

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MORELOS**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR
EN PSICOLOGÍA**

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

LGAC: Comunidad, ambiente y bienestar

TESIS

Que para obtener el grado de doctor en psicología

Presenta:

Moisés Joel Arcos Guzmán

Título:

**“Percepción de instituciones de seguridad y su relación
con la percepción de inseguridad en Morelos”**

Directora:

Dra. María Elena Ávila Guerrero

Revisores:

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

Dr. Gabriel Dorantes Argandar

Dr. Gonzalo Musitu Ochoa

Dra. Belén Martínez Ferrer

Dr. Enrique Vega Villanueva

Dra. Berenice Pérez Amezcua

Índice

Introducción	1
Apartado teórico	6
Capítulo 1. Marco contextual	7
1.1 Consideraciones generales	7
1.2 El modelo económico y la seguridad	10
1.3 Estado, desigualdad e inseguridad	14
1.4 Desnaturalización de la inseguridad	17
1.5 Las instituciones de seguridad en México	21
1.6 Modelos de seguridad	28
1.6.1 Consideraciones generales sobre la seguridad	28
1.6.2 El modelo de seguridad pública	29
1.6.3 La seguridad ciudadana y el desarrollo humano	31
Capítulo 2. Percepción de seguridad	35
2.1 La seguridad en la vida cotidiana	35
2.2 La percepción como proceso dinámico	39
2.3 La percepción y su relación con el contexto de Inseguridad	41
2.4 Confianza en las instituciones de seguridad	44
2.5 Honestidad en las instituciones de seguridad	47
2.6 Desempeño en las instituciones de seguridad	48
2.7 Aproximaciones a la percepción de seguridad	50
Apartado empírico	56
Capítulo 3. Método	57
3.1 Diseño metodológico	57
3.2 Objetivos	57
3.3 Universo	58
3.4 Muestra	58
3.4.1 Levantamiento de la muestra	63
3.5 Criterios de inclusión de la muestra	64
3.6 Aplicación a la encuesta	65
3.7 Tipo de muestreo	66
3.8 Procedimientos de análisis	66
Capítulo 4. Resultados	67
4.1 Características de la población	67
4.2 Seguridad percibida en el estado de Morelos, resultados por Índice	69
4.2.1 Índice de seguridad percibida	69
4.2.1.1 Índice de seguridad percibida durante el día	70
4.2.1.2 Índice de seguridad percibida durante la noche	70
4.2.2 Índice de cambio en la seguridad en los últimos 12 meses	71

4.2.3 Índice, limitaciones de actividades	71
4.2.4 Índice del incremento en las medidas de prevención	72
4.2.5 Índice de conocimiento de los programas de prevención de la inseguridad	72
4.3 Percepción de las instituciones de seguridad en el estado de Morelos, resultados por índice	73
4.3.1 Índice de confianza percibida en las instituciones de Seguridad	73
4.3.2 Índice de honestidad percibida hacia las instituciones de seguridad	74
4.3.3 Índice de desempeño percibido hacia las instituciones de seguridad	74
4.4 Análisis de correlación	75
4.5 Caracterización de la percepción de las instituciones de seguridad en función de variables estructurales	77
4.5.1 Confianza en las instituciones en función de variables Estructurales	77
4.5.1.1 Confianza en función del sexo	77
4.5.1.2 Confianza en función de la edad	78
4.5.1.3 Confianza en función del estado civil	79
4.5.1.4 Confianza en función del grado de estudios	80
4.5.1.5 Confianza en función de la ocupación	81
4.5.1.6 Confianza en función del tipo de vivienda	82
4.5.1.7 Confianza en función del acceso a servicios públicos	83
4.5.2 Honestidad en las instituciones de seguridad en función de variables estructurales	84
4.5.2.1 Honestidad en función del sexo	84
4.5.2.2 Honestidad en función del rango de edad	85
4.5.2.3 Honestidad en función del estado civil	86
4.5.2.4 Honestidad en función del grado de estudios	87
4.5.2.5 Honestidad en función de la ocupación	88
4.5.2.6 Honestidad en función del tipo de vivienda	89
4.5.2.7 Honestidad en función al acceso a los servicios públicos	90
4.5.3 Desempeño en las instituciones de seguridad en función de variables estructurales	91
4.5.3.1 Desempeño en función del sexo	91
4.5.3.2 Desempeño en función de la edad	92
4.5.3.3 Desempeño en función del estado civil	93
4.5.3.4 Desempeño en función del grado de estudios	94
4.5.3.5 Desempeño en función de la ocupación	95
4.5.3.6 Desempeño en función del tipo de vivienda	96
4.5.3.7 Desempeño en función del acceso a servicios públicos	97
4.6 Comparación de medias	98
4.6.1 Comparación de medias en función del sexo	98
4.6.2 Comparación de medias en función de rangos de edad	99
4.6.3 Comparación de medias en función de la escolaridad	102

4.7 Propuesta de modelo	105
4.8 Conclusiones	105
Capítulo 5. Discusión de resultados y conclusiones	106
5.1 Discusión de resultados	106
5.2 Conclusiones	110
Lista de referencias	113

Índice de tablas y figuras

Capítulo 3

<i>Tabla 1. Frecuencia de los participantes por sexo</i>	58
<i>Tabla 2. Edad de los participantes por frecuencia y porcentaje</i>	59
<i>Tabla 3. Estado civil de los participantes por sexo y frecuencia</i>	59
<i>Tabla 4. Grado de estudios de los participantes por sexo y frecuencia</i>	60
<i>Tabla 5. Ocupación de los participantes por sexo y frecuencia</i>	61
<i>Tabla 6. Condición de ocupación de los participantes por sexo y frecuencia</i>	61
<i>Tabla 7. Participantes que manifiestan contar con seguridad pública en su comunidad</i>	62
<i>Tabla 8. Municipio de los participantes por frecuencia y porcentaje</i>	63
<i>Tabla 9. Criterios de inclusión para los participantes</i>	64

Capítulo 4

<i>Tabla 10. Características de los participantes por variables estructurales</i>	68
<i>Tabla 11. Nivel de seguridad en el estado de Morelos</i>	69
<i>Tabla 12. Nivel de seguridad percibida durante el día</i>	70
<i>Tabla 13. Nivel de seguridad percibida durante la noche</i>	70
<i>Tabla 14. Nivel de cambio en la seguridad</i>	71
<i>Tabla 15. Nivel, limitación de actividades</i>	71
<i>Tabla 16. Nivel, medidas de prevención</i>	72
<i>Tabla 17. Nivel de conocimiento de los programas de prevención de la inseguridad</i>	72
<i>Tabla 18. Nivel de confianza hacia las instituciones de seguridad</i>	73
<i>Tabla 19. Nivel en la honestidad percibida hacia las instituciones de seguridad</i>	74
<i>Tabla 20. Nivel en el desempeño percibido hacia las instituciones de seguridad</i>	74
<i>Tabla 21. Correlaciones entre los índices</i>	76
<i>Tabla 22. Confianza en las instituciones de seguridad por sexo de los participantes</i>	77
<i>Tabla 23. Confianza en las instituciones de seguridad por rangos de edad de los participantes</i>	78
<i>Tabla 24. Confianza en las instituciones de seguridad por estado civil de los participantes</i>	79
<i>Tabla 25. Confianza en las instituciones de seguridad por grado de estudios de los participantes</i>	80
<i>Tabla 26. Confianza en las instituciones de seguridad por ocupación de los participantes</i>	81
<i>Tabla 27. Confianza en las instituciones de seguridad por tipo de vivienda de los participantes</i>	82

<i>Tabla 28. Confianza en las instituciones de seguridad por acceso a servicios públicos en los participantes</i>	83
<i>Tabla 29. Honestidad en las instituciones de seguridad por sexo de los participantes</i>	84
<i>Tabla 30. Honestidad en las instituciones de seguridad por edad de los participantes</i>	85
<i>Tabla 31. Honestidad en las instituciones de seguridad por estado civil de los participantes</i>	86
<i>Tabla 32. Honestidad en las instituciones de seguridad por el grado estudios de los participantes</i>	87
<i>Tabla 33. Honestidad en las instituciones de seguridad por ocupación de los participantes</i>	88
<i>Tabla 34. Honestidad en las instituciones de seguridad por tipo de vivienda de los participantes</i>	89
<i>Tabla 35. Honestidad en las instituciones de seguridad por acceso a los servicios públicos por parte de los participantes</i>	90
<i>Tabla 36. Desempeño de las instituciones de seguridad por sexo de los participantes</i>	91
<i>Tabla 37. Desempeño de las instituciones de seguridad por edad de los participantes</i>	92
<i>Tabla 38. Desempeño de las instituciones de seguridad por estado civil de los participantes</i>	93
<i>Tabla 39. Desempeño de las instituciones de seguridad por grado de estudio de los participantes</i>	94
<i>Tabla 40. Desempeño de las instituciones de seguridad por ocupación de los participantes</i>	95
<i>Tabla 41. Desempeño de las instituciones de seguridad por tipo de vivienda de los participantes</i>	96
<i>Tabla 42. Desempeño de las instituciones de seguridad por acceso a servicios públicos por parte de los participantes</i>	97
<i>Tabla 43. Prueba de medias independencias por sexo de los participantes</i>	98
<i>Tabla 44. Comparación de medias por rangos de edad ANOVA</i>	100
<i>Tabla 45. Comparación de medias por escolaridad ANOVA</i>	103
Figuras	
<i>Figura 1. Propuesta de modelo para ecuaciones estructurales</i>	105

Introducción

“Solo la naturaleza de instituciones opresivas, puestas al servicio de los intereses de la clase dominante en cada situación histórica, puede explicar la agresión masiva sobre poblaciones enteras y la participación de cientos de personas en estas acciones”
(Martín-Baró, 1990, p.420).

La tesis “Percepción de instituciones de seguridad y su relación con la percepción de inseguridad en Morelos”, se enmarca en el *Proyecto diagnóstico estatal de la percepción ciudadana sobre la violencia, la delincuencia, la inseguridad y la dinámica social e institucional*. Mismo que ha sido financiado por el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por el Gobierno del Estado de Morelos. Teniendo para su verificación la siguiente clave: MOR-2012-C01 190638.

El citado proyecto generó una herramienta útil que tiene como fin el diagnóstico de la inseguridad, victimización y confianza en las instituciones (Vera, Ávila & Dorantes, 2014). Dicho interés responde en gran medida a la crisis que experimentan de manera global los regímenes democráticos como los pertenecientes a la región de América Latina, donde solo un 30% de los ciudadanos consideran que la democracia garantiza la protección contra el crimen e inseguridad (Durand, 2006; Lagos & Dammert, 2012). Así, para la consolidación de la democracia, es necesario realizar análisis profundos sobre la inseguridad, criminalidad y violencia en la región (Dammert, Salazar, Montt & González, 2010).

Ya que la inseguridad, ha ocupado en los últimos años la cima de las preocupaciones políticas, mediáticas y académicas, compitiendo únicamente con los aspectos socioeconómicos (INEGI, 2015a; Kessler, 2012; Pérez, 2004). Así mismo, se posiciona como un tópico relevante en los análisis entre especialistas y analistas de política pública. Aunque la inseguridad es entonces uno de los grandes problemas de nuestro tiempo, aún no se conoce lo suficiente para dar respuesta a las incesantes penurias que aquejan a la ciudadanía (Kessler, 2012).

Aun así, se ha identificado que el sentimiento de inseguridad, se encuentra enraizado en el contexto, siendo múltiples los factores que posibilitan el incremento del mismo (Paternain, 2012). Entre las causas estructurales, se pueden mencionar como elementos preponderantes la pobreza, el desempleo y ante todo la creciente desigualdad social. Por tanto, el incremento en la percepción de inseguridad es el reflejo de la marginalidad asechando principalmente a las nuevas generaciones del sector empobrecido (Kessler, 2012).

Otro factor asociado a la percepción negativa de seguridad, es la reproducción simbólica de la inseguridad a partir de los medios de comunicación y por supuesto, la consolidación de matices ideológicos del conflicto político que prioriza a la criminalidad e inseguridad para captar la atención de los sectores más desfavorecidos, buscando una sintonía con la representación del miedo (Paternain, 2012). Entre los usos prácticos de tal estrategia, se persigue fomentar la noción de orden, homogeneidad, supeditación y la sumisión de las formas de acción colectiva (Barrero, 2011; Martín-Baró, 1990).

Por otro lado, en palabras de Paternain (2012), la victimización, es sin duda un factor vinculado a la percepción de inseguridad. Tal como afirman Gómez-Azcarate, Vera, Ávila, Arias, Vega & Arcos (2016), que en el estado de Morelos, el 12 % de los habitantes, manifestó haber sido víctima directa de uno o más delitos, de los cuales el 50.4% fueron mujeres y el 37.2% fueron jóvenes de entre 20 y 40 años; así mismo dramáticamente, el 87.8% se asume como víctima indirecta (aquellos que viven en condiciones de violencia y criminalidad del contexto social). Entonces, según Kessler (2012) para la ciudadanía las elevadas tasas de victimización y la incertidumbre frente a la posibilidad de ser victimizado dan un primer paso para entender la magnitud de la inseguridad como problema público.

De igual forma, cabe resaltar que el detrimento de confianza en las instituciones de seguridad, es un componente preponderante para el incremento en la percepción de inseguridad (Bahena, 2015, Bailey, 2014; Hinton, 2006). En el caso del estado de Morelos, el 69.6% de las víctimas directas y el 64.6% de las víctimas indirectas evaluaron con poca o baja confianza a las instituciones de

seguridad (Gómez-Azcarate, et al., 2016). Tal crisis de confianza por parte de la ciudadanía ha permitido valorar de manera negativa todos los ámbitos de competencia de las instituciones públicas, manifestando insondables desajustes institucionales y una total ausencia de procesos de acción para la consolidación de reformas publicas eficientes (Paternain, 2012).

Por tanto, la principal preocupación de abordar a la seguridad como un elemento de urgencia, radica en que su ausencia representa una seria amenaza para los sistemas democráticos (Kessler, 2012). Para efectos de lo anterior, se utilizó un instrumento compuesto por 414 ítems (dicotómicos y de opción múltiple), mismos que se integraron en siete dimensiones o bloques, y que se exponen a continuación:

Bloque 1. Variables estructurales. Lugar, edad, sexo, estado civil, habitantes en la vivienda, datos familiares y datos de la vivienda.

Bloque 2. Percepción del bienestar. Relaciones del encuestado con otras personas de su comunidad, con su familia y la satisfacción que siente por la propia vida. Formas de solucionar los conflictos y conocimiento de programas encaminados a mejorar el bienestar de la población.

Bloque 3. Percepción de la inseguridad. Seguridad en la colonia y municipio, seguridad en determinados lugares de día y de noche, cambio en la seguridad en el último año, medidas de protección y consecuencias de la inseguridad para el encuestado, responsabilidad en la mejora de la seguridad y conocimiento de programas encaminados a mejorar la seguridad de la población.

Bloque 4. Percepción asociada a delitos violentos. Percepción de frecuencia de delitos en la localidad del encuestado, percepción de las sanciones, aspectos que propician la delincuencia según el encuestado.

Bloque 5. Percepción del consumo de alcohol y drogas. Percepción del consumo de alcohol, drogas y la violencia, la delincuencia y la inseguridad, conocimiento de los programas encaminados a luchar contra las adicciones.

Bloque 6. Percepción relacionada con las instituciones de seguridad. Nivel de confiabilidad, honestidad, desempeño de las instituciones de seguridad, pronóstico del funcionamiento del mando único.

Bloque 7. Victimización. Delitos sufridos en el último año en el estado de Morelos, profundización en el delito más grave sufrido por el encuestado: tipo de delito, lugar, número de víctimas, número y edad de los agresores, consumo de drogas por parte de los delincuentes o la víctima, amenazas o violencias sufridas en el delito, actuación del encuestador tras el delito [denunciar *versus* no denunciar], papel jugado por las instituciones en caso de acudir a ellas y conocimiento de programas encaminados a ayudar a las víctima.

Es importante aclarar que, si bien el instrumento incluye 7 diferentes bloques de ítems, para la presente tesis se toman solamente los bloques 1, 3 y 6 (variables estructurales, percepción de la inseguridad y percepción relacionada con las instituciones de seguridad, respectivamente). De este modo, nos planteamos como objetivos la caracterización de la percepción sobre las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado de Morelos, así como discriminar en función de variables estructurales la percepción y evaluación de las instituciones encargadas de la seguridad pública, para determinar la influencia y las mediaciones de la valoración de las instituciones de seguridad pública en la percepción de inseguridad a partir de un modelo de causalidad probabilística.

Así, la presente tesis se divide en tres apartados. El primero, corresponde al apartado teórico, mismo que, a su vez, se subdivide en dos capítulos. El primero, titulado “Marco contextual”, inicia con una síntesis de consideraciones generales, para dar paso a un breve análisis del fetiche económico y su influencia en la seguridad. Tales consideraciones permiten abordar un cuestionamiento de la realidad, acompañado de un análisis epistemológico de dos grandes perspectivas sobre el abordaje de la seguridad, estas son la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

En el segundo capítulo, nombrado “Percepción de seguridad”, toma como referencia la seguridad en la vida cotidiana, lo cual permite realizar una

vinculación entre la percepción y el contexto. En dicho capítulo se problematizan tres grandes elementos relacionados con las instituciones, los cuales son: la confianza, la honestidad y el desempeño de las instituciones de seguridad, para cerrar con las aproximaciones a la percepción de seguridad, que integran algunas experiencias a nivel internacional relacionadas con el tema en cuestión.

El siguiente apartado es el empírico, en el cual se describe el diseño metodológico de la investigación, así como los objetivos, universo, muestra, criterios de inclusión, aplicación del instrumento, tipo de muestreo, procedimientos de análisis y finalmente, en el tercer apartado se presentan los resultados de la investigación, desde las características de la población, diferentes índices relacionados con la percepción de las instituciones de seguridad y la percepción de seguridad, análisis de correlación, comparación de medias y una propuesta de modelo explicativo. Todo ello con la finalidad de proporcionar datos objetivos sobre lo que Vera, Ávila & Dorantes (2014) definen como un “verdadero desastre” frente a la dinámica de inseguridad y violencia que perturba a todos los sectores de la población de manera indiscriminada.

Apartado Teórico

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Consideraciones generales

Las sociedades humanas tienden a la organización continua a partir de formas complejas, con la finalidad de producir instituciones, cooperación y estructuras que son en conclusión asumidas por los integrantes de la misma sociedad. Cuando ciertos acontecimientos se viven de manera naturalizada¹ es necesario realizar una *reconstrucción de la realidad*, esto implica ver el mundo desde una postura completamente diferente (Schwartz & Jacobs, 2012), ya que:

La criminalidad de un pueblo no se mide solamente en los grandes delitos que conmueven a la sociedad entera: está también en todos esos pequeños y repetidos actos antisociales que, en ocasiones, pueden suponer más perversidad y con toda certeza más hábito y por tanto mayor peligro (BID, 1998, p.55).

En el presente apartado se muestra un acercamiento al actual contexto por el que traspasa la seguridad en América Latina y específicamente México, ya que como lo afirma Flores (2014), el país atraviesa por un momento crítico que puede servir como motivación suficiente para derrumbar el muro que limita el ejercicio de los derechos y con ello afianzar en la población una forma de vivir como verdaderos ciudadanos.

Por ello, se procura en todo momento integrar una perspectiva crítica². Dotando a la producción de conocimiento de una postura política que no puede ser desligada del proceso de transformación de la realidad (Ávila, Vera, Musitu & Jiménez, 2009; Barrero, 2012; Freire, 2011, 2013; Martín-Baro, 1990; Montero,

¹ La aproximación que se realiza del concepto de *naturalización* se realiza desde el marco de los procesos psicosociales que, en palabras de Montero (2008), remite a una explicación constructiva de los mecanismos que permiten el mantenimiento de aspectos negativos que minan el bienestar de las personas.

² Entendida esta como la tendencia a hacer visible y/o rechazar la posición de injusticia de formas insatisfactorias de hacer, conocer y vivir (Arcos, 2013; Márquez, Arcos & Proal, 2014; Montero, 2008).

2008). Dicha postura, intenta contrarrestar la cobertura mediática desinformativa, que sustituye al análisis crítico de la realidad (Dammert, et al., 2010).

Resulta interesante incorporar tal perspectiva, ya que en el contexto latinoamericano se “presenta actualmente una extraordinaria paradoja. Por un lado, la región puede mostrar con gran orgullo más de dos décadas de gobiernos democráticos. Por otro, enfrenta una creciente crisis social” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2004, p.13). Así mismo, pese a los esfuerzos de múltiples sectores, la violencia [e inseguridad] continúa siendo uno de los flagelos que debilitan el bienestar en la región (Dorantes, 2017; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015b; Londoño, 1999; Pérez, 2004).

De igual forma, la Organización de Estados Americanos (OEA, 2009) afirma que “la delincuencia [e inseguridad han] desplazado al desempleo como la principal preocupación para la población” (IX). Llegando a manifestaciones conductuales tan dramáticas como la que plantean Alvarado & Di Castro (2013) donde la situación de violencia e inseguridad obligan a la población a vivir a manera de autodefensa en el confinamiento, procurando estar asegurados dentro de urbanizaciones cerradas³.

Esta forma negativa de vivir, deteriora la confianza en el orden social establecido (Pérez, 2004; UNICEF, 2012). Al mismo tiempo obliga la generación de análisis para explicar la situación de inseguridad y la búsqueda de soluciones factibles. Empero, como lo propone la OEA (2008) la disminución de datos confiables vuelve complicada la toma de decisiones para el diseño y ejecución de políticas públicas, así como la concepción de estrategias jurídicas que extiendan la garantía de la justicia. Por tanto, el estudio de la realidad precisa a ir más allá de la recopilación de datos, dejando claro que, si bien las grandes estadísticas son importantes, requieren de análisis profundos del contexto en el cual se obtienen, ya que:

Los análisis parciales que se suelen realizar, particularmente con énfasis en lo económico o lo tecnológico, escamotean aspectos esenciales de la cuestión. De ahí

³ Las urbanizaciones cerradas son conjuntos de residencias organizadas horizontal o verticalmente, protegidas por una barrera física (caseta de vigilancia, cámaras de video, o “pluma”), que separa a los residentes del resto del tejido urbano (Alvarado, 2011).

que el abordaje debe hacerse a partir de un examen global o enfoque totalizante de tipo dialéctico (Ander-Egg, 1986, p.23).

De tal modo, cuando se habla de seguridad, no se puede obviar “lo político”. Ya que, el tópico cobra relevancia, sobre todo en las sociedades que tienen o aspiran a la democracia, como forma de gobierno (Arcos, 2013; Duarte & Jaramillo, 2009; Paz & Delpiano, 2008; Pérez, 2004). Ya, desde lo político se realiza una aproximación a la seguridad como un derecho. Existiendo así un equilibrio entre lo que se conoce como seguridad pública y gobernanza democrática (Bailey, 2014).

La perspectiva de los derechos humanos permite abordar la problemática de la criminalidad y la violencia y su impacto en la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la participación democrática y la implementación de políticas centradas en la protección de la persona humana, en lugar de aquellas que primordialmente buscan afianzar la seguridad del Estado o de determinado orden político (OEA, 2009, p.IX).

Entonces, resulta impensable hablar de derechos sin la incorporación de ciertos acuerdos entre el Estado y los ciudadanos, ya que estos derechos se encuentran justificados en supuestos tanto éticos como morales que incluyen la definición ya sea implícita o explícita de la concepción de ser humano. Estos supuestos son variantes, pues dependen del contexto histórico y cultural (Liebel & Martínez, 2009). De esta forma, la existencia de un estado de derecho sólido es indispensable para el correcto equilibrio de las esferas que integran un Estado Nación (Plan Nacional de Desarrollo, 2000, 2007, 2013); y este incluye varios elementos, entre ellos:

Los funcionarios y las instituciones gubernamentales se rigen por la ley y dan cuenta de sus actos ante los tribunales, las agencias reguladoras y la sociedad civil; los ciudadanos tienen acceso a los tribunales, o a mecanismos de arbitraje para resolver conflictos entre ellos; impera una cultura de la legalidad (Bailey, 2014, p.27).

1.2 El modelo económico y la seguridad

Algunas regiones del planeta, han tenido históricamente una participación marginal en las revoluciones sociales, científicas, tecnológicas y financieras (Bailey, 2014). Incluso, “la división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder... América Latina fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos” (Galeano, 2014, p.15). Así, en palabras de Romero, Ramírez & Sánchez (2010):

Las distorsiones propias generadas por el abuso del poder, marcan dramáticamente la historia de los pueblos latinoamericanos, cargada de la opresión e imposición de la ideología dominante que ha impedido a la mayoría de sus pobladores, la identificación de las relaciones de sometimiento (p.137).

De esta forma, la desigualdad, la pobreza generalizada, el desempleo, la informalidad, el liderazgo corrupto y la violencia aunque han estado presentes, se acentuaron mucho más a principios del siglo XXI (Bailey, 2014). Por ello, son numerosos los trabajos que abordan a la pobreza como un tópico que ha de ser atendido con emergencia (Calamante, 2007; Cabrillo, 2016; Colombo, 2007; Díaz, 2007; O’Donnell & Porto, 2007; Parra, 2008; Petteta, 2007; Torres, 2007).

En nuestro país “el crecimiento de la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para elevar las condiciones de vida de todos los mexicanos y para reducir en forma sostenida los niveles de pobreza” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p.15). Por tanto, la superación de la misma fundamentada desde lo económico, se enfoca en la inversión para la generación de empleos como dispositivo neoliberal de desarrollo (Arcos, 2013). Sin embargo, en palabras de Ander-Egg (1986):

Es menester descifrar los valores subyacentes en la noción vigente de desarrollo. Estos valores han llevado, precisamente a la civilización del despilfarro, a una fetichización de crecimiento económico, a un desarrollo sin finalidad humana, y a existencia personales sin sentido de la vida. Un desarrollo asentado sobre los valores vigentes, tiene como meta el lucro, la ganancia, el confort; una meta que no tiene sentido humano (p.23).

De esta forma, “la economía de libre mercado se ha mostrado como la única forma eficiente para crear riqueza, pero en sí misma no tiene nada que decir en cuanto al logro de verdadera unidad de ciudadanos” (Rumayor, 2008,

p.23). Ya que, en los últimos años, se ha edificado un consenso sobre las secuelas de la pobreza y los desafíos que implica para la región de América Latina. No únicamente por su efecto en el presente, sino también por sus consecuencias futuras en el desarrollo igualitario de la sociedad (CEPAL & UNICEF, 2010), mismas que se ven magnificadas ante el actual contexto social, marcado por el dominio del modelo económico neoliberal (Pedroza, 2006).

Bajo esta lógica, la región de América Latina mantiene un reajuste en los derechos y responsabilidades entre el Estado, el mercado y la sociedad civil (Acuña & Morales, 2004; Arcos, 2013), participando en los procesos de reestructuración capitalista, tendencia globalizadora que se caracteriza por una modificación en la información, gran flexibilización de los mercados, aparición de nuevas tecnologías y sobre todo de una transformación estructural en la dinámica productiva (Ortega, 2014). Esta situación obliga a todas las esferas de la sociedad a repensar la situación política en la que se encuentran inmersas.

Resulta lamentablemente cómo las leyes del Estado se regulan entonces a partir de los equilibrios políticos y económicos, que, por ende, favorecen a ciertos grupos en el detrimento de otros. Tal como puede verse con la transición económica de los años 80s donde el incremento de la violencia e inseguridad en América Latina coincidió con un patrón de liberalización política y apertura económica (Bailey, 2014). Incluso antes de esta década a nadie se le había ocurrido que el tráfico de drogas ilegales bajo la lógica del mercado mundial pudiese minar la seguridad nacional (Astorga, 2007).

Así, la dinámica privatizadora pone en evidencia la existencia de una desigualdad social cada vez más arraigada. Al mismo tiempo señala la incapacidad del gobierno para garantizar la seguridad de cada uno de los ciudadanos (Alvarado & Di Castro, 2013). De esta forma se manifiesta un esquema de relación orientado hacia el individualismo⁴. Donde la principal preocupación es la defensa de privilegios personales en un mundo cada vez más

⁴ El proceso de privatización genera que aquellos grupos dominantes tengan la capacidad de excluir a los demás actores sociales de algunos espacios (tanto físicos como sociales). Minando así el encuentro social, la expresión, la participación, el ejercicio del poder y por supuesto la construcción de ciudadanía (Arcos, 2013; Berroeta & Vidal, 2012; Márquez et al. (2014); Salcedo, 2002).

fragmentado, siendo la desconfianza y el debilitamiento de los lazos sociales un elemento característico de las sociedades contemporáneas (Candía, 2001).

La forma en que el poder público puede ser apropiado por intereses privados intensifica la desconfianza en la estructura de Estado (Gledhill, 2013). Este escenario genera un fuerte impacto, ya que “la situación relativa a la seguridad pública constituye hoy la principal amenaza para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región” (OEA, 2008, p.7). La delincuencia convencional y organizada se presenta entonces como un fenómeno que lacera a toda la región y de la cual México no es ajeno (Andrés, 2010).

Incluso si se tomara únicamente el referente económico, “la violencia es en la actualidad una de las limitantes [para el] desarrollo” (INEGI, 2015b, p.2). Tal como lo marca la OEA (2009), “el Poder Judicial, el ministerio público, las fuerzas de seguridad y el sistema penitenciario no han desarrollado las capacidades necesarias para responder eficazmente, mediante acciones de prevención y de represión legítimas del crimen y la violencia” (IX). Por mencionar un ejemplo cercano a nuestro contexto:

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, los niveles de inseguridad son altos, debido al incremento de la violencia por la lucha entre carteles de la droga, así como entre estos y los gobiernos federal, estatal y local, fenómeno que ha ocasionado la muerte de población inocente... este clima de inseguridad que genera miedo a transitar por las calles (Alvarado & Di Castro, 2013, p.33).

Así, paulatinamente se permite la mercantilización de la seguridad, a partir de un sistema adaptado a un modelo que encaja económica e ideológicamente. Las mismas instituciones han sufrido cambios definidos por la disolución entre lo público y lo privado (Wieviorka, 2003). Tal es el caso del sistema mexicano que al igual que otros sistemas políticos dependientes del capitalismo se construye en concordancia a su economía y cada país tiene su funcionamiento que lo distingue de otros (Soler, 2006).

Sin embargo, la desintegración comunitaria entendida como “la consecuencia más dramática de la extrema pobreza” (Ávila, Vera, Musitu & Jiménez 2009, p.7) también se ha vuelto un elemento invariante aún en sociedades industrializadas. Autores desde diferentes posturas plantean que, en el contexto del gobierno neoliberal, la seguridad como noción toma como

principal referente un marco técnico y administrativo del miedo (Antillano, 2013; Wieviorka, 2003), desplazando con ello una agenda de redistribución y bienestar. Esta forma de leer el mundo también supone de manera implícita el cómo es vista la sociedad, para ello Spencer (2004) propone:

La idea que nos hacemos de qué sea una sociedad permanecerá borrosa mientras no decidamos si es o no necesario ver en ella una entidad, y resolvamos la cuestión de si al considerarla una entidad hemos de clasificarla como absolutamente diferente de todas las demás o como parecida a algunas de ellas (p. 232).

Finalmente, como lo afirma Streingress (2004), el proceso de imposición de valores, creencias y tradiciones fundamentados desde la lógica del mercado, la organización política y una cultura reducida al estilo de vida, han transformado paulatinamente el significado de las ideas de libertad e igualdad, impactando incluso en la forma en cómo se gestiona la vida en sociedad.

1.3 Estado, desigualdad e inseguridad

México ha tenido una historia compleja, el mismo Humboldt lo describió como el país de la desigualdad (tomado de BID, 1998, p. 7) afirmando que “en ninguna parte la había más espantosa en la distribución de fortunas, civilizaciones, cultivo de tierras y población”. Hoy día, continúa siendo el país latinoamericano en el cual se ha visto un mayor incremento de la desigualdad, donde además la reducción de la pobreza ha sido mínima a lo largo de la última década (Gledhill, 2013).

A pesar de la marcada brecha social, las instituciones encargadas de la seguridad, no se han adaptado a los cambios políticos, económicos y sociales en México. El gran dilema se presenta en que estas mismas instituciones, sirven a un Estado al que le es incapaz el recomponer la estabilidad política (Benítez, 1999; Pérez, 2004; Sandoval, 2000), dado que, “el crimen compite con la desigualdad, el desempleo y el lento crecimiento económico como principal problema en México” (Bailey, 2014, p. 11).

Ante tales circunstancias, sobrevienen problemáticas, como las altas tasas de criminalidad y violencia, donde el tema de la seguridad se ha convertido en el nuevo desafío, de esta forma, la búsqueda de soluciones: han pasado desde las más conservadoras, hasta las propuestas progresistas (Antillano, 2013). Que, sin una articulación adecuada, han logrado poca o nula incidencia positiva en la realidad, desequilibrando las relaciones, tanto políticas como sociales.

Así, la aproximarse a una concepción de Estado se vuelve compleja, pues este incide en todas las esferas de la vida cotidiana, además de los procesos económicos, partiendo de su radical historicidad la existencia del mismo resulta contradictoria, ya que el objetivo ideal de este, es el sostenimiento de la sociedad civil. Pero al mismo tiempo contrastado con la realidad combate su desarrollo, evitando la modificación de la estructura nacional al entrelazar una compleja red de poderes y aparatos burocráticos (Arcos, 2013; Aziz & Ruiz, 1982).

Incluso, en acontecimientos dramáticos, a través de la misma estructura se reprime el levantamiento de una sociedad verdaderamente democrática⁵. Resultando entonces una organización de tipo corporativa que mina la libertad política; obstruyendo el surgimiento del ciudadano moderno, así el poder implantado desde el exterior de la comunidad genera opresión y desigualdad (Arcos, 2013; Hernández, 2010).

Hoy día, los mecanismos de control en el contexto mexicano atraviesan una profunda crisis, dado que los conflictos socio-políticos cuestionan el poder presidencial, lo que lleva a una dificultad en el regreso a formas de control civil eficaz (Moreno; 2014; Piñeiro, 1999; Sandoval, 2000). Así, “la democracia en México está gravemente amenazada por el crimen y la corrupción” (Bailey, 2014, p.12), “nuestro país se encuentra actualmente rebasado por la delincuencia organizada, tierra de impunidad ante los esfuerzos del gobierno” (Andrés, 2010, p.XV), a tal grado que, cuestionar la misma unidad nacional, implica incluso poner en duda la vigencia del concepto de nación (Machuca, 1998).

Esta situación ha generado un profundo desencanto hacia *lo político*. En el momento en el que el ciudadano se vuelve indiferente a estos temas, las decisiones son tomadas por una elite, olvidando así el carácter estructural de las disposiciones de la vida cotidiana. Anteriormente la ciudad como espacio público, representaba el lugar donde se pensaba la política, ahora el repliegue hacia lo privado limita el ejercicio de la ciudadanía ⁶(Candía, 2001). De esta forma.

El incremento de la violencia [y con ello la inseguridad] ha dado como consecuencia crecientes costos sociales. Cada peso que la sociedad gasta en la reparación de daños derivados de hechos violentos es una oportunidad perdida para elevar la producción del país y el nivel de vida de la población. La cuantificación del costo de la violencia no es más que el primer paso en el camino para identificar la magnitud del problema y buscar las soluciones más pertinentes. Es tal su grado de

⁵ Los movimientos sociales constituyen un esfuerzo colectivo con intereses compartidos y sirven a los grupos vulnerables como recurso para hacer visible una necesidad no resuelta. Siendo el caso de la sociedad mexicana un escenario propicio que evidencia la violencia estructural en sus diversas representaciones: Violencia, pobreza, exclusión, discriminación, despojo e inseguridad (Moreno, 2014).

⁶ El retorno a una participación política activa representa un esfuerzo para la apropiación de derechos y responsabilidades por parte de los ciudadanos y con ello la preservación de un sentido de comunidad (Vidal, 2015).

avance y penetración en la sociedad que no podemos seguir ignorando su magnitud y su impacto económico [y social] (BID, 1998, pp. 26).

Ante la situación de total indefensión en la que se encuentra la ciudadanía y el aumento en el índice de delitos comunes, es imperante replantear la política pública (Andrés, 2010), ya que, las soluciones que se han dado hasta ahora han sido implantadas en comunidades con alta marginación de forma vertical. El riesgo de este enfoque es el señalamiento y la estigmatización de ciertas comunidades como foco delincencial, transformando sus condiciones de vida en una amenaza para el resto de la ciudad (Gledhill, 2013).

De esta forma, se identifica nuevamente el hecho de que se ha negado la relación existente entre la transición a la dinámica de libre mercado en América Latina y el Caribe y el aumento de la inseguridad pública. Puesto que “la lógica de mercado ha avanzado más rápidamente que las medidas punitivas y las de disuasión y contención puestas en práctica desde principios del siglo XX” (Astorga, 2007, p.26). Éstas son también correspondientes con el proceso de globalización producido principalmente en los medios y la economía mundial, generalizándose a todas las esferas de la vida social (Cabrillo, 2016; Machuca, 1998).

1.4 Desnaturalización de la inseguridad

Según Díaz (2004, p.25), “nuestra época agoniza con ostentación”. Para muestra, en palabras de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2008) en algunos países del continente y del Caribe se presumen las tasas mundiales más elevadas de homicidio. En América Latina estos doblan el promedio global. Tal, resulta pavoroso tomando en cuenta que en la región solo habita el 8% de la población total del planeta. En este contexto, además, sucede el 42% de los asesinatos utilizando como medio el arma de fuego; así como el 66% de los secuestros a nivel mundial.

Del mismo modo, más de 100,000 homicidios por año ocurren en la región, registrando incluso niveles de epidemia. Lo anterior se ve magnificado ante la problemática de corrupción instalada ya de manera natural (PNUD, 2013). Puesto que el panorama de crisis económica, política y social se ha vuelto persistente en el contexto de la modernidad tardía⁷ (Márquez et al., 2014; Paredes, Thayer & Elizalde, 2012) la importancia de una aproximación epistemológica se vuelve imperante, tal como lo describe Romero et al. (2010):

Es necesario identificar la perspectiva que sustenta [la lectura de la realidad] para que no se pretenda tratar con un falso manto de neutralidad, o desconocimiento acerca de los objetivos que implícitamente contienen sus acciones y lo que se espera alcanzar con los resultados (p.136-137).

En el caso de las ciencias sociales, se nota una marcada inspiración tanto de la filosofía positivista como de la filosofía marxista, en su forma práctica se manifiesta además una herencia de las ciencias físicas para la explicación de los fenómenos de la vida social. Procurando adentrarse en el terreno científico y así avanzar en la utilización de modelos teóricos discutidos a la luz de datos empíricos (Sánchez, 2005).

El cúmulo de conocimientos ha permitido identificar así, la operación de una *doble institucionalidad*, que contrasta la cultura informal de la conducta policial con la pretensión de imagen pública (Bailey, 2014; Suárez, 2006). En

⁷ Es importante resaltar entonces que “Las transformaciones que se reconocen como parte del fenómeno posmoderno y abarcan el ámbito cultural en todos sus aspectos, están ligadas a cambios en la noción histórica, sociocultural, política, territorial y cognitiva que incluye la propia intuición sobre la objetividad” (Machuca, 1998, p.27).

situaciones donde la corrupción policial desata disparidades es complicado distinguir entre una acción agresiva o defensiva (Gledhill, 2013). Ante tal confusión, se plantean diferentes explicaciones al fenómeno de percepción de inseguridad. Una de ellas insiste en que dicha percepción es independiente de la realidad delictual y la vincula con otros motivos:

Como los altos niveles de cobertura periodística sobre los temas de seguridad, la exposición de hechos inusualmente violentos e incluso el desarrollo de medios de comunicación dedicados especialmente a este tipo de temas. Pero el factor principal que explica el creciente temor ciudadano es la victimización previa, ya sea directa o indirecta (OEA, 2008, p.28).

Ejemplo de lo anterior, se vincula con lo ocurrido durante la llamada *guerra contra el crimen*,⁸ misma que diseminó gran angustia en los habitantes del país (Bailey, 2014). Esta visión, asociada a una perspectiva funcionalista, definida como “aquella perspectiva teórica que explica los fenómenos sociales en términos de las funciones que éstos cumplen para el mantenimiento del orden social” (Garrido & Álvaro, 2007, p.195). Pierde cada día más vigencia al ser contrastada con la realidad. Incluso desde el discurso oficialista se dan respuesta al fenómeno como:

La violencia es lamentable... pero es también un signo de la descomposición de las bandas criminales; la ausencia de violencia, en contraste, significaría que las bandas criminales han afianzado su control y pueden ejercer su dominio a través de la corrupción y la intimidación (Bailey, 2014, p.20).

Esta explicación, niega la existencia de contradicciones y opera bajo la lógica donde: en “razón de Estado no importa que tan verdadero es lo que se dice, sino quien lo dice y la fuerza que posee para legitimarlo” (Astorga, 2007, p.12). Lo anterior se encuentra anclado a una ideología entendiendo como "un conjunto coherente de ideas y valores que orienta y dirige la acción de una determinada sociedad y, por lo tanto, cumple una función normativa respecto a la acción de sus miembros de esa sociedad" (Martín-Baró, 1990 p. 17).

⁸ Misma que fue declarada por el presidente F. Calderón en México durante su gestión entre el 2006 y el 2012, sirviendo como catapulta para que salieran a la luz imágenes utilizando como mecanismo de difusión los medios de comunicación (Bailey, 2014).

Este último elemento, planteado a partir de la tradición histórico dialéctica⁹, entiende a la sociedad configurada a partir del conflicto entre grupos con intereses contrapuestos y donde el individuo es un representante de su clase social (Martín-Baró, 1990; Arcos, 2013). Así, en palabras de Steingress (2004, p.101) “el poder se establece y mantiene mediante el discurso político que busca establecer la concordancia ideológica independientemente de los objetivos de la clase política”.

Vale entonces la pena recordar que “todo pensar es ideológico, en consecuencia, todo análisis e interpretación es: por definición ideológico. Pues a la realidad la abordamos siempre con una constelación de ideas, medios y valores” (Ander-Egg, 1986, p.17). Así, de manera lamentable la perspectiva de seguridad en México no busca transformaciones complejas, tal como menciona Romero, Ramírez & Sánchez (2010):

También puede conducir a que nada cambie, convirtiéndola en un instrumento para el mantenimiento del orden social establecido, por inequitativo y excluyente que sea. Desde este punto de vista las comunidades participan como marionetas de intereses económicos y sociales ajenos a su realidad y opuestos a sus intereses, asociados a estructuras que se presentan como fijas e inmutables (p.136).

Entre los usos prácticos que se persiguen al mantener una visión velada del mundo, se identifica que a través de esta estructura se reprime institucionalmente el levantamiento o respuesta de los grupos oprimidos, dando como resultado un control en las organizaciones sociales y facilitando así, la formación de una organización corporativa que limita la libertad política, obstruyendo el surgimiento de un ciudadano moderno y democrático (Hernández, 2010). Se presentan entonces el uso del poder hacia la comunidad, este carácter vertical genera opresión y desigualdad (Arcos, 2013). En concordancia con Ander-Egg (1986):

Las decisiones tomadas tienen dimensiones y significaciones diferentes, según sea el grupo o clase social que detenta el poder. No hay que olvidar que un

⁹ En palabras de Blanco (1988) “El método dialéctico nos tiene que servir no tanto para dar cuenta de la versatilidad de relaciones que se crean en el mundo del espíritu, como para mostrarnos las profundas y constantes relaciones que el individuo establece por medio del trabajo (actividad) con el mundo de la naturaleza” (p.281).

proyecto de desarrollo es un proyecto político que expresa un proyecto nacional y mientras existan sociedades clasistas, expresa también intereses de clase (pp.22).

De igual forma, esta desigualdad, exclusión, pobreza, violencia institucional y estructural sirven como impulso para los procesos de violencia, crimen y delito. Donde el tema de la seguridad solo ha polarizado dos grandes categorías *los malos* (delincuentes) y *los buenos* (las víctimas), favoreciendo el ocultamiento de la realidad (Antillano, 2013). Por tanto “las violentas organizaciones de tráfico de drogas [son] el síntoma más acuciante de problemas sistémicos de corrupción, criminalidad y falta de confianza... hacia el sistema de seguridad pública y de administración de justicia” (Bailey, 2014, p.18). De esta forma:

En la exploración de las contradicciones, las consecuencias no deseadas y posibles agendas ocultas de las políticas de seguridad pública, tenemos que tratar de ver a través del humo creado por la securitización de la pobreza para captar las realidades sociales y relaciones de poder que dan forma al modo en que tales políticas son implementadas y se ponen en práctica, las realidades y las relaciones que aún están dentro de nuestra esfera de comprensión, para hacer transformaciones permanentes a través de otros tipos de acción pública (Gledhill, 2013, pp. 53).

Finalmente es menester recordar que los conceptos poseen una carga valorativa la cual no puede ser desechada en su caracterización (Vargas, 2004), ya que no se concibe la existencia de los mismos sin el marco de referencia que les acompaña. Aun así es importante tener presente que los conceptos no son compartimientos estancos o núcleos cerrados, sino que pueden sufrir modificaciones a partir del reconocimiento de nuevas aportaciones científicas y tecnológicas (Barité), ya que:

Hoy la ciencia, al haberse asegurado una influencia incuestionable sobre las ramas del saber y sobre el ambiente espiritual de nuestro tiempo, no pretende ser ella la que diga una nueva y definitiva palabra sobre el hombre y la sociedad; ha venido a comprender que aún quedan campos libres para otras formas de saber. No trata la ciencia de darnos por sí misma, explotando su prestigio intelectual, un saber del hombre, sino abrir ante nosotros una profunda perspectiva por donde pueda avanzar un específico conocimiento de las cosas humanas (Sánchez, 2005, p.62).

1.5 Las instituciones de seguridad en México

Según Ander-Egg (1986, p.19), “a poco que estudiemos la historia de la humanidad, podemos constatar que cada época confronta problemas que adquieren una centralidad indiscutible y cuya superación resulta indispensable para acceder a un estadio más elevado”, por tanto, en palabras de (Méyer, 2010, p.47) “es natural como inevitable que [además] en cada época convivan y choquen dos o más propuestas sobre cómo organizar el presente para dar forma al porvenir”.

Así, “la violencia y sus consecuencias han acompañado la historia de la humanidad y México no es ajeno a esta situación” (BID, 1998, p.54), por ello, cabe aclarar que no es el objetivo de este apartado desmenuzar la conformación de la seguridad y sus instituciones en México como un proceso lineal¹⁰, sino presentar aun de manera breve como diferentes momentos históricos han contribuido a la transformación de las instituciones de seguridad, manifestando su carácter dinámico. Ya que “el hombre común, tanto como el historiador, en tanto sujetos cognoscentes, recurren al pasado cercano o al pasado remoto, para conocer los actos más simples y los más complejos de su presente” (Sánchez, 2005, p. 55), tal como lo afirma Pulido (2011):

La historiografía ha cubierto bastantes aspectos relacionados con la policía en distintos periodos y recurriendo a variados enfoques: de institucionales a la historia urbana, se han estudiado situaciones generadas tanto por las viejas como por las nuevas acepciones del término. Sobre la base de este conocimiento, es posible enfocar los cambios conceptuales que mediaron la experiencia (p.1597).

Entonces, ya desde la época prehispánica se pueden identificar complejas formas organizativas que regulan la vida de los pueblos, así como el ejercicio del poder (Salcedo, 2009), empero, es menester considerar que el pensamiento

¹⁰ Tal empresa se vuelve complicada ya que, como afirma Pulido (2015, p.9) “La historiografía sobre la policía en México mantiene deudas temporales y temáticas. Entre las primeras no solo debe subrayarse el carácter fragmentado del estado en cuestión...”. Así mismo, Es importante mencionar que México se estructura administrativamente como una nación federal, la política de seguridad y la coordinación entre instituciones resulta en suma complejo. Esto por la existencia de múltiples niveles gubernamentales, donde cada uno asume un rol que incluso se ha manifestado contradictorio. Tal es el caso que en el país existen más de 1600 instituciones policiales, ya sea: nacionales, estatales o locales (OEA, 2008).

prehispánico, así como sus estructuras sociales, conformaban una red de relaciones naturales, donde se hacía posible la existencia, un *continuum* que atraviesa lo físico, biológico y humano (Morales, 2010). Sin embargo, a la llegada de los españoles en 1521, se marca un nuevo periodo en la historia de México, donde la explotación económica, la imposición del catolicismo y las epidemias destruyeron a las civilizaciones prehispánicas y con ello se transforman las estructuras que regulan la vida en sociedad (Navarrete, 2004).

Así, la concepción de policía durante el periodo virreinal bajo la administración borbónica, particularmente las experiencias ocurridas en la capital de la Nueva España, se asocian con servicios que pertenecían al dominio de la *Policía y buen gobierno* como la limpieza y el alumbrado, agrupados como mecanismos para garantizar el orden, crecimiento económico y condiciones de salud. Paulatinamente se manifestaron traslados semánticos a partir de la proliferación de la prensa novohispana¹¹, exhibiendo una pluralidad en los significados aproximándose a una concepción de seguridad pública (Pulido, 2011).

Por otro lado, la policía moderna de nuestro país tiene sus antecedentes en 1808. Cuando Napoleón invade España y los patriotas se oponen a la ocupación militar y política. A su vez para vigilar a los opositores la administración francesa crea la Junta de Seguridad Pública de Madrid. Este modelo es adaptado por la Nueva España y se crea la Junta Extraordinaria de Seguridad y Buen Orden, también conocida como Junta de Seguridad Pública. Ubicando entonces el 21 de septiembre de 1808 como la fecha de nacimiento de nuestra policía (Yañez, 2008; Andrés, 2010).

Con la independencia de 1810 y el proceso de consolidación de México como nación independiente que duró todo el siglo XIX, se buscó la recuperación de la soberanía nacional (Navarrete, 2004). De esta forma, se crearon cuerpos de vigilancia en el periodo independiente, bajo la designación de *policía de seguridad*, teniendo como objetivo velar por el orden público, estas nuevas formas de organización trajeron consigo algunas experiencias negativas

¹¹ Desde tiempos remotos se puede advertir la influencia de los medios de comunicación, tal como afirma (Fernández, 2010, p.69) con la importancia de la prensa “que permitieron a los periódicos incidir en la incipiente opinión pública mexicana [a lo largo de su historia]”.

relacionadas con problemas de jurisdicción con la milicia y el ejército (Pulido, 2011).

Por ello, desde una perspectiva más sociológica y culturalista ha de ponerse de relieve los determinantes socio-históricos por los cuales se transforman las instituciones (Herrera & Jaime, 2004), de tal modo, se subraya que a este nuevo sentido de policía antes de ser remplazado completamente se le fueron añadiendo tanto en lo práctico como en el imaginario nuevos elementos, manifestando durante la primera mitad del siglo XIX, los esfuerzos municipales por conservar el binomio policía y buen gobierno (Pulido, 2011).

Con la llegada del porfiriato, se manifiesta una tendencia modernizadora y centralista, que, bajo el lema de “Orden y Progreso” se buscó atraer la inversión extranjera, eliminar la anarquía, levantamientos armados, intervenciones extranjeras y las crisis tanto políticas como financieras, procurando reprimir todo rastro de insurrección, mismo que desde el aparato gubernamental es considerado como un obstáculo para la construcción de un nacionalismo y la consolidación del Estado (Arias & Durand, 1996; Serrano, 2012; Vanderwood, 2002).

Como parte de las medias de crecimiento económico, se declaran durante este periodo un alto estímulo y cobijo a empresarios de toda índole (Arias & Durand, 1996). Sin embargo la inestabilidad en el territorio obliga a que se reconozca la participación de una corporación de policía federal encargada del patrullaje de los extensos campos del territorio mexicano, sobre todo en las vías férreas y las zonas problemáticas, mismos que fueron conocidos como *Los rurales*¹², su naturaleza popular trajo consigo una imagen aguerrida y perseverante, acompañada de una política de mano dura, teniendo como preocupación inmediata la paz pública (Vanderwood, 2002).

La autoridad nunca es más visible que cuando se difumina. Así, los años anteriores a la Revolución, como los transcurridos durante la lucha armada y los posteriores a ésta, son

¹² Su acción es registrada durante segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, además de que se reconocen durante este periodo una serie de excesos cometidos en contra de población civil vinculados al ejercicio desmedido de poder (Vanderwood, 2002). Los Rurales aunque fieles, “no desaparecieron con el régimen porfirista, pues continuaron en funciones después de 1910. En 1925 cambiaron su denominación a defensas rurales y su misión consistió en intervenir en los conflictos ejidales” (Rodríguez, 2015, p.237).

tres momentos que conjuntamente representan una crisis de las fuerzas policiales (Pulido, 2012, p.72).

Posterior a la Revolución Mexicana se generó un nacionalismo revolucionario basado en el discurso de soberanía e independencia. Mismo que sirvió como cohesionador del Estado nación, empero con el proceso de modernización neoliberal se empezaron a mostrar inquietantes contradicciones. Propias que restaron importancia al tema de la soberanía para enfocarse en cuestiones superiores a la misma seguridad (Sandoval, 2000).

La violencia [e inseguridad] a partir de 1930 no se relaciona más con guerras y empiezan a hacerse cada vez más evidentes otros factores asociados a agresiones malignas que no tienen una función vital o de autodefensa y que no persiguen ninguna causa o ideología. Más bien se trata de comportamientos crueles al tomar los bienes y propiedades ajenas, al tratar de resolver conflictos entre desconocidos o entre familiares, o de conductas agresivas para ejercer el poder y el dominio sobre los demás (BID, 1998, pp. 54).

A partir de este momento, “los gobiernos cuentan con una variedad de herramientas para ejercer el poder, que pueden expresarse en políticas y programas específicos. Las consecuencias de tales acciones... guían [de esta forma] la conducta de los ciudadanos” (Bailey, 2014, p.23), ya que, bajo esta vía “un plan de desarrollo es, ante todo un proyecto político y no un conjunto de medidas racionales yuxtapuestas a cualquier proyecto político” (Ander-Egg, 1986, p.21).

Por otro lado, resulta interesante como en las décadas de 1970 y 1980 se marcaba como característica de los estudios sobre la seguridad en México, la mínima participación del sector militar para las decisiones políticas. Así, La militarización como término se ha vuelto tan común en México, por lo regular se asume a la presencia de las fuerzas armadas en el espacio público, haciéndose presentes como elemento coercitivo. Además, esta concepción se acompaña de la relación entre militares y sociedad (Sandoval, 2000).

De tal forma, como efecto de la globalización y las relaciones político-económicas, decisiones tomadas en algunos países pueden impactar en las formas organizativas de otros (Sánchez, 2008), como ocurrió en 1986 durante el

mandato de Reagan, quien transforma al consumo de drogas, de un problema de salud pública a uno de seguridad nacional. Esta idea posiciona al tráfico como un factor de riesgo para la estructura del poder político, Así, se prioriza entonces un enfoque policiaco y jurídico donde la participación de los elementos de seguridad es indispensable y justificada (Astorga, 2007).

Durante el gobierno de “Miguel de la Madrid¹³ (1982-1988), se retomó inmediatamente la tesis en ese sentido instituida por Ronald Reagan” (Astorga, 2007, p.19). Este suceso fue un intento “de fortalecer el naciente sistema de seguridad pública, resultado de una serie de reformas que se iniciaron en la década de los ochenta y que tuvieron su mayor desarrollo en los noventa” (Bustani, 2013, p.16). Y fue Salinas quien continuó la *guerra contra las drogas*, de combate al narcotráfico, esto llevo a que los militares fuesen incluidos en el gabinete de seguridad nacional aumentando así su presupuesto y su ámbito de acción (Sandoval, 2000).

Desde la década de 1990, se pude identificar un alza en la criminalidad, con ello, una presión pública que obliga al gobierno federal a experimentar estrategias, que van desde el incremento en las penas, hasta la cooperación de las fuerzas armadas en el entrenamiento, vigilancia y combate al delito (Pérez, 2004).

El 31 de diciembre de 1994, se publicó el decreto que modificó diversos artículos referentes al Poder Judicial y a la seguridad pública. Se adicionaron tres párrafos al artículo 21 y se agregó en el artículo 73, fracción XXIII, para establecer, como facultad del Congreso de la Unión, la atribución de legislar sobre el tema. Con la adición al artículo 21 constitucional quedó formalmente establecido el Sistema Nacional de Seguridad Pública que sentó las bases para la coordinación entre la federación, los estados y los municipios en la materia (Bustani, 2013, p.15).

Bajo el amparo del marco legal, los organismos federales y estatales han creado convenios de colaboración, como el *Plan Nacional de Seguridad Publica 1995-2000*¹⁴, además de los convenios entre las Secretarías de Gobernación,

¹³ En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), “se modificó el artículo 115 constitucional, estableciéndose, en la fracción tercera, entre otras atribuciones, la prestación del servicio público de *seguridad pública*. A raíz de estas reformas, se emprendió la creación de leyes estatales en la materia” (Bustani, 2013, p.15).

¹⁴ Dicho plan tiene como objetivo general “La articulación sistemática de las funciones institucionales, normas y acciones de los tres órdenes de gobierno, en torno a una política nacional que responda a las

Hacienda y Crédito Público, Contraloría y Desarrollo Administrativo, enfatizando de esta forma la coordinación interinstitucional (Bustani, 2013).

A partir de 1999 entra en vigor la *Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Con este suceso varios estados sustituyen sus ordenamientos jurídicos que no habían sido creados en décadas anteriores, el efecto transformador de dicha ley trajo consigo la creación de consejos estatales y municipales de seguridad pública (Bustani, 2013). Tomando como referencia este hecho el concepto de seguridad pública se relaciona entonces con la seguridad interior (Rico, 1995; Sandoval, 2000).

Un suceso fundamental que hace evidente el cambio en la concepción de la seguridad en el país, se relaciona con la declaración de la *Guerra contra las drogas*, que se asocia más a una *guerra de baja intensidad*, diseñada inicialmente para combatir los brotes de insurgencia revolucionaria en el tercer mundo. Este tipo de acciones se concentran sobre todo en la frontera norte del país, pero no se limitan únicamente a este espacio compartido con los Estados Unidos (Astorga, 2007).

Al mismo tiempo, lo económico juega un papel importante. Pues la privatización de la seguridad ha ganado fuerza. Lo que hace mucho más evidente la desigualdad y la incapacidad del Estado para garantizar el derecho fundamental. Esta situación impacta en los vínculos comunitarios que van perdiendo pujanza como elementos que permiten la cooperación entre ciudadanos (PNUD, 2013). Al concesionar bienes o derechos, estos se privatizan y pierden el uso social para el que fueron destinados (Machuca, 1998), entonces la seguridad es un bien al que pueden acceder, quienes pueden pagarla, el resto tendrá que vivir bajo una dinámica del miedo e inseguridad.

Se resalta entonces que “la producción interesada del miedo [sirve] como instrumento para la sumisión de la conciencia social bajo los intereses dominantes” (Steingress, 2004, p.97), de este modo, la mayoría de los procesos relacionados con la seguridad pública incrementan las acciones de vigilancia y al mismo tiempo legitiman la restricción de las libertades públicas y la exclusión

necesidades y responsabilidades actuales del Estado Mexicano de garantizar mediante la justa aplicación de la ley, la seguridad de las personas y el pleno goce de sus derechos” (Secretaría de Gobernación, 1996).

de ciertos grupos sociales, que al mismo tiempo repercute en los vínculos de confianza a nivel comunitario (Candia, 2001; OEA, 2008; Pulido, 2011).

Finalmente, la gestión por parte del gobierno federal en cuestión de seguridad a partir de la consolidación institucional en palabras de Bergman (2007), se resume en 3 ejes: 1) Formulación de iniciativas, leyes y políticas; 2) Combate directo de los delitos bajo su competencia y jurisdicción; y 3) Coordinación de instituciones y recursos para maximizar la efectividad. Sin embargo según Pérez (2004, p.7) “es evidente que falta mucho por hacer, ya que en México el debate sobre la seguridad pública se encuentra en una fase inicial”.

1.6. Modelos de seguridad

1.6.1 Consideraciones generales sobre la seguridad

En las últimas décadas el tema de seguridad ha cobrado gran importancia en el continente Americano (Dammert, 2008; INEGI, 2015a; OEA, 2008; Pérez, 2004). Como detonador, se han de reconocer los procesos democratizadores¹⁵ en América Latina a finales del siglo XX, mismos que jugaron también, un papel fundamental en el proceso de garantizar el control civil del aparato de seguridad. Sin embargo, entre las principales razones, se encuentra además el aumento de la criminalidad que minó la sensación de seguridad, a partir de la década de 1990¹⁶ (Dammert, 2008; Pérez, 2004).

Si bien, la seguridad no es identificada como un sector productivo, esta contribuye indirectamente al crecimiento económico, la estabilidad social y el desarrollo sano y sustentable (Bustani, 2013). Bajo esta lógica, es imperante generar políticas que hagan frete a los principales problemas socioeconómicos identificados como factores de riesgo, por ello, las instituciones juegan un rol fundamental para frenar eficientemente el problema de justicia criminal (Dammert, 2008).

Así, el aparato gubernamental cambia y con él, sus órganos ejecutores, respondiendo a las necesidades de la población, el espacio y territorio (Valdés, 2014). Entre las respuestas que se han sugerido para atender la problemática de la inseguridad, se identifica un enérgico debate entre posiciones punitivas frente a un argumento democrático (Kessler, 2012). Por tanto, las formas de aproximarse a la seguridad han sido diferentes, entre ellas se pueden identificar aproximaciones que van desde: el orden público (Seguridad pública), el control de intervenciones violentas en el territorio (Seguridad nacional), la ausencia de violencia física (Seguridad ciudadana) e incluso desde el derecho a una calidad

¹⁵ Es importante aclarar que “en México, la seguridad y el control de las instituciones responsables de ella no han sido un tema central de discusión del proceso de transición por la naturaleza civil del régimen mexicano” (Pérez, 2004, p.5).

¹⁶ En esta misma década se registró también un alza en los índices de desocupación. Cuando esto ocurre, aumenta el empleo informal, caracterizado por la nula protección social de los trabajadores, escasa utilidad social e insuficiencia para la generación de integración social que prevea un mínimo de bienestar social. Siendo una de las carencias de las carencias de la democracia en América Latina (Pérez, 2004).

de vida de los miembros de una sociedad (Seguridad humana) (Palacios & Sierra, 2014). En las siguientes líneas se pone énfasis en los modelos de Seguridad Pública y Seguridad ciudadana.

1.6.2 El modelo de seguridad pública

La seguridad pública, se encuentra íntimamente relacionada con el concepto de Seguridad Nacional¹⁷, tal concepción ha sufrido diferentes transformaciones, a tal punto que se ha vinculado como un sinónimo de Seguridad Interior. Bajo el análisis de la perspectiva crítica, el concepto y las formas de acción de la Seguridad Nacional han tenido una importante función para el mantenimiento de los intereses de una elite política y económica como si fuesen los de todo el país, estos a costa de la soberanía nacional (Sandoval, 2000, p.184).

Entonces, se entiende a la seguridad pública como una cualidad de los espacios tanto públicos como privados caracterizados por la ausencia de amenazas que minan los bienes y derechos de las personas y contribuyen a la convivencia pacífica y el desarrollo individual (García, 2002; Andrés, 2010). Por tanto, el modelo de Seguridad Pública hace referencia al tipo de seguridad que dedica el Estado a la sociedad y su principal objetivo es mantener el orden público ¹⁸(Palacios & Sierra, 2014).

Su forma transcendental de acción es a través de las instituciones policiales, utilizando diversos mecanismos de control penal, procuración e impartición de justicia, acciones de prevención y sobre todo represión de ciertos delitos y faltas administrativas (Ramos, 2005). Así mismo, este modelo considera los aspectos punitivo y preventivo (Palacios & Sierra, 2014).

La dimensión punitiva, como lo señala Trejo (2007), hace referencia a las consecuencias jurídicas del hecho punible, limitado a los aspectos básicos de la

¹⁷ Esta perspectiva hace referencia a la seguridad del conjunto de la sociedad nacional, tomando en cuenta la protección de la integridad física, las garantías individuales, el derecho de propiedad, el bienestar y acceso a servicios públicos (Ramos, 2005).

¹⁸ Por tanto, el aparato gubernamental “moviliza sus recursos económicos, políticos y sociales, para evitar cambios drásticos en su estructura y así mantenerse vigente el mayor tiempo posible” (Arcos, 2013).

pena (concepto, origen, justificación, naturaleza y sentidos) de utilidad práctica. Y el aspecto preventivo según Ramos (2005) atiende las causas de las acciones violentas, desde la participación de los diferentes órdenes de gobierno y los diferentes entornos (Social, económico, cultural o político).

Desafortunadamente, actuar bajo la lógica de la acción paliativa, implica necesariamente reaccionar cuando el suceso ha ocurrido (Palacios & Sierra, 2014). Entonces, la principal forma de acción para el mantenimiento de la seguridad, se identifica con el control social (Bustani, 2013), donde el Estado es acreedor del uso legítimo de la fuerza, para garantizar un estado de derecho. Partiendo del principio de racionalización del uso de la fuerza, que va de menos a mayor, dependiendo de las circunstancias (López-Portillo, 2011).

De esta forma, la concepción de la seguridad tanto jurídica como pública al servicio de los ciudadanos se ha distorsionado, se entiende ahora a la seguridad pública como la seguridad del Estado, dejando el mantenimiento de ésta a la policía que en muchos casos se vuelve represora de las garantías individuales, mostrando para tal fin serias contradicciones y evidenciando el autoritarismo (Ortiz, 1998; Sandoval, 2000).

A la par, se concibe desde el discurso oficialista que la criminalidad tiene la capacidad para causar graves daños al régimen gubernamental, lacerando a las instituciones y sus funciones más básicas (Bailey, 2014). De esta manera “la perspectiva oficial de seguridad nacional mexicana se ha ido asimilando, desde una perspectiva pragmática” (Sandoval, 2000 pp.184), donde la incertidumbre de la política a corto plazo ha generado hostilidad entre grupos armados, violencia y corrupción (Bailey, 2014). En el cual, la víctima, en palabras de Wieviorka (2003), solo existe en función de su importancia para el mantenimiento del orden social.

Así, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos quinto y sexto mencionan:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de seguridad pública.

Si fuese posible entonces delimitar una definición de seguridad pública esta incluiría: *la Principal función del Estado. A partir de políticas y acciones coherentes, debidamente articuladas, enfocadas a garantizar la paz pública, protección de las personas y sus propiedades., Previendo así la comisión delictiva y la represión de los mismos*, sin embargo, ante tales aseveraciones queda claro que la misma definición incluye una postura meramente policial y represiva (Andrés, 2010; INEGI, 2015b; Plan Nacional de Desarrollo, 2013; Zaffaroni, 1980).

Supremamente, la seguridad pública se limita entonces a la seguridad de las instituciones, del aparato gubernamental y no de los ciudadanos (Olamendi, 1997; Sandoval, 2000). Por otro lado, asumir que únicamente el Estado tiene la responsabilidad y el ejercicio de la seguridad implica que la sociedad queda supeditada y reducida a un mero espectador de la vida política, se señala entonces la escasa o incluso nula participación ciudadana (Palacios & Sierra, 2014).

1.6.3 La seguridad ciudadana y el desarrollo humano

Hoy día, “la incertidumbre que acompaña el proceso de globalización ha añadido el tema de la seguridad personal a la agenda del desarrollo” (Uribe, 2010, p.71). Resulta muy complicado tratar de entender la inseguridad, sin mirar antes un contexto de alta desigualdad (Villalobos, 2006), en tales condiciones, se presentan además, una marcada falta de oportunidades educativas, laborales e ingreso para vivir dignamente (Palacios & Sierra, 2014), que dificultan el ejercicio de una verdadera democracia.

Por ello, “el Estado moderno y sus instituciones no pueden entenderse única y exclusivamente bajo el lente del control” (Pulido, 2015, p.11), ya que el Estado, tiene como responsabilidad regular la gobernanza democrática y el estado de derecho. De esta forma se hace necesario garantizar la existencia de

la *seguridad ciudadana*, misma que corresponde a una subcategoría de la *seguridad humana* (Bailey, 2014; OEA, 2009).

La seguridad humana se apuntala una vez que se da a conocer el Informe sobre Desarrollo Humano en 1994. El principio que guía este planteamiento es el de amparar a la persona humana multidimensionalmente y se compone de las siguientes dimensiones: Seguridad Económica, Seguridad Alimentaria, Seguridad de Salud, Seguridad Ambiental, Seguridad Personal, Seguridad comunal y Seguridad política; dichos elementos se integran para construir entornos que posibiliten el desarrollo de las personas y el progreso de la sociedad (Palacios & Sierra, 2014).

Así, como parte de los procesos democratizadores, en algunos países latinoamericanos se puede identificar un cambio importante en la nomenclatura, de tomar antes como referente a la seguridad pública, se abre camino a la seguridad ciudadana. Teniendo como principal reto una mayor participación ciudadana en las políticas de seguridad (OEA, 2008; Pérez, 2014), y con ello, poner énfasis en la protección y el disfrute de los derechos humanos de forma generalizada para evitar la vulnerabilidad de los elementos que integran el bienestar (Bailey, 2014; Casas-Zamora, 2013). En palabras de Romero et al. (2010):

La participación comunitaria continúa estando presente como estrategia central de políticas públicas en áreas como la educación, la justicia, la economía, la cultura y la salud; compartiendo un objetivo común: el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Sin embargo, las perspectivas desde las cuales se aborda el tema resultan controvertidas y requieren de la reflexión teórica para dilucidar su direccionalidad y resolver los obstáculos que enfrentan en el entramado social (p.135).

De tal manera la seguridad no tendrá impacto sino considera los lineamientos de los derechos humanos en las practicas institucionales, sin dejar un lastre de mayor violencia (OEA, 2009; PNUD, 2013). Por tanto, se encuentra relacionada con el concepto de desarrollo humano, mismo que envuelve la participación de diferentes actores, condiciones y factores; que no se encuentran desligados de la historia, políticas públicas, programas gubernamentales, así como de la estructura social y estatal; para garantizar los derechos del ciudadano

(OEA, 2009). Estas garantías no pueden ser logradas aplicando políticas de carácter vertical, tal como lo plantea Romero et al.(2010):

Fortaleciendo una conciencia colectiva a partir de la cual las comunidades se convierten en actores sociales que participan para la transformación de la realidad y en consecuencia, en la construcción de su propia historia, lo cual conduce a un ejercicio político que profundiza la democracia y contribuye a la solución de muchos de los problemas que afectan a los diferentes sectores sociales (p.136).

Tal concepción de seguridad se ve minada cuando el Estado no brinda la protección necesaria ante el crimen y la violencia (OEA, 2009), donde, la *procuración de justicia* como “estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de seguridad pública no logra inhibir la comisión de algún delito” (INEGI, 2015b), ya no existe en el imaginario de la colectividad. Desde la concepción de derechos humanos se entiende:

Aquellos atributos que permiten a la persona reclamar lo que necesita para vivir de manera digna, decorosa y cumplir los fines propios de la vida en comunidad, entendiendo que para todas las personas sus derechos son necesarios, por lo que, cada uno de ellos tiene la misma importancia y merece idéntico respeto, ya que los derechos humanos son [universales] indivisibles e interdependientes (Andrés, 2010).

Entonces se puede entender al desarrollo humano como un concepto que reconoce a las personas como la verdadera riqueza de las naciones, así su objetivo es que las mismas tengan una larga vida, pero además saludable y creativa. Este concepto incluye además la categoría de proceso al visualizar las libertades y capacidades como elementos que pueden ser ampliados para que las personas se aproximen a un estado de bienestar, para generar este tipo de desarrollo, se requiere de la vigencia de los siguientes pilares: equidad, productividad, participación y sostenibilidad (PNUD, 2013).

En América Latina algunos índices, han mejorado, como las oportunidades de desarrollo y la satisfacción que tienen las personas por su propio desarrollo. Empero la inseguridad y sus múltiples expresiones, continúan siendo un elemento que mina el desarrollo humano de los países en la región (PNUD, 2013). Así, cualquier estructuración técnico-administrativa será un elemento sin contenido esencial si este no cuenta con la intención de profundos cambios estructurales, tal como el contexto lo reclama (Ander-Egg, 1986).

La complejidad del problema de la violencia y sus importantes repercusiones sobre la salud física y mental de la población nos advierten que su solución no es única, ni de corto plazo y que las propuestas trascienden las actividades de la policía. La violencia moderna debe ser enfrentada por la sociedad en su conjunto y no ser delegada sólo a una instancia del gobierno. Lo anterior requiere, además de estar más informado para conocer y comprender mejor su magnitud y los costos sociales que derivan de ella, proponer soluciones factibles que incorporen distintos sectores de la población (BID, 1998, p.54).

De tal modo la seguridad ciudadana: Se preocupa por “el modo en que la criminalidad y la violencia erosionan los derechos que los ciudadanos deben gozar en una democracia” (Bailey, 2014, p.23). Por tanto “la lucha por la liberación que abarca y polariza el verdadero desafío latinoamericano, y de la cual, el desarrollo es un aspecto particular. Y no cualquier desarrollo, sino aquel que sirve efectivamente a las grandes mayorías” (Ander-Egg, 1986, pp.20).

En resumen, la seguridad ciudadana como forma novedosa de acción, acentúa la necesidad de participación de la sociedad en los asuntos de interés público (Palacios & Sierra, 2014); implica garantizar a los ciudadanos la construcción de entornos donde la vida, integridad física, psicológica y sexual sean protegidas (Concha, 2002); pone especial énfasis en el diseño de estrategias de prevención, más allá de la acción punitiva (Carrión, 2002; Palacios & Sierra, 2014); y materializa en política pública la confianza institucional y la formación de profesionales comprometidos con el bienestar (Acero, 2002).

Capítulo 2

Percepción de seguridad

2.1 La seguridad en la vida cotidiana

La realidad como un ente dinámico, “no se arraiga en escritos o en la reflexión contemplativa, sino en el encuentro que parte del lenguaje, de los significados, signos y significantes, que permiten un entendimiento, un diálogo e incluso un discurso compartido” (Márquez et al. 2014, p.55). Así, lo que llamamos realidad, se incorpora en el transcurso biográfico de cada sujeto y es resultado de complejos procesos comunicativos y socializadores (Rizo, 2015), incluso como afirma Martín-Baró (1990, p.115) “ante todo la socialización constituye un proceso de desarrollo histórico. Se trata de un proceso caracterizado siempre por su concreción temporal y espacial”.

De esta forma, una de las características reconocidas en el discurso popular, es sin duda la desconfianza hacia el sistema político y con ello, el valor del discurso público (Hernández & Finol, 2011), donde el Estado ha perdido sus atributos legítimos como estructura reguladora ante la violencia, el desorden y el caos (Wieviorka, 2003), hecho que ha permitido según el INEGI (2015b, p.51) que la delincuencia como “fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados”, se instauren de manera cotidiana.

A su vez, gran parte de los países de América Latina se encuentran atrapados en un equilibrio donde la problemática de inseguridad interactúa de la mano con instituciones judiciales débiles, ineficientes e incluso predatorias (Bailey, 2014). En los últimos años, en la región ha aparecido el fenómeno de la violencia¹⁹ como epidemia²⁰, mismo que es seguido por un incremento y difusión

¹⁹ La violencia como concepto, se desprende del latín *violéntia*. Cualidad de ser violento, algo fuera de su estado natural. Se puede hablar de violencia cuando alguien con pleno propósito pretende el daño contra alguien, para herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o matar. El término, históricamente ha tenido diferentes aproximaciones, desde el argumento sociológico el poder juega un papel fundamental para ser entendido (BID, 1998).

²⁰ Desde la salud pública, la violencia implica un hecho visible con el fin de agredir de manera física dejando desde secuelas hasta la muerte. Para incluir una definición integral se requiere

mediática de los delitos; esta situación impacta de manera directa en la forma en que las personas se relacionan con su entorno, solo el 43.44% se siente seguro caminando por la noche en la ciudad que habita, teniendo la región la percepción de seguridad más baja a nivel mundial (PNUD, 2013).

Ante tal situación de violencia, la seguridad evoluciona a una de las exigencias más recurrentes de la población, la creciente necesidad de la misma, marcada por la fragmentación de los discursos, influye fuertemente en la manera de percibir la realidad (Candía, 2001). La sensación de inseguridad, entendida como “la falta de seguridad en un espacio determinado” (Alvarado & Di Castro, 2013, p.30), crece con la disolución de las fronteras entre lo público y lo privado, cuando se rompe esta comunicación, ya no es posible confiar en el otro (Candía, 2001).

Tal situación ha generado la proliferación de espacios de reclusión por miedo, dentro de la ciudad estos espacios se aíslan porque los de fuera son peligrosos, inseguros u hostiles (Alvarado & Di Castro, 2013). Sin lugar a dudas para muchas personas no existe situación más lamentable que tener miedo en lugares públicos o en su propia casa, transformándose los ciudadanos en prisioneros que limitan sus actividades a expensas de la delincuencia común o el crimen organizado (BID, 1998).

Bajo esta lógica, se han identificado, diferentes factores asociados al incremento de la inseguridad, entre los principales se encuentran: a) la desigualdad y el deterioro de las condiciones de vida; b) los conflictos armados y los patrones culturales tolerantes a la violencia, y c) los patrones sociales de consumo de alcohol y drogas vinculados a la comisión de delitos (Pérez, 2004). Sin embargo la delincuencia, y con ello la percepción de inseguridad en la zona, no es homogénea, el tipo de delito varía por país (INEGI, 2015b).

En México, la violencia se encuentra vinculada con el tráfico de drogas, armas y trata de personas, específicamente los homicidios se relacionan con el

además incluir el impacto psicológico que sufren las víctimas, así como los familiares de estas (BID, 1998).

tráfico y consumo de drogas, así como la acción del crimen organizado ha cobrado tal importancia que en algunas zonas se ha configurado lo que se conoce como *reductos de impunidad*, donde el mismo Estado ha sido remplazado por el poder de los grupos criminales (OEA, 2008, p.7). De esta forma la problemática atenta contra diferentes esferas como la seguridad, la salud, la integridad física, la vida de los ciudadanos, lo psicológico, lo económico e institucional (OEA, 2008; BID, 1998).

Por otro lado, la experiencia en medición sobre la delincuencia, la seguridad y la percepción de la misma dependen de que la víctima se aproxime a las autoridades correspondientes, en algunas ocasiones las propias víctimas no se reconocen como tal. Otra situación dramática se vincula al temor de ser doblemente victimizado al recurrir a instituciones ante las cuales se experimenta cierto tipo de desconfianza, proceso que al mismo tiempo oculta el fenómeno de la criminalidad (BID, 1998; INEGI, 2015b).

De tal forma, las denuncias emitidas ante instituciones encargadas de la seguridad, muestran solo una proporción de la delincuencia, pues existe una *cifra negra* que también puede ser llamada *criminalidad sumergida*, que oculta gran parte de la anomalía (Sazzo, 2005); esta, puede ser definida como aquellos “actos delictivos que no son reportados ante el ministerio público o que no son objeto de averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística” (INEGI, 2015b, p. 51).

En el caso de México, como lo resalta el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI, 2009), las autoridades reconocen únicamente el 15% de los delitos cometidos, el 85% restante corresponde a la delincuencia no registrada, cifra que ostenta uno de los niveles más altos del mundo. Según el Centro de Estudios Sobre Impunidad y Justicia (CESIJ, 2015), tal fenómeno repercute en la instauración de la impunidad, que expresa “una de las principales preocupaciones para la comunidad internacional debido al impacto que tiene sobre la vida de millones de personas” (p.21); así mismo México ocupa uno de los principales niveles de impunidad a nivel global, el segundo después de Filipinas (CESIJ, 2015; 2016).

Entonces es importante recurrir a encuestas ciudadanas para aproximarse de manera más acertada al riesgo que experimentan los habitantes, analizando una perspectiva alternativa al registro institucional (BID, 1998; INEGI, 2015b). Sobre todo, porque la percepción es el reflejo de la relación entre el ser humano y su ambiente, respondiendo a un entorno social determinado (Holahan, 2009; Márquez et al. 2014; Stern & Oskamp, 1991; Lefebvre, 1991).

Así mismo, el análisis sobre el estado de inseguridad, criminalidad y violencia, es un tópico aun postergado dentro de la agenda para el afianzamiento de la democracia en los Estado de América Latina (Dammert, Salazar, Montt & González, 2010), su importancia radica en que la percepción motivada por el sentimiento de inseguridad, el miedo, la frustración e ira generalizada definen gran parte de las actitudes y el comportamiento, que en nuestro contexto toleran la ilegalidad (Bailey, 2014).

Empero, el tema de la seguridad se encuentra altamente mediatizado por la ideología, que en palabras de Martín-Baró (1990) se entiende "como una falsa conciencia en la que se presenta una imagen que no corresponde a la realidad, a la que encubre y justifica a partir de los intereses de la clase social dominante" (p.17), este proceso de ideologización genera en la sociedad una profunda alienación impresa por intereses económicos, que en correspondencia con Musitu y Buelga (2009):

La alienación capitalista no sólo se produce en el trabajo, que ya no pertenece al propio trabajador anulando de este modo el carácter activo y creador del ser humano, sino que también se manifiesta con toda su magnitud con el control de la vida social, política y espiritual de la clase dominante (p. 21-22).

En términos positivos, es importante resaltar que: los niveles bajos de miedo manifestados por la ciudadanía, se asocian también al aumento de la participación y vinculación con otros miembros de la comunidad (Statistics Canada, 2004). Por otro lado, el señalamiento de los elementos que minan el bienestar de las personas posibilita el "reconocimiento, la víctima hace

identificable la violencia como negación del sujeto en todas sus formas posibles” (Wieviorka, 2003, p.19).

2.2 La percepción como proceso dinámico

Elegir el punto de partida para describir cierta área del conocimiento supone abandonar algunos otros, estas elecciones enlazan la búsqueda de legitimación, lo que implica un relato parcial de la historia (Garrido & Álvaro, 2007). Así, la percepción como tema de estudio, es un tópico bastante recurrente en la psicología (Briceño & Gil, 2005; Dorantes, 2017; García, 2012; Hernández, 2012; Holahan, 2009; Martín-Baró, 1990; Oviedo, 2004). Incluso, en las últimas décadas el estudio de la misma ha sido de gran interés en las ciencias sociales (Sazzo, 2005; Vargas, 1994); ya que la percepción como mecanismo, “le permite al hombre ponerse en contacto con su mundo exterior, reconocerlo y actuar en él” (Briceño & Gil, 2005, p.12).

Inicialmente, el estudio de la percepción, estaba centrado en el análisis de los canales sensoriales por los cuales llega información del mundo exterior, ubicando a este proceso como una actividad pasiva (Oviedo, 2004). Según Bedia, Corchado & Ostalé (2006) tradicionalmente se le define incluso como “una estructura secuencial: el sistema perceptivo procesa información sensorial construyendo una representación interna, ésta se manipula mediante el razonamiento y finalmente, a partir de las conclusiones obtenidas se selecciona la acción adecuada” (p.463).

Esta descripción en palabras de Bedia et al. (2006) sugiere un estadio intermedio entre la recepción de la información y la ejecución hacia un entorno representado, entonces en concordancia con Vergara (2009) tal proceso de construcción de estructuras perceptuales se ejecuta a través del aprendizaje, tomando en cuenta la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica; donde median también las pautas ideológicas y culturales de cada sociedad.

Así, según Vargas (1994), el proceso de percepción obedece a la ordenación, clasificación y elaboración de categorías de comparación de estímulos, configurando los referentes perceptuales para identificar nuevas

experiencias sensoriales y transformando nuevos eventos reconocibles. Por tanto “la imagen que resulta de la percepción se presenta determinada por las posibilidades que brinda el ambiente percibido” (Briceño & Gil, 2005, p.12).

La idea que propone una *re-presentación interna* dentro del agente fue propuesta por Craik (1943) buscando explicar cómo se daban respuestas a los estímulos del entorno. Por otro lado, se cuestiona la utilidad del modelo desde la perspectiva funcional, ya que el tema de la percepción no puede ser entendido únicamente como un tema de re-construcción del entorno (Bedia, et al. 2006; Grush, 2003; Husbands, Harvey & Miller, 1994; Keijzer, 2002; Nolfi & Floreano, 2000).

En los últimos años se ha trabajado un enfoque basado en capacidades cognitivas y la teoría de sistemas dinámicos, donde la percepción es el resultado de la interacción entre dos elementos; 1.- Hace referencia al agente y sus propios sensores; 2.- El entorno y sus fuerzas externas, esta percepción entendida como un sistema que implica la organización de la información transformada en comportamiento y las percepciones son patrones que emergen en una interacción dinámica (Bedia et al. 2006; Kelso, 1995).

Se puede decir entonces que la percepción es biocultural, ya que por un lado se relaciona con los estímulos físicos y sensaciones, pero no depende únicamente de estos, sino también implica un proceso de selección de los estímulos, para ser interpretados, otorgándoles así un significado (Vargas, 1994), por tanto, la percepción es un proceso fundamental para la actividad mental (Oviedo, 2004); siendo entonces un punto de partida de la síntesis cognitiva como proceso activo, selectivo y creativo (Briceño & Gil, 2005).

Así mismo, la percepción puede ser definida como *el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en la extracción, selección, reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social*, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización, mismo que permite un mayor grado de claridad y coherencia del mundo circundante y con ello afinar su capacidad abstracta (Oviedo, 2004; Vargas, 1994). Finalmente resulta imperante reflexionar sobre las

interpretaciones al estudiar la percepción, ya que “no es lo mismo estudiar la percepción de la violencia del entorno, que observar a un individuo en un entorno violento” (Dorantes, 2017, p.12).

2.3 La percepción y su relación con el contexto de inseguridad

Un tópico privilegiado en los estudios tanto filosóficos²¹ como psicológicos se relaciona con la elaboración de juicios, mismo que incluye para su análisis un papel activo entre el individuo y la sociedad, donde se encuentran involucrados mecanismos vivenciales (Vargas, 1994). Los sucesos del mundo externo son organizados a través de juicios categoriales que se facultan para encontrar una cualidad que represente de la mejor manera posible los objetos (Oviedo, 2004).

Por tanto, aquello que logra ser clasificado se fundamenta en circunstancias sociales de la cultura y la clase social a la que se pertenece, mismas que son aprendidas y reproducidas (Vargas, 1994). De esta forma, según el INEGI (2015b) “la ciudadanía, está empezando a evaluar a sus gobiernos [e instituciones] con base en criterios que devienen de la capacidad del Estado de controlar la inseguridad” (p.1), manifestándose un fuerte escepticismo sobre la creación de una policía *civilizada* a pesar de las múltiples inversiones que se realizan a dicha institución (Gledhill, 2013).

Así la invariable amenaza de pérdida, representa una preocupación constante en la ciudadanía de la región latinoamericana, ya que en contextos de violencia la pérdida simbólica y material influye en la redefinición de la cotidianeidad (OEA, 2008), tal es la situación que “el aumento repentino y considerable de los delitos patrimoniales ha disparado la percepción de inseguridad en la ciudadanía” (PNUD, 2013, p.V).

En el territorio nacional, “solo el 36% de los mexicanos cree que el Estado puede resolver los problemas que enfrenta el país” (Plan Nacional de Desarrollo,

²¹ Las reflexiones filosóficas se han centrado predominantemente en averiguar si lo que se ha percibido es real o se trata de una ilusión, misma que se transforma en una formulación o juicio sobre la realidad (Vargas, 1994). Una aproximación distinta, partiendo del análisis de la función de los medios de comunicación es la de Wieviorka (2003), quien propone que el mensaje que estos envían a la ciudadanía es el de minimizar la posibilidad de acción y la incorporación de una idea de incapacidad de participar en la vida social.

2013). En el caso de México, el fenómeno de criminalidad se vio magnificado a partir del año 2006, su desarrollo fue al alza, hasta su estabilización en el 2012 misma que trajo consigo una percepción de inseguridad mayor que los índices de victimización registrados (Bailey, 2014); por ende, el control de la violencia y sus efectos son de responsabilidad pública (BID, 1998), sin embargo:

Está claro que las políticas públicas de seguridad requieren ser democratizadas, de modo que las personas a las que pueden aplicarse en sus formas más represivas sientan que han participado en el establecimiento de prioridades, mismas que son significativas para ellos en términos de sus experiencias particulares de inseguridad económica, social y física (Gledhill, 2013, p. 51).

La importancia de analizar el tema de la percepción a partir de los elementos culturales se encuentra relacionado con los planteamientos de Holahan (2009), quien afirma que “la forma en que se percibe el ambiente determina las actitudes y la conducta ambiental” (p.43); así mismo “el ambiente urbano, entre sus principales roles y en la interacción entre el hombre y su entorno, debe ser algo que ha de reconocerse y recordarse, para contribuir a la lectura y orientación de quien lo habita” (Briceño & Gil, 2005, p. 12).

En este sentido, tanto la percepción como la participación que de ella emana, no se encuentran en el vacío, sino en constante relación con el universo de significaciones sobre el Estado y lo público en los ciudadanos (Sarmiento, Tello & Segura, 2007); entonces se muestra en el actual contexto una eminente crisis del Estado y con ello de la política, donde la redefinición de la víctima y la percepción de seguridad que con ella se acompaña confirman la negligencia en el cumplimiento de garantías que posibilitan el orden, la cohesión y el mantenimiento de los lazos sociales (Wieviorka, 2003).

Incluso la modernización en seguridad como elemento prioritario no ha influido en la mejora de la percepción en México, pues, la denuncia que permite la “comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el ministerio público para iniciar una averiguación previa” (INEGI, 2015b, p.52), está dejando de ser un mecanismo efectivo para la ciudadanía.

No es de extrañar entonces que la percepción de los ciudadanos se encuentre también influida ante tales circunstancias, sobre todo, cuando tasa de homicidios en la región ha crecido un 11%, los robos se han triplicado y en un día común en América Latina al menos 460 personas sufren de violencia sexual (PNUD, 2013); el índice de detenciones en comparación con el de delitos cometidos es muy bajo, lo que habla de una sensación de inseguridad e impunidad por parte de los ciudadanos (BID, 1998).

Por tanto, “la violencia y la inseguridad en general afectan al conjunto de nuestra sociedad y deterioran severamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos, quienes se sienten atemorizados, acosados y vulnerables ante la amenaza permanente de victimización” (OEA, 2008, p.7), ya que como principal recurso para el mantenimiento de ciertos intereses, resultando paradójica la relación inexistente entre el sentimiento de inseguridad y el real riesgo de ser víctimas; tal situación no es solo un error en la percepción sino el resultado de la misma estrategia (Candía, 2001).

Así mismo, el miedo puede ser construido culturalmente, mediante el uso sistematizado de los medios de comunicación, donde el poder concentrado puede ejercer control sobre la estructura mediática orientando la opinión pública (Candía, 2001). De tal forma, “la violencia se ha instalado en la región como una manera de resolver todo tipo de conflictos cotidianos, hoy se presenta bajo múltiples formas y no sólo en el espacio público, sino que se manifiesta también en los hogares de un importante porcentaje de la población” (OEA, 2008, p.23).

Finalmente, la percepción hacia las instituciones de seguridad se vincula entonces con la sensación de inseguridad descrita con anterioridad. La génesis de esta percepción es de compleja estimación. Misma que según la OEA (2008), pueden ser afín a tres fenómenos:

- 1.- Por un lado, se encuentra el exagerado uso de la fuerza por las instituciones gubernamentales. *Confianza en las instituciones de seguridad.*
- 2.- La corrupción, donde la influencia de la criminalidad no deja de impactar cualquier nivel de gobierno. *Honestidad en las instituciones de seguridad.*
- 3.- Además de la lentitud para la resolución de casos denunciado. *Desempeño de las instituciones de seguridad.*

2.4 Confianza en las instituciones de seguridad

El estudio de la confianza en ciencias sociales, cobra fuerza al hacerse patente la necesidad de la misma tanto para la vida social, como para los individuos (Yáñez, Ahumada & Cova); la exploración de la confianza en las instituciones ha manifestado en América Latina su carácter embrionario, aun así, en el caso de México, se puede afirmar que la confianza que se tiene en la policía ha disminuido de manera considerable (Bahena, 2015) y la pérdida de la misma impacta directamente en la fractura del Estado como estructura reguladora (Bautista, 2009).

Según el Plan Nacional de Desarrollo (2013, p.29) “dentro del pacto social, los ciudadanos confían en la capacidad del gobierno para garantizar sus derechos”. Sin embargo, algunos autores (Bailey, 2014; Hinton, 2006) señalan que en el imaginario social, los policías son la presencia del Estado y sus instituciones en las calles, si estos y el sistema judicial son percibidos como efectivos y fieles, se estima entonces un principio de confianza, contrariamente la desconfianza hacia instituciones clave correlaciona con la inseguridad percibida.

Según la OEA (2008) en los últimos años en la mayoría de los países del continente el nivel de denuncia ha aumentado. Con la primera asociación se tiende a pensar que la confianza en las instituciones también ha mejorado, pero la realidad muestra todo lo contrario, pues esta ha disminuido en la región, ya que los niveles de criminalidad son en realidad los que van al alza. Según el INEGI (2015a, p.2) “más del cincuenta por ciento de la población de la región latinoamericana desconfían de la policía y del sistema penal; y a su vez, no hay un solo país cuya confianza en el gobierno sea superior a una cuarta parte de la población”.

Tal situación, “refleja índices de impunidad alarmantes, la crisis que atraviesan [los] sistemas carcelarios y la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de justicia política” (PNUD, 2013, p.V), todo esto posibilita “una percepción de incumplimiento de la ley y el comportamiento destructivo de las organizaciones de tráfico de drogas acaudaladas, dinámicas y violentas” (Bailey,

2014, p.27), incluso se estima que solo se denuncia una tercera parte de los robos sufridos por los ciudadanos (BID, 1998).

Autores como Andrés (2010) insisten en que actualmente el crimen organizado mantiene la alarmante cifra de 98.75% de impunidad. Lo que genera en los ciudadanos una profunda desconfianza y un temor a denunciar ya que se encuentran propensos a sufrir represalias sobre su persona, familia o bienes, por tanto:

Mientras no se modifiquen los sistemas de registro sobre hechos violentos y se mantengan algunos de los vicios y problemas detectados en la calidad de la información, es necesario moverse con mucha cautela con el uso de las cifras oficiales las cuales tienden a subestimar la magnitud del problema (BID, 1998, p.56).

Tal como se mencionó, una de las grandes problemáticas asociadas a la percepción de la inseguridad se relaciona con el proceso por el cual se obtiene la información que interesa para generar estadísticas, ya que esta se encuentra manipulada desde su origen. Por tanto, las cifras que se presentan no son confiables y mucho menos sirve para la generación de estrategias útiles para combatir la problemática, la misma situación quebranta la confianza en el aparato gubernamental y los conciudadanos (Arango, 2011; Bailey, 2014).

Teniendo como referencia el Latinobarómetro (tomado de Bailey, 2014) con algunas excepciones, América Latina manifiesta una confianza escasa y México se encuentra casi en el fondo en cuanto a la confianza ciudadana en la policía, solo por arriba de Guatemala; según el INEGI (2015b), una fracción superior al 50% “de la población de la región latinoamericana desconfía de la policía y del sistema penal; además, no hay un solo país en la región cuya confianza en el gobierno sea superior a una cuarta parte de su población” (p.1).

Tal desconfianza se ve revelada incluso en la modificación de los espacios urbanos. Claro es el ejemplo de la ciudad de Cuernavaca donde se a manifestando una fragmentación de la misma por temor a la violencia y delincuencia. Incrementando cada vez lo que se conoce como *urbanizaciones cerradas*, espacios protegidos por cacetas de vigilancia, portones eléctricos u otros dispositivos. Favoreciendo la privatización de los espacios públicos e impidiendo el contacto directo entre habitantes de una misma ciudad (Alvarado

& Di Castro, 2013). Por otro lado, una situación bastante recurrente en nuestro contexto se relaciona con la escasa credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la autoridad, aumentando así la problemática de control de la violencia (BID, 1998), pues según el INEGI (2015b):

Entre los efectos adversos de la desconfianza en las autoridades se encuentra la pérdida de autoridad del gobierno. Si los delitos violentos tales como homicidios y secuestros generan el suficiente miedo al delito y desconfianza en las autoridades, la población puede optar por utilizar medios ilícitos para garantizar su seguridad personal (p.2)

Así, la denuncia como instrumento, “y por ende las estadísticas criminales dependen de la confianza que se tenga en las instituciones policiales, la percepción de impunidad, la normalización de ciertos hechos que pierden connotación delictual o incluso la percepción de utilización política de los datos” (OEA, 2008, p.24), ya que según Pérez (2004, p.7) “las corporaciones policiales mexicanas siguen siendo instituciones que no gozan de la confianza pública”.

Finalmente, en nuestro país “se estima muy poco a la policía y al sistema judicial, el resultado es una desconfianza generalizada y una cultura de la ilegalidad” (Bailey, 2014, p.32), incluso se vislumbra una respuesta reaccionaria por parte de la ciudadanía, que se relaciona con la nostalgia a un pasado mítico, un retroceso a formas autoritarias de organización para el mantenimiento del orden social (Wieviorka, 2003).

Así, Cuando los principios fundamentales del pacto social se transgreden, la legitimidad del Estado se debilita y se compromete la capacidad de su gobierno para articular los esfuerzos de la nación hacia un desarrollo ordenado e incluyente (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p.29), por tanto, al realizar análisis sobre la confianza en los grupos policiales, es necesario involucrar características psicosociales que son identificadas tomando como referencia la interacción social (Bahena, 2015).

2.5 La honestidad en las instituciones de seguridad

Como se ha mencionado, la confianza en las instituciones de seguridad es de suma importancia para la percepción de seguridad, por ello, Ávila, Vera, Martínez y Bahena (2016), señalan que el factor predictor más importante para la confianza, es la percepción de la honestidad, dicho hallazgo, señala la relevancia de los valores y la dimensión ética-moral institucional y su implicación en el tema de corrupción.

La corrupción, así como las actitudes antiéticas están presentes a lo largo del planeta, la globalización ha logrado expandir dicho fenómeno penetrando a todos los países, de forma directa o indirecta (Bautista, 2009). Así, el análisis histórico del devenir humano ha servido como herramienta para entender diferentes procesos abordados en ciencias sociales (Sánchez, 2005), por ello aun de manera breve, resulta importante mencionar algunos hechos históricos que han influenciado la percepción de honestidad en las instituciones de seguridad.

Es en la década de los 80s cuando ciertas organizaciones criminales se vuelven suficientemente poderosas, tanto en lo económico y político como para corromper gobiernos municipales, estatales e incluso agencias federales clave. En este mismo periodo dichas organizaciones relacionadas con el tráfico de droga se instalaron en diversas ciudades del Estado de Morelos, siendo Cuernavaca uno de los destinos predilectos (Bailey, 2014).

Sirviendo de referencia. En 1983 durante la gestión de Lauro Ortega Martínez como gobernador del Estado, se investigó a Armando León Bejarano por enriquecimiento inexplicable; años después en 1998 Jorge Carrillo Olea fue detenido por nexos con el narcotráfico, además de haber participado directa o indirectamente en múltiples delitos, lo cual impidió concluir su gestión como gobernador (Alvarado & Di Castro, 2013; Vergara, 2009).

Esta y otras situaciones como la visibilidad de las bandas violentas o el incremento de la corrupción²² entendido por “un acto ilegal que ocurre cuando un

²² Según cálculos, que parten de datos oficiales, se habla de que diario hay 40 denuncias contra policías directamente involucrados en delitos y que se reporta sólo

servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos” (INEGI, 2015b, p.51), han marcado una amenaza constante para la población, generado una profunda desconfianza en las instituciones encargadas de procurar la seguridad. A tal grado que según el Plan Nacional de Desarrollo (2013), en México, “el 85% considera que existe corrupción en el Sistema de Justicia Penal”, así, el BID (1998), afirma que:

Entre los costos intangibles por este concepto... figura la pérdida de credibilidad en el sistema de justicia entre la población, el incumplimiento de los derechos humanos hacia los presos provocado principalmente por las condiciones de hacinamiento y corrupción y persecución de sus familiares, y por la deficiente impartición de justicia entre los detenidos, no todos ellos culpables, ni defendidos (p. 41).

2.6 Desempeño de las instituciones de seguridad

La delincuencia convencional y organizada que impacta no solo a México, sino a toda América Latina es una de las prioridades de nuestra época (Andrés, 2010). La denuncia como mecanismo de acción, ha sufrido transformaciones asociadas con los procesos mercantiles, como parte de un procedimiento legal, ha pasado a ser un trámite administrativo para comprobar la existencia de un delito y así proceder a la recuperación del valor con las compañías aseguradoras (BID, 1998). Tradicionalmente, el desempeño institucional, puede ser definido según el INEGI (2015b), como:

Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad (p.52).

Una forma de medir la opinión pública relacionada al desempeño de las instituciones se ha realizado desde la aproximación a cuatro sectores distintos,

el 30 por ciento de lo que es real. Es decir, estamos hablando de 120 delitos diarios en los que participan policías y ex policías, en una ciudad en donde hay alrededor de 350 delitos diarios (BID, 1998, p.54).

entre ellos se incluye, la policía, tribunales, prisiones y libertad condicional. Evaluado las actividades o funciones utilizando un índice que incluye bueno, regular y malo; por supuesto estas mediciones corresponden a un contexto distinto, pero en términos metodológicos ha sido ampliamente efectivo (Statistics Canada, 2004).

La percepción de la población se relaciona con la existencia de un ambiente de impunidad, donde aquellos individuos que poseen mayor cantidad de riqueza o influencias políticas, los militares o policías parecieran estar por encima de la ley, donde además se procesa y sanciona a una mínima parte de aquellos que comenten algún crimen; ya sea porque no se investigan o navegan en los tribunales hasta desaparecer sin dejar rastro (Bailey, 2014).

Respecto a la violencia “la sensación de ineficacia en la respuesta pública, [es un factor identificado] en el centro de las preocupaciones de la ciudadanía” (OEA, 2008, p.27), esto se hace evidente cuando la eficacia del gobierno se ve cuestionada ante la incapacidad de brindar seguridad a los ciudadanos (Alvarado & Di Castro, 2013; Enríquez, 2006; Wieviorka, 2003), incluso el PNUD (2013) afirma que la política aplicada desde la perspectiva de mano dura ha mostrado un profundo fracaso.

El desempeño de las instituciones de seguridad se ve opacado por múltiples factores, entre los que destaca la corrupción, incapacidad técnica y la ausencia de procesos de operación adecuados. Mismos que después de décadas de operar bajo la misma lógica²³, imponen un reto de magnitud arrolladora (Bailey, 2014; BID, 1998); por otro lado, tomando en cuenta la satisfacción con la actuación de la policía, tiende a ser menor cuando se ha tenido contacto directo con la institución ²⁴en los últimos 12 meses (Statistics Canada, 2004), tal situación se vuelve dramática a tal grado que el PNUD (2013)

²³ En la política de seguridad encaminada a la sumatoria de victorias la forma de operar se enfoca a que los mismos criminales hagan el trabajo de la policía, ósea matándose entre ellos. Precisamente, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos pasan a segundo término, en el caso de que la misma tenga alguna importancia. Ellos también necesitan sentir que las autoridades comprenden sus problemas inmediatos de cada día, sus aspiraciones y deseos a largo plazo (Gledhill, 2013). Sin embargo, el “73 por ciento de los latinoamericanos declaró sentir temor constantemente” (OEA, 2008, p.28).

²⁴ Es importante puntualizar que en gran parte de los casos el contacto directo con la institución se encuentra relacionado con su propio arresto (Statistics Canada, 2004).

afirma que “el nivel de inseguridad que muchos sufren impide el desarrollo humano” (III).

2.7 Aproximaciones a la percepción de seguridad

La inseguridad es percibida como uno de los grandes problemas en el continente, la preocupación por la inseguridad es equiparable a la preocupación por la economía, esta trasciende niveles socioeconómicos o educativos; desafortunadamente va en aumento y la respuesta institucional pareciera no poder controlarlo (INEGI, 2015a; Pérez, 2004), a tal grado que el “73 por ciento de los latinoamericanos declaró sentir temor constantemente” (OEA, 2008, p.28).

El propósito de abordar el estudio de la percepción de seguridad, posibilita la generación de indicadores sobre la seguridad e impacta además la toma de decisiones en política pública (INEGI, 2015b; Instituto Nacional de Estadística, 2011). Los intentos iniciales de medición estadística asociada a la criminalidad se encumbran a la primera mitad del siglo XIX, teniendo como marco contextual la consolidación de los Estados nacionales en Europa y como referente ideológico la expansión de una lectura del mundo de carácter científicista. La visión positivista²⁵, impulsó el interés por cuantificar las regularidades del mundo social. Situación que además se alineaba con la creciente necesidad de control de Estado sobre la población (Garrido & Álvaro, 2007; Instituto Nacional de Estadísticas, 2011; Sozzo, 2005; Schwartz & Jacobs, 2012). Por tanto, la racionalidad penal moderna hunde sus cimientos en un proceso de relación punitiva (Sozzo, 2005).

De aquí en adelante la producción de estadísticas sobre el crimen se concentrará por sobre todo en la sistematización de estadísticas oficiales entregadas por los departamentos de policía o las instituciones de justicia, quedando en un segundo plano la producción de estadísticas sociales mediante levantamiento de datos o construcción de cuestionarios (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011).

²⁵ Otra área del conocimiento relacionada con la seguridad que se ha visto altamente influenciada por la búsqueda de racionalidad ha sido la misma criminología positivista finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Sozzo, 2005).

Actualmente muchos análisis comparados tienen como base información oficial otorgada por la estructura gubernamental (Dammert, et al. 2010), el registro del comportamiento delictual “oficializa” el fenómeno. Así mismo, las estadísticas institucionales, se subdividen en policiales y judiciales, dicha situación hunde la problemática en un proceso de estancamiento burocrático (Sozzo, 2005). Otro cuestionamiento frecuente a la utilización de cifras institucionales se enfoca en la exclusión de procesos sociales²⁶ como la vinculación con las instituciones encargadas de procurar la seguridad (Lee, et al. 2013), tal situación hace evidente que los registros administrativos no son suficientes para esclarecer la magnitud de la delincuencia (Instituto Nacional de Estadística, 2011).

Los diferentes mecanismos utilizados para la medición de la criminalidad, la violencia y la percepción de la seguridad desde su inicio han representado un debate, ya que se ha discutido desde las fuentes de información, hasta el alcance metodológico de las diferentes propuestas. La perspectiva más actualizada promueve un proceso de articulación entre diversas fuentes (Dammert et al., 2010; Sozzo, 2005).

Por otro lado, el fenómeno de la delincuencia y la percepción de seguridad, históricamente se ha estudiado desde dos grandes perspectivas, 1. La victimización y 2. El miedo potencial a ser víctima (percepción de inseguridad). En Diferentes países y regiones se han aplicado encuestas nacionales o instrumentos; empero, otros han preferido recopilar la información a través de módulos, secciones o tópicos de otras encuestas que exploran temas sociales (INEGI, 2015b). La relevancia de esta labor “se mantiene en la idea de conocer la relación de la ciudadanía frente al delito y su opinión sobre el desempeño de los organismos estatales y los actores principales vinculados a la seguridad ciudadana” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2011, p.8).

La perspectiva que aborda la victimización a partir de encuestas no es nueva, se pueden rastrear sus inicios hace cuatro décadas (Instituto Nacional de

²⁶ A partir de los años 70’s se da una tendencia en los análisis que incorpora en las encuestas sobre victimización aportaciones influenciadas por la teoría feminista y más adelante la victimología. Enfatizando cierto grado de invisibilidad ante ciertos tipos de delito en las estadísticas institucionales. Incluso se impacta en la eliminación de la vergüenza que estigmatiza el haber sido víctima (INEGI, 2015b; Wieviorka, 2003).

Estadística, 2011). Se ha encontrado que puede ser directa o indirecta, pues el número de victimizaciones es equivalente al número de personas involucradas. Así, más de una persona puede verse implicada durante un incidente, esta tendencia de análisis, al inicio no deja completamente la utilización de reportes oficiales del crimen (Bureau of Justice Statistics [BJS], 2014).

Las limitaciones de las cifras oficiales como fuente de conocimiento han sido remarcadas en el ámbito académico desde la década de los 60's (Sozzo, 2005), como esfuerzo pionero de integración entre la victimización y la percepción de seguridad, se encuentra la *National Crime Victimization Survey*, que en Estados Unidos se llevó a cabo por primera vez en 1971. Tal aproximación se diseñó para complementar los datos de criminalidad recopilados por el *Federal Bureau of Investigation* (FBI), además, sirvió para conocer los delitos propiciados por las fuerzas del orden en los Estados Unidos. Posteriormente se rediseñó tomando el nombre de NCVS por sus siglas en inglés: Encuesta Nacional de Crimen y Victimización (BJS, 2014).

En el caso de Inglaterra y Gales, se ha creado la *British Crime Survey* (BCS), misma que corresponde a uno de los estudios de investigación social más grandes realizados en Reino Unido (Office for National Statistics, 2014). Dicho estudio, ha tenido diferentes aplicaciones desde 1982, 1984, 1988, 1992, 1994, 1996, 1998 y desde el año 2000 se ha realizado anualmente. En 1982 y 1988 también se aplicó el cuestionario en Escocia, pero fue conocida como la *Escocia Crime Survey*, su objetivo principal es proporcionar una medida alternativa a las estadísticas proporcionadas por los registros oficiales. Para realizar comparaciones, se han explorado las mismas preguntas desde el primer barrido; entre otros temas pone especial énfasis en la preocupación por la delincuencia, actitudes hacia la policía y el abuso de drogas (University of Manchester, 2011). La percepción de la delincuencia se explora al incluir una serie de preguntas de carácter actitudinal hacia diferentes aspectos particulares de la delincuencia y el comportamiento antisocial (Office for National Statistics, 2014).

Con la introducción de encuestas sobre victimización y percepción de seguridad, se mejoró la validez y fiabilidad en las estadísticas sobre victimización (Lee, et al. 2013). Vale la pena hacer la acotación de que dichas aproximaciones

forman parte de una estrategia para buscar soluciones al alza de la delincuencia que se presentó a partir de los años 60's en los Estados Unidos (Wieviorka, 2003; Young, 1988), además, "Las encuestas de percepción muestran con bastante claridad que la inseguridad es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos del continente²⁷, y que ésta está creciendo en la mayoría de los países" (OEA, 2008, p.31), incluso es interesante como se vislumbra un estrechamiento de la diferencia de género en la sensación de seguridad (Statistics Canada, 2004).

En el año 2004 en Canadá, se realizó la *General Social Survey (GSS)*, que abordó temas relacionados con la victimización, el miedo y la percepción de la delincuencia y la justicia penal, dicha encuesta se remonta a otras aplicaciones en 1988, 1993 y 1999. Se encontró que, la percepción de los canadienses se determina por una serie de factores entre ellos, su propia victimización, la de su hogar y la experiencia de personas cercanas, así como la información obtenida por los medios de comunicación (Statistics Canada, 2004).

Por otro lado, Gledhill (2013) realiza un análisis centrado en las políticas públicas basadas en el supuesto de que la situación de áreas marginales amenaza la seguridad del resto de la población, tomando como referencia ciudades brasileñas donde la represión goza de la simpatía popular. Así mismo concluye en lo contraproducente que resulta la aplicación de las mismas, pues se basan más en una teatralización de los fenómenos, descuidando la democratización de la seguridad y sobre todo la pérdida en la confianza en las instituciones.

Cercano a nuestro contexto y tomando en cuenta que "el 58% de la población mayor de edad considera la inseguridad como su principal preocupación" (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p. 29), se puede referenciar el estudio sobre la violencia en la ciudad de México. Realizado por el BID (1998). Que aborda tres dimensiones:

²⁷ Vale la pena puntualizar el caso de Canadá. Donde a partir de la aplicación de encuestas de opinión se ha logrado determinar que la seguridad personal es un elemento percibido entre el 93 y 95 por ciento de la población. Esta variación se presenta según la localidad y el sexo de los encuestados (Statistics Canada, 2004).

a) *Tipo de destino final*. Haciendo referencia a los costos por la violencia tomando en cuenta las pérdidas materiales, en salud, capital humano, tiempo, etc.

b) *Tipo de recursos* (costos sociales). Donde se subdivide además en directos (valor monetario), indirectos (valor de recursos consumidos indirectamente) e intangibles (dolor, miedo, cambio actitudinal, etc.).

c) *Tipo de delito*. Poniendo especial énfasis en las pérdidas económicas²⁸. Al finalizar se concluyó que el costo de la violencia en aquel entonces se cuantifica en 22,000 millones de pesos, ósea el 1.1% del PIB.

Otra aproximación en el contexto latinoamericano es la *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)*, propuesta por Chile, donde por primera vez en el 2003 y desde el año 2005 adquiere su periodicidad anual, teniendo como objetivo explorar información sobre la inseguridad, victimización, condiciones en las que se producen los delitos y la reacción y percepción ciudadana frente al delito, así como la opinión sobre el desempeño de los organismos estatales y los actores principales vinculados a la seguridad ciudadana (Instituto Nacional de Estadística, 2011).

Son interesantes algunos resultados en el norte del continente, se ha encontrado que la percepción puede ser influida por características demográficas y por factores relacionados con la experiencia personal. Tomando como referencia el sexo, las mujeres tienden a percibir un mejor trabajo que los hombres sobre la reducción de la delincuencia; por otro lado, la edad también parece marcar una diferencia, ya que las personas más jóvenes se encuentran menos satisfechos con la policía y las actitudes positivas hacia las instituciones va aumentando también con la edad (Statistics Canada, 2004).

Finalmente, se puede definir a la *percepción de seguridad* como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia o delincuencia (INEGI, 2015b), este miedo se puede medir a través del registro de opinión sobre los sentimientos de satisfacción con la seguridad personal hacia la delincuencia y el

²⁸ Según el Plan Nacional de Desarrollo (2013), los costos de la inseguridad impactan fuertemente la iniciativa privada. Pues el 37% de las empresas ubicadas en el territorio nacional sufre por menos un delito anualmente.

temor anticipado de un individuo a convertirse en víctima (Statistics Canada, 2004). Al revisar esta definición, aparece mayormente relacionado con los elementos descritos el concepto de *percepción de inseguridad*, que es definido por el Instituto Nacional de Estadística (2011), como:

Una sensación con componentes subjetivos, culturales y sociales que no necesariamente se basan en hechos objetivos experimentados de manera directa. Esta sensación de inseguridad se atribuye, proviene o se compone de un factor emocional que podría denominarse temor, de una valoración que el individuo realiza acerca del potencial daño a sufrir, y otro de orden más cognitivo, relacionado con la probabilidad que perciben las personas de ser víctimas. El factor emocional, a la vez, se encuentra relacionado con otros elementos que influyen directamente en las percepciones de los individuos acerca de la delincuencia y las consecuencias que pudiese tener. Entre éstos cabe relevar el papel de las características personales (p.48).

Al problematizar la percepción de seguridad entre lo cognitivo y lo político, la misma criminalidad no puede ser imaginada como elemento independiente de procesos sociales e institucionales. Ello implica dejar de tratarla como una ilusión (Sozzo, 2005), pues esta percepción de inseguridad se caracteriza por la firme creencia de ser víctima potencial ante un hecho delictual (Instituto Nacional de Estadística, 2011), es interesante como este término se relaciona con el de *sensación de inseguridad*, entendida como:

La impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación (INEGI, 2015b, P.53).

Apartado empírico

Capítulo 3

Método

3.1 Diseño metodológico

El diseño metodológico de la investigación es un diseño no experimental, exploratorio de corte transversal. Este diseño se caracteriza por ser sistémico sin tener control sobre las variables independientes, debido a que ya ocurrieron los hechos y por no ser intrínsecamente manipulables (Kerlinger y Lee, 2002).

3.2 Objetivos

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Caracterizar la percepción sobre las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado de Morelos.
- Discriminar en función de variables estructurales la percepción y evaluación de las instituciones encargadas de la seguridad pública.
- Determinar la influencia y las mediaciones de la valoración de las instituciones de seguridad pública en la percepción de inseguridad a partir de un modelo de causalidad probabilística.

3.3 Universo

Como universo, se toma al total de los habitantes del estado de Morelos, siendo 897, 926 hombres (48%) y 963,362 mujeres (51.8%); agrupados por rangos de edad, de 0-19 (686,161), 20 – 39 (581,863), 40 – 59 (397,895), 60 – 79 (164,179), 80 - 99 (30,897) y de 100 años o más (294); respecto al estado civil, la población mayor a 12 años se agrupan solteros (465,974), casados (741,543), separado, divorciado o viudo (152,984); en proporción al grado escolar la población de 15 años o más, los que nunca han estado escolarizados (91,548), estudios primarios completos o incompletos (315,851), estudios de secundaria completos o incompletos (370,817); la población de 18 años o más con educación post-básica (444,489); respecto al número de egresados en el 2010, han sido de preescolar (34,499), primaria (339,927), secundaria (26,105), profesional técnico (1572), bachillerato (10,397), primaria indígena (158); respecto a la población económicamente activa mayor de 12 años (744,599), de igual forma (65,676) pertenecen a alguna comunidad indígena (INEGI, 2010).

3.4 Muestra

La muestra quedó integrada por 8,170 participantes encuestados de los 33 municipios del Estado, de los cuales 49.7% son mujeres y 50% son hombres, se registró además un 0.3% de casos sin dato (ver tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia de los participantes por sexo

Sexo	Frecuencia
Mujer	4062
Hombre	4084
Sin dato	24
Total	8170

Para evitar la dispersión, la edad de los participantes se agrupó en seis rangos: 12 -19 años, 20 – 30 años, 31 – 40 años, 41 – 60 años, 61 o más; siendo el grupo más numeroso los de 12 a 19 años (2426 participantes) y el menos numeroso los de 31 – 40 años (1303 participantes) (ver tabla 2).

Tabla 2. Edad de los participantes por frecuencia y porcentaje

Rangos de edad	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Hasta 19	1210	1209	7	2426
20 a 30	674	626	3	1303
31 a 40	583	545	2	1130
41 a 60	770	852	5	1627
61 o más	794	810	3	1607
Sin dato	31	42	4	77
	4062	4084	24	8170

En relación con el estado civil de los participantes, se conformaron tres categorías a saber: soltero, casado, otro; siendo el grupo más numeroso los soltero con 3442 participantes; seguido de los casados con 2680 participantes y finalmente la categorías de otro, con 2001 participantes (ver tabla 3).

Tabla 3. Estado civil de los participantes por sexo y frecuencia

Estado civil	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Soltero	1734	1700	8	3442
Casado	1380	1294	6	2680
Otro	921	1073	7	2001
Sin dato	27	17	3	47
	4062	4084	24	8170

Los participantes pudieron ser agrupados en categorías dependiendo de su grado de estudios (sin estudios, primaria incompleta, primaria completa, secundaria, preparatoria/bachillerato, estudios técnicos, licenciatura, posgrado, sin dato), siendo los que han cursado hasta educación secundaria el grupo más numeroso, seguido de los que cuentan con bachillerato con 1850, continua los que tienen primaria completa con 1066; el grupo menos numeroso son los que han estudiado un posgrado con 57 participantes (ver tabla 4).

Tabla 4. Grado de estudios de los participantes por sexo y frecuencia

Grado de estudios	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Sin estudios	211	200	1	412
Primaria incompleta	299	303	1	603
Primaria completa	510	554	2	1066
Secundaria	1252	1285	9	2546
Preparatoria/bachillerato	925	917	8	1850
Estudios técnicos	358	371	0	729
Licenciatura	443	397	1	841
Posgrado	34	23	0	57
Sin dato	30	34	2	66
	4062	4084	24	8170

Al caracterizar la ocupación de los participantes (estudiante, profesionalista, empleado, patrón, comerciante, otro), se puede identificar que en su mayoría son estudiantes (2624), seguido de los empleados (1865), a continuación los comerciantes con (1058), profesionalistas (426) y finalmente los profesionalistas con 426 participantes (ver tabla 5).

Tabla 5. Ocupación de los participantes por sexo y frecuencia

Ocupación	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Estudiante	1290	1328	6	2624
Profesionista	228	197	1	426
Empleado	1087	772	6	1865
Patrón	203	75	4	282
Comerciante	541	515	2	1058
Otro	688	1156	3	1847
Sin dato	25	41	2	68
	4062	4084	24	8170

Además se logró caracterizar la condición de ocupación en las siguientes categorías: Tiene trabajo (3261); estudiantes (2514); no trabaja (1274); se dedica al hogar (1023) (ver tabla 6).

Tabla 6. Condición de ocupación de los participantes por sexo y frecuencia

Condición de ocupación	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Tiene trabajo	1918	1332	11	3261
Hogar	97	923	3	1023
Estudiante	1232	1276	6	2514
No trabaja	765	506	3	1274
Sin dato	50	47	1	98
	4062	4084	24	8170

Ha sido posible identificar por municipio quienes consideran que cuentan con algún sistema de seguridad pública en su comunidad, siendo a nivel general aquellos que sí cuentan con dicho servicio la mayoría con 4996 y 3036 respondieron de forma negativa (ver tabla 7).

Tabla 7. Participantes que manifiestan contar con seguridad pública en su comunidad

Municipio	Sí	No	Sin dato	Total del municipio
Amacuzac	111	109	1	221
Atlatlahucan	190	32	2	224
Axochiapan	118	124	6	248
Ciudad Ayala	260	83	7	350
Coatlán del Río	115	86	7	208
Cuautla	147	185	2	334
Cuernavaca	195	190	8	393
Emiliano Zapata	166	88	0	254
Huitzilac	164	47	5	216
Jantetelco	129	95	0	224
Jiutepec	213	100	5	318
Jojutla	159	86	6	251
Jonacatepec	165	30	5	200
Mazatepec	125	65	2	192
Miacatlán	168	92	1	261
Ocuituco	193	31	2	226
Puente de Ixtla	129	115	2	246
Temixco	143	133	1	277
Tepalcingo	119	80	3	202
Tepoztlán	146	86	4	236
Tetecala	140	102	14	256
Tetela del Volcán	106	116	1	223
Tlalnepantla	112	107	3	222
Tlaltizapán	138	82	3	223
Tlaquiltenango	213	32	4	249
Tlayacapan	140	81	3	224
Totolapan	93	121	9	223
Xochitepec	154	85	0	239

Yautepec de Zaragoza	96	158	12	266
Yecapixtla	208	66	4	278
Zacatepec de Hidalgo	190	41	5	236
Zacualpan de Amilpas	152	62	10	224
Temoac	99	126	1	226
Total	4996	3036	138	8170

3.4.1 Levantamiento de la muestra

El levantamiento fue por segmentos y disponibilidad, lo que aseguró una muestra representativa del estado según los valores de densidad poblacional (ver tabla 8).

Tabla 8. Municipio de los participantes por frecuencia y porcentaje

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Amacuzac	221	2,7
Atlatlahucan	224	2,7
Axochiapan	248	3,0
Ciudad Ayala	350	4,3
Coatlán del Río	208	2,5
Cuatla	334	4,1
Cuernavaca	393	4,8
Emiliano Zapata	254	3,1
Huitzilac	216	2,6
Jantetelco	224	2,7
Jiutepec	318	3,9
Jojutla	251	3,1
Jonacatepec	200	2,4
Mazatepec	192	2,4
Miacatlán	261	3,2
Ocuituco	226	2,8
Puente de Ixtla	246	3,0
Temixco	277	3,4
Tepalcingo	202	2,5
Tepoztlán	236	2,9

Tetecala	256	3,1
Tetela del Volcán	223	2,7
Tlalnepantla	222	2,7
Tlaltizapán	223	2,7
Tlaquiltenango	249	3,0
Tlayacapan	224	2,7
Totolapan	223	2,7
Xochitepec	239	2,9
Yautepec de Zaragoza	266	3,3
Yecapixtla	278	3,4
Zacatepec de Hidalgo	236	2,9
Zacualpan de Amilpas	224	2,7
Temoac	226	2,8
Total	8170	100,0

3.5 Criterios de inclusión de la muestra

Para poder participar como encuestados en el proyecto, fue necesario cumplir con criterios de selección, entre los más relevantes se encuentran estar dentro de alguno de los rangos de edad y sobre todo tener 6 años o más de decidir en la cabecera municipal (ver tabla 9).

Tabla 9. Criterios de inclusión para los participantes

Sexo	Hombre
	Mujer
Edad	12-17 años cumplidos
	18-35 años cumplidos
	36-60 años cumplidos
	61-75 años cumplidos
Residencia	6 años o más de residir en la cabecera municipal

3.6 Aplicación de la encuesta

Para facilitar el proceso, así como la procuración de la seguridad tanto de los participantes como de los encuestadores durante la aplicación de la encuesta en los municipios del Estado de Morelos, se emitieron una serie de recomendaciones, misma que se presentan a continuación.

- Portar el gafet en un lugar visible y se identifique adecuadamente.
- Explicar que el cuestionario es anónimo y solicitar las respuestas sean lo más honestas posibles.
- El tiempo estimado de aplicación fue de los 20 a 50 minutos. Dependiendo si el bloque 7 tuvo que ser contestado.
- Todas las preguntas deben ser contestadas, salvo aquellas que se encuentran marcadas como “saltos” dentro del instrumento.
- Cada encuestador deberá contar con las escalas de respuesta para decidir con mayor agilidad la opción deseada.
- En caso de que el encuestado tuviera alguna dificultad con la lectura, el encuestador procede a leer cada respuesta y repetirlo las veces que sea necesario.
- Las aplicaciones se realizan en lugares como la cabecera municipal, esto con la finalidad de brindar mayor seguridad.

3.7 Tipo de muestreo

Se ha utilizado un muestreo conocido como “probabilístico multietapico” caracterizado por no buscar la manipulación de variables en situaciones experimentales sino la exploración de la validez cuantitativa de hipótesis de trabajo para la toma de decisiones en la resolución de problemas sociales; y la técnica para el mismo es “camino aleatorio”.

3.8 Procedimientos de análisis

En función de los objetivos, marcados con anterioridad, se llevó a cabo los siguientes tipos de análisis, mismos que se procesaron a través del programa SPSS-18:

- Pruebas descriptivas. Estas pruebas nos permiten saber datos exactos sobre la distribución estadística de la muestra.
- Análisis de fiabilidad y factorial.
- Análisis de varianza. Posibilita encontrar las características propias de la muestra.
- Análisis de correlación. Estas pruebas dan una visión más amplia de las relaciones psicosociales.

Capítulo 4

Resultados

En este apartado se presentan los resultados correspondientes a la sistematización de los datos recabados durante el proceso de aplicación de la encuesta, dichos elementos se presentan en el siguiente orden: Características de la población, índices de percepción (seguridad, seguridad durante el día, seguridad durante la noche, cambio en la seguridad, limitación de las actividades, medidas de prevención, conocimiento de los programas de prevención), Índices de percepción de las instituciones (confianza, honestidad y desempeño), análisis de correlación, caracterización de la percepción en función de variables estructurales, comparación de medias y finalmente se realiza una propuesta de modelo explicativo tomando como referencia los resultados obtenidos de la comparación de medias.

4.1 Características de la población

En el estudio se contabilizaron 8170 participantes, de los cuales el 49.7% son mujeres y el 50% son hombres; los cuales fueron agrupados en intervalos de edad, 12 a 19 años (29.7%), 20 a 30 años (15.9%), 31 a 40 años (13.8%), 41 a 60 años (19.9%) y 61 años o más (19.7%); en cuanto a la escolaridad, el grupo más numeroso corresponde a personas que concluyeron el nivel medio superior (31.6%), seguido de nivel secundaria (31,2%), es importante mencionar también que entre los participantes se encontró un 5% de ellos sin algún grado de estudios; referente a la ocupación la mayoría son estudiantes (31.1%), seguido de la categoría empleado (22.8%), además se encontraron trabajadores “por cuenta propia” (21.6%) (ver tabla 10).

Como parte de la sistematización, el Estado de Morelos fue dividido en 6 diferentes regiones para facilitar el análisis de los datos: Oriente (21,7%), Cuautla (20.5%), Cuernavaca (18.1%), Centro-Sur (14,7%), Poniente (13.9%) y zona Norte (11%); cabe aclarar que tanto el municipio de Cuautla como Cuernavaca finalmente fueron tomados como regiones por ser zonas altamente pobladas (ver tabla 10).

Tabla 10. Características de los participantes por variables estructurales

Variabales	Numero	%
Sexo		
Mujer	4062	49.7
Hombre	4084	50
Edad		
12 a 19	2426	29.7
20 a 30	1303	15.9
31 a 40	1130	13.8
41 a 60	1627	19.9
61 o más	1607	19.7
Escolaridad		
Sin estudios	412	5.0
Primaria	1669	20.4
Secundaria	2546	31.2
Medio superior	2579	31.6
Superior	898	11
Ocupación		
Estudiante	2639	32.1
Empleado	1865	22.8
Cuenta propia	1766	21.6
Otro	1847	22.6
Región		
Norte	897	11.0
Cuernavaca	1481	18.1
Poniente	1138	13.9
Centro-Sur	1205	14.7
Oriente	1773	21.7
Cuautla	1676	20.5

4.2 Seguridad percibida en el estado de Morelos: resultados por índice

4.2.1 Nivel de seguridad percibida

Al realizar el análisis correspondiente al índice general de seguridad percibida por la ciudadanía en el Estado de Morelos según la muestra tomada de las 6 regiones, se puede definir como baja, ya que el 76.4% ha evaluado de manera negativa, seguido de una evaluación media con un 22% y tan solo el 1.6% percibe la seguridad del Estado como alta (ver tabla 11).

Tabla 11. Nivel de seguridad en el estado de Morelos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	6239	76.4
Media	1797	22
Alta	134	1.6

Así mismo, ha sido posible identificar algunas diferencias entre la seguridad que se percibe durante el día y la noche, mismas que se desarrollan a continuación.

4.2.1.1 Índice de seguridad percibida durante el día

Aunque el índice de percepción general de la seguridad identifica una valoración negativa, se puede diferenciar el nivel de seguridad percibida durante el día por parte de la población en el Estado de Morelos, ya que en su mayoría es considerada como alta (41.3%), en comparación con la noche, sin embargo un 28.1% la considera como media y un 29.9% la percibe como baja (ver tabla 12).

Tabla 12. Nivel de seguridad percibida durante el día

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	2440	29.9
Media	2298	28.1
Alta	3371	41.3

4.2.1.2 Índice de seguridad percibida durante la noche

El nivel de seguridad durante la noche en su mayoría es percibida negativamente por la población, pues un 77.9% se agrupa como baja y solo el 8.6% manifiesta como nivel de alta seguridad (ver tabla 13).

Tabla 13. Nivel de seguridad percibida durante la noche

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	6366	77.9
Media	1010	12.4
Alta	699	8.6

4.2.2 Índice de cambio en la seguridad en los últimos 12 meses

El nivel de cambio en la seguridad en los últimos 12 meses se percibe como bajo ya que la mayoría de los habitantes (84.9%) ha evaluado de esta forma, contrariamente solo el 1.1% de la población en el Estado de Morelos considera que se ha registrado un cambio alto en la seguridad (ver tabla 14).

Tabla 14. Nivel de cambio en la seguridad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6933	84.9
Regular	1148	14.1
Alto	89	1.1

4.2.3. Índice, limitación de actividades

Según los datos reportados por los participantes, la mayoría considera que ha limitado altamente sus actividades (46.9%), seguido de un nivel medio (35.5%) y finalmente un 15.8% manifiesta haber restringido mínimamente sus actividades de la vida cotidiana por temor a la inseguridad (ver tabla 15).

Tabla 15. Nivel, limitación de actividades

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1289	15.8
Medio	2902	35.5
Alto	3833	46.9

4.2.4 Índice del incremento en las medidas de prevención

El incremento en las medidas preventivas frente a la inseguridad tomadas por parte de la ciudadanía durante los últimos 12 meses se sitúan en un nivel medio (56.3%), seguido de un nivel alto (22.1%) y uno bajo (19.9%) (ver tabla 16).

Tabla 16. Nivel, medidas de prevención

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1622	19.9
Medio	4603	56.3
Alto	1807	22.1

4.2.5 Índice de conocimiento de los programas de prevención de la inseguridad

Según los datos reportados por los participantes, se puede establecer el índice de conocimiento de los programas de prevención de la inseguridad en el Estado de Morelos, ubicando a la mayoría en un nivel mínimo de conocimiento (76.6%), seguido de un nivel intermedio (13.4%), empero solo el 9.9% considera tener un conocimiento excelente de dichos programas (ver tabla 17).

Tabla 17. Nivel de conocimiento de los programas de prevención de la inseguridad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Mínimo	6261	76.6
Intermedio	1097	13.4
Excelente	812	9.9

4.3 Percepción de las instituciones de seguridad en el estado de Morelos: resultados por índice

4.3.1 Índice de confianza percibida hacia las instituciones de seguridad

Según los datos reportados por los participantes el nivel de confianza hacia las instituciones de seguridad ha sido evaluada en su mayoría como baja (65.2%), seguida de una valoración regular (27.3%), y finalmente solo se encuentra una pequeña parte de la población (2.6%) que las considera altamente confiables (ver tabla 18).

Tabla 18. Nivel de confianza hacia las instituciones de seguridad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	5325	65.2
Regular	2234	27.3
Alta	212	2.6

4.3.2 Índice de honestidad percibida hacia las instituciones de seguridad

Al sistematizar los datos se puede establecer el índice de honestidad percibida, mismo que identifica la evaluación por parte de la ciudadanía siendo en su mayoría baja (68.1%), seguida de una evaluación regular (23.7%) y finalmente solo 1.7% considera que las instituciones de seguridad son altamente honestas (ver tabla 19).

Tabla 19. Nivel en la honestidad percibida hacia las instituciones de seguridad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	5562	68.1
Regular	1940	23.7
Alta	135	1.7

4.3.3 Índice de desempeño percibido hacia las instituciones de seguridad

Según los datos reportados por los participantes se puede establecer que la mayoría sitúa su evaluación sobre el desempeño de las instituciones de seguridad como bajo (62.1%), seguido de una valoración del desempeño regular (30.5%), y una pequeña cantidad de la población (2%) considera un desempeño alto (ver tabla 20).

Tabla 20. Nivel en el desempeño percibido hacia las instituciones de seguridad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5072	62.1
Regular	2489	30.5
Alto	166	2

4.4 Análisis de correlación

Se realizó un análisis de correlación exploratorio estableciendo una significación en el nivel 0,01 (bilateral) entre los índices reportados en el apartado anterior, encontrando que la percepción de seguridad durante la noche correlaciona de manera significativa y en sentido positivo con la seguridad percibida durante el día ($,472^{**}$); también el cambio en la seguridad en los últimos 12 meses correlaciona significativamente y en sentido positivo con la seguridad percibida en el Estado de Morelos ($,650^{**}$). Por otro lado, las medidas de prevención correlacionan significativamente y en sentido positivo con la limitación de las actividades cotidianas ($,396^{**}$) (ver tabla 21).

Además, las medidas de prevención correlacionan significativamente y en sentido positivo con la confianza ($,294^{**}$), honestidad ($,283^{**}$) y desempeño ($,323^{**}$) de las instituciones de seguridad en el Estado de Morelos (ver tabla 21).

De igual forma la confianza en las instituciones de seguridad correlaciona significativamente y en sentido positivo con la honestidad ($,751^{**}$) y el desempeño ($,602$) de las instituciones de seguridad en el Estado de Morelos; Finalmente se reporta que la honestidad manifiesta una correlación significativa y en sentido positivo con el desempeño ($,676^{**}$) de las instituciones de seguridad en el Estado de Morelos (ver tabla 21).

Tabla 21. Correlaciones entre los índices

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11
S1	1										
S2	,093**	1									
S3	,062**	,659**	1								
S4	,472**	,064**	,051**	1							
S5	-	,170**	,157**	-,048**	1						
	,057**										
S6	0,015	,181**	,173**	-	,396**	1					
				0,006**							
S7	-0,009	-	-	0,003	-	-	1				
		,041**	0,013**		,033**	,045**					
S8	,035**	,057**	,029**	,030**	,044**	,073**	-	1			
							,660**				
S9	,050**	,060**	,073**	,049**	,149**	,294**	-	,054**	1		
							,045**				
S10	,041**	,072**	,104**	,032**	,146**	,283**	-	,029**	,751**	1	
							,031**				
S11	,065**	,081**	,132**	,060**	,161**	,323**	-	,062**	,602	,676**	1
							,061**				

****La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)**

Índice	Acotación
Seguridad Percibida	S1
Seguridad de día	S2
Seguridad de noche	S3
Cambio en la seguridad	S4
Limitación de actividades	S5
Medidas de prevención	S6
Conocimiento de programas de prevención	S7
Calificación de programas de prevención	S8
Confianza en las instituciones de seguridad	S9
Honestidad de las instituciones de seguridad	S10
Desempeño de las instituciones de seguridad	S11

4.5 Caracterización de la percepción de las instituciones de seguridad en función de variables estructurales

4.5.1 Confianza en las instituciones en función de variables estructurales

4.5.1.1 Confianza en función del sexo

La mayoría de los participantes percibe una confianza baja en las instituciones de seguridad, de esta forma el 67,4% de las mujeres percibe la confianza como baja, así mismo el 62% de los hombres lo percibe de igual manera; además solo el 2.6% de la población evalúa a las instituciones como confiables (ver tabla 22).

Tabla 22. Confianza en las instituciones de seguridad por sexo de los participantes

Confianza	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Baja	2737	2570	18	5325
	67,4%	62,9%	75,0%	65,2%
Regular	1027	1203	4	2234
	25,3%	29,5%	16,7%	27,3%
Alta	103	109	0	212
	2,5%	2,7%	0,0%	2,6%
Sin dato	195	202	2	399
	4,8%	4,9%	8,3%	4,9%
Total	4062	4084	24	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.1.2 Confianza en función de la edad

Tomando en cuenta los rangos de edad de los participantes se puede ver que continua la tendencia a percibir de manera negativa la confianza en las instituciones de seguridad, siendo el rango de 41 a 60 años quienes en su mayoría (68%) evalúan como baja dicha confianza, contrariamente solo el 5.2% considera que es altamente confiables, siendo el rango de 20 a 30 años (3.5%) quienes tienen una mejor opinión (ver tabla 23).

Tabla 23. Confianza en las instituciones de seguridad por rangos de edad de los participantes

Confianza	Edad						Total
	Hasta 19	20 a 30	31 a 40	41 a 60	61 o más	Sin dato	
Baja	1530	874	760	1106	1019	36	5325
	63,1%	67,1%	67,3%	68,0%	63,4%	46,8%	65,2%
Regular	679	332	298	426	467	32	2234
	28,0%	25,5%	26,4%	26,2%	29,1%	41,6%	27,3%
Alta	60	45	32	34	37	4	212
	2,5%	3,5%	2,8%	2,1%	2,3%	5,2%	2,6%
Sin dato	157	52	40	61	84	5	399
	6,5%	4,0%	3,5%	3,7%	5,2%	6,5%	4,9%
Total	2426	1303	1130	1627	1607	77	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.1.3 Confianza en función del estado civil

La confianza en las instituciones de seguridad es percibida como baja, siendo el grupo de personas casadas el que mayormente (67.4%) percibe a la instituciones de esta forma; contrariamente solo el 2.6% les percibe como altamente confiables y el 27% con una confianza regular (ver tabla 24).

Tabla 24. Confianza en las instituciones de seguridad por estado civil de los participantes

Confianza	Estado civil				Total
	Soltero	Casado	Otro	Sin dato	
Baja	2226	1805	1266	28	5325
	64,7%	67,4%	63,3%	59,6%	65,2%
Regular	934	702	584	14	2234
	27,1%	26,2%	29,2%	29,8%	27,3%
Alta	82	69	61	0	212
	2,4%	2,6%	3,0%	0,0%	2,6%
Sin dato	200	104	90	5	399
	5,8%	3,9%	4,5%	10,6%	4,9%
Total	3442	2680	2001	47	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.1.4 Confianza en función del grado de estudios

Tomando como referencia el grado de estudios de los participantes, se puede observar que el porcentaje de encuestados que evalúan de manera negativa la confianza en las instituciones de seguridad aumenta a medida que se eleva también el nivel de estudios, por otro lado quienes consideran que la confianza es alta son las personas sin algún grado de estudios el grupo más numeroso (3.2%) (ver tabla 25).

Tabla 25. Confianza en las instituciones de seguridad por grado de estudios de los participantes

Confianza	Grado de estudios						Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior	Sin dato	
Baja	227	1080	1631	1727	624	36	5325
	55,1%	64,7%	64,1%	67,0%	69,5%	54,5%	65,2%
Regular	140	438	719	690	222	25	2234
	34,0%	26,2%	28,2%	26,8%	24,7%	37,9%	27,3%
Alta	13	54	48	73	21	3	212
	3,2%	3,2%	1,9%	2,8%	2,3%	4,5%	2,6%
Sin dato	32	97	148	89	31	2	399
	7,8%	5,8%	5,8%	3,5%	3,5%	3,0%	4,9%
Total	412	1669	2546	2579	898	66	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.1.5 Confianza en función de la ocupación

Al agrupar la percepción de la confianza en las instituciones por ocupación de los participantes, se ha encontrado que son los empleados el grupo más numeroso de quienes emiten una evaluación negativa (67.7%), seguidos de los que realizan una actividad remunerada por cuenta propia (65.1%) (ver tabla 26).

Tabla 26. Confianza en las instituciones de seguridad por ocupación de los participantes

		Ocupación					Total
		Estudiante	Empleado	Cuenta propia	Otro	Sin dato	
Confianza en las instituciones de seguridad	Baja	1632	1263	1149	1240	41	5325
		62,2%	67,7%	65,1%	67,1%	60,3%	65,2%
	Regular	760	469	518	464	23	2234
		29,0%	25,1%	29,3%	25,1%	33,8%	27,3%
	Alta	68	56	43	43	2	212
		2,6%	3,0%	2,4%	2,3%	2,9%	2,6%
	Sin dato	164	77	56	100	2	399
		6,3%	4,1%	3,2%	5,4%	2,9%	4,9%
	Total	2624	1865	1766	1847	68	8170
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.1.6 Confianza en función del tipo de vivienda

En la confianza respecto al tipo de vivienda de los participantes se manifiesta que el grupo con una evaluación negativa son aquellos que habitan una vivienda prestada (66.8%), seguidos de tipo de vivienda propia con 65.6% (ver tabla 27).

Tabla 27. Confianza en las instituciones de seguridad por tipo de vivienda de los participantes

Confianza	Tipo de vivienda				Total
	Propia	Rentada	Prestada	Sin dato	
Baja	3931	884	457	53	5325
	65,6%	62,8%	66,8%	63,9%	65,2%
Regular	1625	411	173	25	2234
	27,1%	29,2%	25,3%	30,1%	27,3%
Alta	159	29	22	2	212
	2,7%	2,1%	3,2%	2,4%	2,6%
Sin dato	281	83	32	3	399
	4,7%	5,9%	4,7%	3,6%	4,9%
Total	5996	1407	684	83	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.1.7 Confianza en función del acceso a servicios públicos

El grupo más numeroso respecto a la evaluación negativa de la confianza en las instituciones son aquellas personas que tienen un acceso a servicios públicos en una frecuencia regular (68.1%), aquellos que evalúan de manera alta la confianza en las instituciones son aquellas personas que tienen un acceso suficiente a servicios públicos (3.2%) (ver tabla 28).

Tabla 28. Confianza en las instituciones de seguridad por acceso a servicios públicos en los participantes

Servicios públicos				
Confianza	Insuficientes	Regulares	Suficientes	Total
Baja	721	2419	2185	5325
	65,3%	68,1%	62,2%	65,2%
Regular	274	892	1068	2234
	24,8%	25,1%	30,4%	27,3%
Alta	27	71	114	212
	2,4%	2,0%	3,2%	2,6%
Sin dato	82	169	148	399
	7,4%	4,8%	4,2%	4,9%
Total	1104	3551	3515	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.2 Honestidad en las instituciones de seguridad en función de variables estructurales

4.5.2.1 Honestidad en función del sexo

La honestidad percibida hacia las instituciones de seguridad es evaluada de forma negativa, pues el 68% de los encuestados considera que es baja, el 23.7% considera que es regular y tan solo el 1.7% considera que la honestidad en este tipo de instituciones es alta, además se han encontrado diferencias por sexo, ya que evaluando de manera negativa son las mujeres el grupo más numeroso con un 70% y los hombres con un 66.1% (ver tabla 29).

Tabla 29. Honestidad en las instituciones de seguridad por sexo de los participantes

Honestidad	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Baja	2844	2700	18	5562
	70,0%	66,1%	75,0%	68,1%
Regular	909	1028	3	1940
	22,4%	25,2%	12,5%	23,7%
Alta	62	73	0	135
	1,5%	1,8%	0,0%	1,7%
Sin dato	247	283	3	533
	6,1%	6,9%	12,5%	6,5%
Total	4062	4084	24	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.2.2 Honestidad en función del rango de edad

Tomando como referencia la edad de los encuestados, se han encontrado diferencias, pues si bien la mayoría (68.1%) percibe a las instituciones con una honestidad baja, son el grupo de edad de 41 a 60 años el grupo más numeroso de quienes evalúan de esta forma a las instituciones (71.2%) (ver tabla 30).

Tabla 30. Honestidad en las instituciones de seguridad por edad de los participantes

Honestidad	Edad						Total
	Hasta 19	20 a 30	31 a 40	41 a 60	61 o más	Sin dato	
Baja	1598	919	759	1159	1082	45	5562
	65,9%	70,5%	67,2%	71,2%	67,3%	58,4%	68,1%
Regular	566	299	291	360	399	25	1940
	23,3%	22,9%	25,8%	22,1%	24,8%	32,5%	23,7%
Alta	47	23	15	24	24	2	135
	1,9%	1,8%	1,3%	1,5%	1,5%	2,6%	1,7%
Sin dato	215	62	65	84	102	5	533
	8,9%	4,8%	5,8%	5,2%	6,3%	6,5%	6,5%
Total	2426	1303	1130	1627	1607	77	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.2.3 Honestidad en función del estado civil

La honestidad percibida respecto al estado civil de los participantes, se han encontrado diferencias, pues son los casados el grupo más numeroso (70,2%) quienes evalúan de forma negativa, seguida de los solteros con un 67.3% (ver tabla 31).

Tabla 31. Honestidad en las instituciones de seguridad por estado civil de los participantes

Honestidad	Estado civil				Total
	Soltero	Casado	Otro	Sin dato	
Baja	2317	1881	1334	30	5562
	67,3%	70,2%	66,7%	63,8%	68,1%
Regular	798	625	506	11	1940
	23,2%	23,3%	25,3%	23,4%	23,7%
Alta	64	31	39	1	135
	1,9%	1,2%	1,9%	2,1%	1,7%
Sin dato	263	143	122	5	533
	7,6%	5,3%	6,1%	10,6%	6,5%
Total	3442	2680	2001	47	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.2.4. Honestidad en función del grado de estudios

Resulta interesante como al revisar los resultados agrupados por grado de estudio son aquellos que tienen el mayor grado (Superior 71.3%) el grupo más numeroso de quienes desconfían de las instituciones de seguridad, disminuyendo el porcentaje a medida que decrece también el grado de estudios (ver tabla 32).

Tabla 32. Honestidad en las instituciones de seguridad por el grado estudios de los participantes

		Grado de estudios					Sin dato	Total
		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior		
Honestidad de las instituciones de seguridad	Baja	258	1135	1682	1806	640	41	5562
		62,6%	68,0%	66,1%	70,0%	71,3%	62,1%	68,1%
	Regular	105	375	607	620	210	23	1940
		25,5%	22,5%	23,8%	24,0%	23,4%	34,8%	23,7%
	Alta	12	38	37	36	12	0	135
	2,9%	2,3%	1,5%	1,4%	1,3%	0,0%	1,7%	
	Sin dato	37	121	220	117	36	2	533
		9,0%	7,2%	8,6%	4,5%	4,0%	3,0%	6,5%
Total		412	1669	2546	2579	898	66	8170
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.2.5 Honestidad en función de la ocupación

La honestidad percibida hacia las instituciones de seguridad presenta diferencias al agrupar a los encuestados por ocupación, siendo aquellos que trabajan por cuenta propia el grupo más numeroso (70.1%), contrariamente del 1.7% que considera que la honestidad en las instituciones es alta son los estudiantes con 2.1% quienes evalúan la honestidad de las instituciones como alta (ver tabla 33).

Tabla 33. Honestidad en las instituciones de seguridad por ocupación de los participantes

		Ocupación					Total
		Estudiante	Empleado	Cuenta propia	Otro	Sin dato	
Honestidad de las instituciones de seguridad	Baja	1720	1268	1238	1288	48	5562
		65,5%	68,0%	70,1%	69,7%	70,6%	68,1%
	Regular	634	450	430	410	16	1940
		24,2%	24,1%	24,3%	22,2%	23,5%	23,7%
	Alta	56	27	22	28	2	135
		2,1%	1,4%	1,2%	1,5%	2,9%	1,7%
	Sin dato	214	120	76	121	2	533
		8,2%	6,4%	4,3%	6,6%	2,9%	6,5%
Total		2624	1865	1766	1847	68	8170
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.2.6 Honestidad en función del tipo vivienda

La honestidad percibida manifiesta diferencias al agrupar a los participantes por tipo de vivienda, si bien la mayoría evalúa esta característica como baja, son aquellos que tienen vivienda propia el grupo más numeroso con un 68.7%, seguido de los que viven en vivienda prestada 67.4% (ver tabla 34).

Tabla 34. Honestidad en las instituciones de seguridad por tipo de vivienda de los participantes

		Tipo de vivienda				Sin dato	Total
		Propia	Rentada	Prestada			
Honestidad de las instituciones de seguridad	Baja	4121	927	461	53	5562	
		68,7%	65,9%	67,4%	63,9%	68,1%	
	Regular	1408	358	150	24	1940	
		23,5%	25,4%	21,9%	28,9%	23,7%	
	Alta	106	14	13	2	135	
		1,8%	1,0%	1,9%	2,4%	1,7%	
	Sin dato	361	108	60	4	533	
		6,0%	7,7%	8,8%	4,8%	6,5%	
Total		5996	1407	684	83	8170	
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

4.5.2.7 Honestidad en función al acceso a los servicios públicos

La honestidad percibida manifiesta diferencias si se agrupa por el acceso a servicios públicos por parte de los encuestados, siendo el 70.2% (acceso regular) quienes encabezan el grupo más numeroso, seguido de aquellos que tienen un acceso a los servicios de forma insuficiente 67%, y finalmente se encuentra los que tienen servicios suficientes con un 66.3%. Cabe recalcar que estos tres grupos pertenecen al 68.1% que evalúa con una baja confianza a las instituciones de seguridad (ver tabla 35).

Tabla 35. Honestidad en las instituciones de seguridad por acceso a los servicios públicos por parte de los participantes

		Servicios públicos			
		Insuficientes	Regulares	Suficientes	Total
Honestidad de las instituciones de seguridad	Baja	740 67,0%	2492 70,2%	2330 66,3%	5562 68,1%
	Regular	244 22,1%	758 21,3%	938 26,7%	1940 23,7%
	Alta	13 1,2%	55 1,5%	67 1,9%	135 1,7%
	Sin dato	107 9,7%	246 6,9%	180 5,1%	533 6,5%
	Total	1104 100,0%	3551 100,0%	3515 100,0%	8170 100,0%

4.5.3 Desempeño en las instituciones de seguridad en función de variables estructurales

4.5.3.1 Desempeño en función del sexo

El desempeño de las instituciones de seguridad al ser evaluado por los encuestados se ha encontrado que el 62% de lo percibe como bajo, el 30.5% como regular y solo el 2% como alto, así mismo se han encontrado diferencias respecto al sexo de los participantes, pues son las mujeres con un 63% quienes consideran el desempeño bajo en comparación con el resto de las encuestadas (ver tabla 36).

Tabla 36. Desempeño de las instituciones de seguridad por sexo de los participantes

Desempeño	Sexo			Total
	Mujer	Hombre	Sin dato	
Bajo	2585	2471	16	5072
	63,6%	60,5%	66,7%	62,1%
Regular	1202	1282	5	2489
	29,6%	31,4%	20,8%	30,5%
Alto	60	106	0	166
	1,5%	2,6%	0,0%	2,0%
Sin dato	215	225	3	443
	5,3%	5,5%	12,5%	5,4%
Total	4062	4084	24	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.3.2 Desempeño en función de la edad

Al ser evaluado el desempeño de las instituciones de seguridad se han encontrado diferencias al agrupar a los participantes en rangos de edad, siendo los de 20 a 30 años quienes en su mayoría (65.5%) evalúan de manera negativa esta característica, seguido de los grupos 31 a 40 y 41 a 60 quienes tienen el mismo porcentaje de 64.4% (ver tabla 37).

Tabla 37. Desempeño de las instituciones de seguridad por edad de los participantes

Desempeño	Edad						Total
	Hasta 19	20 a 30	31 a 40	41 a 60	61 o más	Sin dato	
Bajo	1407	853	728	1047	1003	34	5072
	58,0%	65,5%	64,4%	64,4%	62,4%	44,2%	62,1%
Regular	767	378	327	489	496	32	2489
	31,6%	29,0%	28,9%	30,1%	30,9%	41,6%	30,5%
Alto	50	25	31	31	26	3	166
	2,1%	1,9%	2,7%	1,9%	1,6%	3,9%	2,0%
Sin dato	202	47	44	60	82	8	443
	8,3%	3,6%	3,9%	3,7%	5,1%	10,4%	5,4%
Total	2426	1303	1130	1627	1607	77	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.3.3 Desempeño en fusión del estado civil

El desempeño de las instituciones de seguridad respecto al estado civil manifiestan diferencias, pues el 65% de los casados lo considera como bajo, seguido de los solteros con un 59.8% (ver tabla 38).

Tabla 38. Desempeño de las instituciones de seguridad por estado civil de los participantes

		Estado civil				
		Soltero	Casado	Otro	Sin dato	Total
Desempeño de las instituciones de seguridad	Bajo	2060	1763	1221	28	5072
		59,8%	65,8%	61,0%	59,6%	62,1%
	Regular	1059	781	635	14	2489
		30,8%	29,1%	31,7%	29,8%	30,5%
	Alto	75	47	43	1	166
		2,2%	1,8%	2,1%	2,1%	2,0%
	Sin dato	248	89	102	4	443
		7,2%	3,3%	5,1%	8,5%	5,4%
Total		3442	2680	2001	47	8170
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.3.4 Desempeño en función del grado de estudios

Resulta interesante como a medida que aumenta el nivel de estudios de los encuestados se manifiesta una evaluación baja del desempeño de las instituciones de seguridad siendo los de nivel superior el grupo más numeroso con un 65.8%, seguido del medio superior con 63.3% (ver tabla 39).

Tabla 39. Desempeño de las instituciones de seguridad por grado de estudio de los participantes

		Grado de estudios					Sin dato	Total
		Sin estudios	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior		
Desempeño de las instituciones de seguridad	Bajo	234	1029	1544	1639	591	35	5072
		56,8%	61,7%	60,6%	63,6%	65,8%	53,0%	62,1%
	Regular	135	489	759	818	262	26	2489
		32,8%	29,3%	29,8%	31,7%	29,2%	39,4%	30,5%
	Alto	10	45	46	43	19	3	166
		2,4%	2,7%	1,8%	1,7%	2,1%	4,5%	2,0%
	Sin dato	33	106	197	79	26	2	443
		8,0%	6,4%	7,7%	3,1%	2,9%	3,0%	5,4%
Total		412	1669	2546	2579	898	66	8170
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.3.5 Desempeño en función de la ocupación

El desempeño de las instituciones de seguridad se manifiesta eminentemente bajo, siendo las personas que tienen un empleo las que se encuentran el grupo más numeroso con 64.5%, seguido de los que se dedican a una actividad remunerada por cuenta propia con 57.4% y al finalizar los estudiantes con un 57,4% (ver tabla 40).

Tabla 40. Desempeño de las instituciones de seguridad por ocupación de los participantes

		Ocupación					Total
		Estudiante	Empleado	Cuenta propia	Otro	Sin dato	
Desempeño de las instituciones de seguridad	Bajo	1507	1202	1107	1215	41	5072
		57,4%	64,5%	62,7%	65,8%	60,3%	62,1%
	Regular	850	551	566	500	22	2489
		32,4%	29,5%	32,0%	27,1%	32,4%	30,5%
	Alto	60	32	34	38	2	166
		2,3%	1,7%	1,9%	2,1%	2,9%	2,0%
	Sin dato	207	80	59	94	3	443
		7,9%	4,3%	3,3%	5,1%	4,4%	5,4%
Total		2624	1865	1766	1847	68	8170
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.3.6 Desempeño en función del tipo de vivienda

El desempeño de las instituciones de seguridad, respecto al tipo de vivienda de los participantes es percibido como bajo, de esta forma el grupo que mayormente evalúa, son los que viven en una vivienda prestada (62.7%), seguido de los que tienen una vivienda propia (62.2%) y al final rentada (61.2%) (ver tabla 41).

Tabla 41. Desempeño de las instituciones de seguridad por tipo de vivienda de los participantes

Desempeño	Tipo de vivienda				Total
	Propia	Rentada	Prestada	Sin dato	
Bajo	3728	861	429	54	5072
	62,2%	61,2%	62,7%	65,1%	62,1%
Regular	1826	435	201	27	2489
	30,5%	30,9%	29,4%	32,5%	30,5%
Alto	130	26	9	1	166
	2,2%	1,8%	1,3%	1,2%	2,0%
Sin dato	312	85	45	1	443
	5,2%	6,0%	6,6%	1,2%	5,4%
Total	5996	1407	684	83	8170
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

4.5.3.7 Desempeño en función del acceso a servicios públicos

El desempeño de las instituciones de seguridad según el acceso a servicios públicos de los participantes ha sido evaluado en su mayoría como bajo (62.1%). Así mismo son los que tienen acceso a servicios regulares quienes presentan el grupo mayoritario (64%), seguido de los insuficientes (63.9%) y al finalizar los suficientes (59.6%) (ver tabla 42).

Tabla 42. Desempeño de las instituciones de seguridad por acceso a servicios públicos por parte de los participantes

		Servicios públicos			Total
		Insuficientes	Regulares	Suficientes	
Desempeño de las instituciones de seguridad	Bajo	706 63,9%	2271 64,0%	2095 59,6%	5072 62,1%
	Regular	295 26,7%	1000 28,2%	1194 34,0%	2489 30,5%
	Alto	20 1,8%	67 1,9%	79 2,2%	166 2,0%
	Sin dato	83 7,5%	213 6,0%	147 4,2%	443 5,4%
Total		1104 100,0%	3551 100,0%	3515 100,0%	8170 100,0%

4.6 Comparación de medias

4.6.1 Comparación de medias en función del sexo

Al realizar la comparación de medias por sexo se puede identificar que existe una diferencia significativa entre hombres y mujeres respecto a la percepción de confianza en las instituciones de seguridad, siendo los hombres quienes perciben más alta la confianza con una media de 2,1923, $f=44$ y $S=,051$; de igual forma se ha logrado identificar una diferencia significativa entre hombres y mujeres respecto al desempeño de las instituciones de seguridad, siendo los hombres quienes perciben un mejor desempeño en las mismas, con una media de 2,2045, $f=,713$ y $S=,023$; por otro lado, resulta interesante que no hay diferencias entre hombres y mujeres respecto a la percepción de inseguridad (ver tabla 43).

Tabla 43. Prueba de medias independencias por sexo de los participantes

Sexo		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
PERCEPCION_CONFIANZA	Mujer	4062	2,1494	,99165	,01556
	Hombre	4084	2,1923	,98966	,01549
PERCEPCION_HONESTIDAD	Mujer	4062	2,0689	,97825	,01535
	Hombre	4084	2,1001	1,00076	,01566
PERCEPCION_DESEMPEÑO	Mujer	4062	2,1545	,98613	,01547
	Hombre	4084	2,2045	1,00523	,01573
PERCEPCIÓN_INSEGURIDAD	Mujer	4062	2,6437	,76926	,01207
	Hombre	4084	2,6174	,75555	,01182

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PERCEPCION_CONFIANZA	,044	,835	-1,952	8144	,051	-,04286
			-1,952	8143,553	,051	-,04286
PERCEPCION_HONESTIDAD	2,513	,113	-1,426	8144	,154	-,03127
			-1,426	8141,549	,154	-,03127
PERCEPCION_DESEMPEÑO	,713	,398	-2,267	8144	,023	-,05002
			-2,267	8142,453	,023	-,05002
PERCEPCIÓN_INSEGURIDAD	,345	,557	1,557	8144	,120	,02630
			1,557	8139,549	,120	,02630

4.6.2 Comparación de medias en función de rangos de edad

La comparación de medias por rangos de edad arroja resultados interesantes, ya que existen diferencias en la percepción de confianza siendo el rango de 31 a 40 quienes perciben una mejor confianza en las instituciones de seguridad, contrariamente son los de 19 años o menos quienes evalúan de manera negativa la percepción de confianza.

De igual forma, respecto a la percepción de la honestidad de las instituciones, también resulta significativa la comparación por rangos de edad, pues son los de 41 a 60, quienes perciben una mejor honestidad por parte de las instituciones de seguridad, contrariamente son los de 19 años o menos quienes perciben una peor honestidad respecto a las instituciones de seguridad.

Al comparar la percepción del desempeño de las instituciones de seguridad se han logrado identificar diferencias significativas, pues son los que pertenecen al rango de 41 a 60, quienes evalúan de mejor manera el desempeño, de manera contraria, son los del rango más joven (19 años o menos), quienes evalúan de peor manera el desempeño.

Al revisar la comparación de medias de percepción de inseguridad se puede identificar que son los de 19 años o menos quienes perciben una inseguridad mucho más alta (ver tabla 44).

Tabla 44. Comparación de medias por rangos de edad ANOVA

		N	Media	Desviación estándar	Error estándar
PERCEPCION_CONFIANZA	Hasta 19	2426	2,1062	1,03241	,02096
	20 a 30	1303	2,1873	,98179	,02720
	31 a 40	1130	2,2052	,95884	,02852
	41 a 60	1627	2,1896	,92820	,02301
	61 o más	1607	2,1927	1,00642	,02511
	Sin dato	77	2,4329	1,12731	,12847
	Total	8170	2,1695	,99086	,01096
PERCEPCION_HONESTIDAD	Hasta 19	2426	2,0176	1,04566	,02123
	20 a 30	1303	2,1018	,95386	,02642
	31 a 40	1130	2,1045	,95771	,02849
	41 a 60	1627	2,1197	,93468	,02317
	61 o más	1607	2,1055	,99960	,02494
	Sin dato	77	2,2944	1,08967	,12418
	Total	8170	2,0833	,98991	,01095
PERCEPCION_DESEMPEÑO	Hasta 19	2426	2,1010	1,08089	,02194
	20 a 30	1303	2,1996	,93656	,02595
	31 a 40	1130	2,2115	,95411	,02838
	41 a 60	1627	2,2370	,92566	,02295
	61 o más	1607	2,1836	,98789	,02464
	Sin dato	77	2,4517	1,25116	,14258
	Total	8170	2,1786	,99640	,01102
PERCEPCIÓN_INSEGURIDAD	Hasta 19	2426	2,6588	,78317	,01590
	20 a 30	1303	2,5744	,74610	,02067
	31 a 40	1130	2,5854	,76147	,02265
	41 a 60	1627	2,6301	,72684	,01802
	61 o más	1607	2,6571	,77041	,01922
	Sin dato	77	2,6169	1,03919	,11843
	Total	8170	2,6288	,76419	,00845

ANOVA						
		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
PERCEPCION_CONFIANZA	Entre grupos	18,441	5	3,688	3,763	,002
	Dentro de grupos	8001,892	8164	,980		
	Total	8020,333	8169			
PERCEPCION_HONESTIDAD	Entre grupos	17,798	5	3,560	3,638	,003
	Dentro de grupos	7987,130	8164	,978		
	Total	8004,927	8169			
PERCEPCION_DESEMPEÑO	Entre grupos	27,720	5	5,544	5,600	,000
	Dentro de grupos	8082,496	8164	,990		
	Total	8110,216	8169			
PERCEPCIÓN_INSEGURIDAD	Entre grupos	9,465	5	1,893	3,246	,006
	Dentro de grupos	4761,075	8164	,583		
	Total	4770,541	8169			

4.6.3 Comparación de medias en función de la escolaridad

Después de realizar la comparación de medias con el grado de escolaridad se puede identificar que para la percepción de confianza, la media más alta fue de 2,2236, con una $f=3,196$ y $S=.007$, por tanto si hay diferencias significativas siendo los que *no tienen algún grado de estudios* quienes perciben una confianza más alta.

De igual forma respecto a la percepción de honestidad, se puede identificar que la media más alta es de 2,1356, con una $f=4,367$ y $S=.001$, por tal motivo si hay diferencias significativas al comparar los grupos siendo los que tienen una educación superior, quienes perciben una honestidad de las instituciones de seguridad más alta.

Al comparar la percepción del desempeño de las instituciones en grupos de escolaridad, se logró identificar la media más alta de 2,2534, con una $f=6215$, y $S=.000$, por tanto si hay diferencias significativas al comparar los grupos, siendo los que tienen una escolaridad superior quienes perciben un desempeño más alto de las instituciones de seguridad.

Respecto a la percepción de inseguridad, es posible identificar la media más alta de 2,6863, con una $f=2,502$ y $S=.029$, por tal motivo, si hay diferencias significativas entre los grupos, siendo los que tiene un menor grado educativo quienes perciben la inseguridad más alta (ver tabla 45).

Tabla 45. Comparación de medias por escolaridad ANOVA

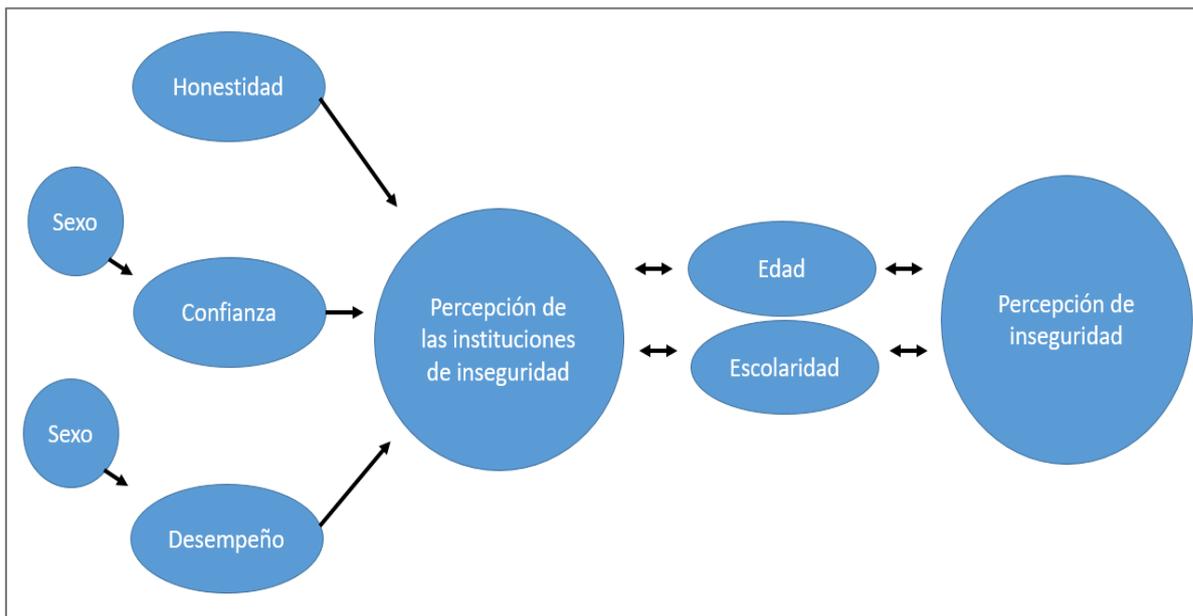
		N	Media	Desviación estándar	Error estándar
PERCEPCION_CONFIANZA	Sin estudios	412	2,2236	1,10636	,05451
	Primaria	1669	2,1511	1,03756	,02540
	Secundaria	2546	2,1279	1,00591	,01994
	Medio superior	2579	2,1953	,95031	,01871
	Superior	898	2,1991	,91102	,03040
	Sin dato	66	2,4949	,94586	,11643
	Total	8170	2,1695	,99086	,01096
	PERCEPCION_HONESTIDAD	Sin estudios	412	2,1232	1,10035
Primaria		1669	2,0810	1,02649	,02513
Secundaria		2546	2,0266	1,03018	,02042
Medio superior		2579	2,1069	,93235	,01836
Superior		898	2,1356	,90464	,03019
Sin dato		66	2,4444	,89782	,11051
Total		8170	2,0833	,98991	,01095
PERCEPCION_DESEMPEÑO		Sin estudios	412	2,1974	1,06860
	Primaria	1669	2,1333	1,05381	,02579
	Secundaria	2546	2,1241	1,03780	,02057
	Medio superior	2579	2,2232	,93411	,01839
	Superior	898	2,2534	,88995	,02970
	Sin dato	66	2,5572	,93543	,11514
	Total	8170	2,1786	,99640	,01102
	PERCEPCIÓN_INSEGURIDAD	Sin estudios	412	2,6863	,85793
Primaria		1669	2,6681	,80312	,01966
Secundaria		2546	2,6288	,79066	,01567
Medio superior		2579	2,5928	,71158	,01401
Superior		898	2,6328	,69736	,02327
Sin dato		66	2,6250	,89684	,11039
Total		8170	2,6288	,76419	,00845

ANOVA						
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
PERCEPCION_CONFIANZA	Entre grupos	15,670	5	3,134	3,196	,007
	Dentro de grupos	8004,664	8164	,980		
	Total	8020,333	8169			
PERCEPCION_HONESTIDAD	Entre grupos	21,351	5	4,270	4,367	,001
	Dentro de grupos	7983,576	8164	,978		
	Total	8004,927	8169			
PERCEPCION_DESEMPEÑO	Entre grupos	30,754	5	6,151	6,215	,000
	Dentro de grupos	8079,462	8164	,990		
	Total	8110,216	8169			
PERCEPCIÓN_INSEGURIDAD	Entre grupos	7,298	5	1,460	2,502	,029
	Dentro de grupos	4763,242	8164	,583		
	Total	4770,541	8169			

4.7 Propuesta de modelo

Tomando como referencia los resultados de la comparación de medias se propone el siguiente modelo para la explicación de la percepción de inseguridad relacionado con la percepción de las instituciones encargadas de la seguridad, ya que se ha identificado en el apartado anterior que la percepción de las instituciones de seguridad se compone de tres dimensiones principales (honestidad, confianza y desempeño); de las cuales a partir de la comparación de medias se ha identificado que la confianza y el desempeño se ven influidas por el sexo; así mismo la relación entre percepción de las instituciones encargadas de la seguridad y la percepción de inseguridad se encuentra mediada por factores como la edad y escolaridad, poniendo de manifiesto que para entender la percepción de inseguridad es importante identificar relaciones multifactoriales (ver figura 2).

Figura 1. Propuesta de modelo para ecuaciones estructurales



Fuente: elaboración propia.

Capítulo 5

Discusión de resultados y conclusiones

5.1 Discusión de resultados

Tal como lo proponen Durand, Lagos & Dammert (2012), la crisis de los sistemas democráticos impacta directamente en la confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones gubernamentales; así, en concordancia con diferentes autores (INEGI, 2015a; Kessler, 2012; OEA, 2009; Pérez, 2004), la inseguridad ha cobrado tal importancia que se ha posicionado como una de las principales preocupaciones para la ciudadanía; algo similar ocurre en los hallazgos encontrados en la presente investigación, pues solo el 1.6% se siente seguro en el estado de Morelos.

Por su parte Gómez-Azcárate, Vera, Ávila, Arias, Vega, & Arcos (2016), sugieren que el 87.7% de la población en el estado de Morelos se asume como víctima indirecta (aquellos que viven en condiciones de violencia y criminalidad del contexto social), resultados similares se han encontrado a partir de la evaluación de la seguridad en el presente estudio, pues el 76.4% considera vivir en condiciones de inseguridad.

Autores como Kessler (2012), proponen diferentes factores de carácter estructural para entender el incremento en la percepción de inseguridad, tales como la pobreza, el desempleo y ante todo, la desigualdad social; en el presente estudio se exploró algunas variables sociodemográficas que complementan la información recabada, tal es el caso del sexo, mismo que impacta de manera significativa en la forma en como se percibe la confianza y el desempeño de las instituciones, siendo los hombres quienes tienen una mejor valoración en comparación con las mujeres.

El contexto de inseguridad sugiere que a partir de la administración del miedo es posible reprimir las formas de acción colectiva (Barrero, 2011; Martín-Baró, 1990), de igual forma Alvarado & Di Castro (2013) identifica un patrón de auto segregación vinculado al miedo de vivir en contextos de alta inseguridad como la ciudad de Cuernavaca; estos descubrimientos coinciden con lo

identificado en la actual investigación, pues el 46.9% ha reportado modificación importante vinculadas con su quehacer diario por temor a la inseguridad.

Entre las consecuencias más dramáticas de vivir bajo la sombra de la inseguridad, se encuentra la pérdida de la confianza en el orden social establecido y la ruptura con las redes de apoyo social (Pérez, 2004; UNICEF 2012), tal circunstancia se asemeja a lo que proponen las conclusiones de esta investigación, ya que el 56.3% ha mantenido medidas de prevención incorporadas en los últimos 12 meses.

De tal forma, hoy el Estado y sus instituciones han perdido sus atributos legítimos como estructura reguladora ante la violencia y el caos (Wieviorka, 2003), en la mayoría de los países de América Latina se percibe a las instituciones como débiles e ineficientes (Bailey, 2014), al mismo tiempo entre los resultados encontrados en la presente investigación se ha identificado que la confianza es similar a la que se manifiesta en el contexto regional, pues ha sido valorada como baja (65.2%), lo mismo ocurre con el desempeño (68.1%). Coincidiendo con los resultados de Gómez-Azcárate, Vera, Ávila, Arias, Vega, & Arcos (2016), quienes encontraron que la ciudadanía morelense tiene una baja confianza en las autoridades, vinculado a un aumento en la percepción de inseguridad.

Como parte de la construcción de las dimensiones vinculadas a la valoración de las instituciones de seguridad la OEA (2008), propone la génesis de dicha percepción se encuentra vinculada a 3 fenómenos 1. Exagerado uso de la fuerza institucional, 2. Corrupción y 3. Lentitud para la resolución de las denuncias. Dicha propuesta coincide con la división conceptual realizada para agrupar las dimensiones que componen la valoración de las instituciones de seguridad en el presente estudio (confianza, honestidad y desempeño).

Respecto a la confianza en las instituciones de seguridad el INEGI (2015a) a partir de sus aproximaciones concluye que la desconfianza hacia la policía en América Latina supera el 50%, incluso ningún país de la región puede considerar que tiene al menos la cuarta parte de la aprobación desde sus ciudadanos; tales afirmaciones coinciden con lo encontrado en este estudio, ya que solo el 2.6%

de los morelenses consideran una confianza positiva hacia las corporaciones policiales.

Por otro lado tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo (2013), el 85% de los mexicanos considera que el sistema penal y las corporaciones policiales se encuentran permeadas por un clima de corrupción, lo que impacta directamente en la valoración de la honestidad; en el caso del estado de Morelos, a partir de los resultados obtenidos en esta investigación se identificó que solo el 1.7% considera a las instituciones de seguridad como altamente honestas.

En relación con el desempeño, según la OEA (2008), la ciudadanía a nivel Latinoamérica considera que la ineficiencia es un factor plenamente identificado para el incremento en la sensación de inseguridad. Esta aseveración coincide en gran medida con los datos expuestos en los resultados del presente estudio, ya que solo el 2% de la población discurre que en Morelos las corporaciones policiales tienen un desempeño alto.

Entre las conclusiones más importantes de la esta tesis, se resalta la importancia de la participación ciudadana como parte del fortalecimiento de la seguridad en el estado de Morelos, esto coincide con la propuesta del modelo de seguridad ciudadana que es apoyada por múltiples autores desde diferentes contextos y que contradice la acción meramente punitiva y de control social (OEA, 2008; 2009; Palacios & Sierra, 2014; Pérez, 2014; PNUD, 2013; Pulido, 2015;), al mismo tiempo apoya la confianza institucional y la formación de profesionales comprometidos con una seguridad centrada en la persona humana (Acero, 2002).

El modelo propuesto en el presente documento sugiere la incorporación de múltiples factores (edad, sexo, escolaridad) que ayuden a explicar la valoración de las instituciones de seguridad y su relación con la percepción de la inseguridad, coincidiendo con los argumentos de Paternain (2012), quien sugiere si bien la inseguridad depende de situaciones contextuales, son múltiples los factores que posibilitan el incremento en la percepción de la misma.

Se recomienda continuar investigando sobre el tema de inseguridad, ya que como sugiere Vera, Ávila y Dorantes (2014), es posible generar herramientas útiles para el diagnóstico de inseguridad, victimización y confianza en las instituciones; y en términos positivos identificar factores que ayuden a disminuir la sensación de miedo en palabras de Statistics Canada (2004) permite contribuir al aumento de la participación ciudadana y vinculación entre los miembros de una comunidad.

5.2 Conclusiones

En función de los objetivos planteados, se han logrado extraer una serie de conclusiones que en algunos casos resultan dramáticas, como la valoración que realiza la ciudadanía sobre la percepción de seguridad en el estado de Morelos, misma que ha sido evaluada en su mayoría como baja (76.4%), seguida de una evaluación media (22%) y finalmente solo el 1.6% ha realizado una evaluación alta; así mismo, se han logrado identificar diferencias entre la seguridad percibida durante el día y la noche; en la primera la mayoría (41.3%) realiza una evaluación alta y en la segunda la generalidad ha estimado que la seguridad es baja (77.9%), por tanto se puede concluir que los ciudadanos del estado de Morelos se sienten más seguros durante el día, que durante la noche.

Es importante recalcar que si bien se han implementado programas gubernamentales encaminados a la mejora en las condiciones de seguridad en el estado, solo el 9.9% considera tener un conocimiento excelente de los mismos; contrariamente la mayoría de las personas (84.9%) ha identificado una baja modificación en las circunstancias de seguridad en los últimos doce meses, lo que da cuenta de un estancamiento en la seguridad percibida por los habitantes; tal situación resulta alarmante sobre todo cuando el contexto de inseguridad permea en el desarrollo de la vida cotidiana, ya que una buena parte de la ciudadanía (46.9%) reporta haber limitado actividades vinculadas con su quehacer diario y de igual forma un 22.1% ha revelado que en los últimos 12 meses ha incrementado medidas de prevención frente a la inseguridad, dejando claro que el dato a resaltar, corresponde a que el 56.3% ha mantenido las medidas de prevención que había incorporado en los últimos 12 meses.

Retomando el primer objetivo enfocado a la caracterización de la percepción sobre las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado de Morelos, se han diferenciado 3 dimensiones; la primera hace referencia a la percepción de confianza, misma que ha sido evaluada por la mayoría como baja (65.2%), tan solo el 2.6% tiene una percepción positiva de la misma; ocurre algo similar respecto a la dimensión de honestidad hacia las instituciones de seguridad, pues el 68.1% las considera deshonestas y únicamente el 1.7 las asume altamente honestas; como tercera dimensión se ha

valorado el desempeño de las instituciones que en su mayoría (62.1%) se percibe como bajo y solo el 2% de la población considera que tienen un desempeño alto. Por tal motivo se puede inferir una valoración negativa por parte de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad en sus tres dimensiones.

Por otro lado, resultan interesantes las correlaciones identificadas, ya que a mayor percepción de inseguridad durante la noche se incrementa también la percepción de inseguridad durante el día; así mismo, a mayor cambio en la seguridad en los últimos 12 meses, se da un incremento en la inseguridad percibida, por tal motivo se infiere que las modificaciones se han percibido negativamente; de la misma manera a mayor incremento en las medidas de prevención se identifica una mayor condición en la limitación de las actividades de la vida cotidiana, asumiendo que la percepción de inseguridad ha impactado en las formas de acción de los ciudadanos en el estado de Morelos.

Al correlacionar las medidas de prevención con las dimensiones que componen la percepción de las instituciones de seguridad se ha podido identificar que a mayor incremento de dichas medidas, también se da un aumento en la percepción de la confianza, honestidad y desempeño de las instituciones de seguridad, de tal forma se resalta entonces la importancia de la participación activa de la ciudadanía en el fortalecimiento de la seguridad en el Estado de Morelos, tal como se propone en el modelo de seguridad ciudadana.

Así mismo, son atrayentes los resultados obtenidos respecto al identificar que a mayor confianza en las instituciones de seguridad, se da un incremento en la percepción de la honestidad y el desempeño de dichas instituciones; de igual forma a mayor honestidad percibida, incrementa también la percepción positiva del desempeño, por tal motivo se puede concluir que las dimensiones de las instituciones de seguridad identificadas, guardan una estrecha relación al ser valoradas por parte de la ciudadanía.

Recordando el segundo objetivo planteado, mismo que ha orientado la discriminación en función de variables estructurales de la percepción y evaluación de las instituciones encargadas de la seguridad pública, se han podido identificar algunas conclusiones atrayentes, mismas que se presentan a partir de las dimensiones que componen la percepción de las instituciones

(confianza, honestidad y desempeño); tomando como referencia el sexo, son los hombres quienes manifiestan una mayor confianza y desempeño hacia las instituciones de seguridad, sin embargo es interesante que no existan diferencias por sexo hacia la percepción de inseguridad.

De igual forma, se pueden identificar diferencias tomando como referencia la comparación por rangos de edad, respecto a la confianza, son los adultos de 31 a 40 años quienes confían mayor mente en las instituciones de seguridad, los de 41 a 60 quienes perciben una mayor honestidad por parte de las instituciones y los de 41 a 60 quienes evalúan de mejor manera el desempeño, sin embargo son los adolescentes de 19 años o menos quienes valoran de peor manera las tres dimensiones que componen la percepción de las instituciones (confianza, honestidad, desempeño); de igual forma este mismo grupo etario es el que manifiesta sentirse más expuesto ante las condiciones de seguridad, por tanto se puede intuir que mientras más jóvenes son los ciudadanos del estado de Morelos, menor identificación se tiene con el trabajo de las instituciones de seguridad.

Siguiendo con la caracterización y tomando en cuenta el grado de estudios se han identificado diferencias importantes, pues aquellos que no tienen algún grado de estudio perciben una mayor confianza hacia las instituciones de seguridad, de igual forma este mismo grupo percibe un nivel de inseguridad mucho más alto, manifestando entonces que la escolarización se presenta como un factor importante para la evaluación de la confianza y la percepción de inseguridad. Finalmente se pone de manifiesto que para entender la percepción de inseguridad es importante identificar relaciones multifactoriales, relacionadas no solo con los componentes de la percepción sino con elementos de tipo sociodemográfico.

Lista de referencias

- Acero, H. (2002). Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2001. En. F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿Espejismo o realidad?* (pp.503-520). Quito, Ecuador: OPS / OMS.
- Acuña, G. Y Morales, A. (2004). Construcción ciudadana en América Latina: Consolidación de una agenda común para el fortalecimiento institucional de las ONG. *La piragua*. 19 (1) 5-25.
- Alvarado, C. (2011). Espacios cerrados en la transformación del tejido urbano en Cuernavaca. *Inventio*, 13,13-18
- Alvarado, C. Y Di Castro, M. (2013). *Cuernavaca, ciudad fragmentada. Sus barrancas y urbanizaciones cerradas*. México: Juan Pablos.
- Ander-Egg, E. (1986) *Metodología y Practica del desarrollo de la comunidad*. México: El ateneo.
- Andrés, M. G. (2010). *Derecho de policía*. México: Flores Editor y distribuidor.
- Antillano, A. (2013). Repolitizar la inseguridad. *Espacio Abierto*. 22, (4), 581-591.
- Arango, A. (2011). *México: Estado actual de la información estadística sobre seguridad pública*. México: CrisAdA.
- Arcos, M. (2013). *Formación de ciudadanía con adolescentes en situación de marginación del municipio de Cuernavaca, Morelos* (Tesis de maestría inédita). Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca.
- Arias, P. & Durand, J. (mayo, 1996). Dos modelos de industrialización rural durante el porfiriato. *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, 2(6), 141-160.
- Astorga, L. (2007) *Seguridad, traficantes y militares*. México: Tusquets editores.
- Ávila, M., Vera, J., Martínez, B. & Bahena, A. (2016). Un análisis psicosocial de la confianza en los grupos policiales: el caso de Cuernavaca (México). *Perfiles latinoamericanos*, 24(47), 151-174.

- Ávila, M., Vera, A., Musitu, G. & Jiménez, T. (2009). *Educación popular y promoción del bienestar*. México: Trillas.
- Aziz, A. Y Ruiz, C. (1982). México: poder y discurso de la reforma política en México (1977-1979). J. Alonso (coord) *El Estado mexicano* (pp. 261-286) México: Ciesas.
- Bahena, A. (2015). Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: Un análisis psicosocial en en Estado de Morelos, (Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España). Recuperada de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2984/bahena-riveras-tesis16.pdf?sequence=1>
- Bailey, J. (2014). *Crimen e impunidad, las trampas de la seguridad en México*. México, DF: Debate.
- Barité, M. (2001). *La definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento con fines documentales*. España: V Congreso IKSO-España.
- Barrero, E. (2011). *Estética de lo atroz*. Bogotá: Ediciones Catedra Libre.
- Bautista, O. D. (2009). Ética y buen gobierno. *Fundamento, estado de la cuestión y valores para el servicio público*. Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Bedia, M., Corchado, J. y Ostalé, J. (2006). Principios dinámicos en el estudio de la percepción. En A. Fernández, M. Manzano, E, Alonso y S, Tomé (eds.). *Una perspectiva de la inteligencia artificial en su 50 aniversario*. Albacete, España: Universidad Castilla - la Mancha.
- Berroeta, H. y Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: Fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis*. 11(31). 57-80.
- Benítez, R. (1999) El uso civil de las fuerzas armadas. *Análisis XXI*. 2 (12), 6-7.

- Bergman, M. (2007). Éxitos y fracasos en la seguridad pública: análisis y ejes de acción. En M. Bergman (Ed.), *Seguridad pública y Estado en México, análisis de algunas iniciativas*. (pp.129-144). México: Fontamara.
- BID, (1998). *Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la Ciudad de México*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bureau of Justice Statistics (2014). *National Crime Victimization Survey. Technical Documentation*. United States of America: Bureau of Justice Statistics - Office of Justice Programs.
- Blanco, A. (1988) *Cinco tradiciones en la psicología social*. Madrid: Ediciones Morata.
- Briceño, M. & Gil, B. (enero, 2005). Ciudad, imagen y percepción. *Revista Geográfica Venezolana*. 46(1), 11-33.
- Bustani, B. O. (2013). Modelos de Seguridad Pública (Chile, Francia y México). Recuperado de https://www.academia.edu/5881154/Modelos_de_Seguridad_P%C3%BAblica_Chile_Francia_y_M%C3%A9xico
- Cabrillo, F. (abril, 2016). La desigualdad en el mundo contemporáneo: Un problema mal planteado. *Cuadernos de pensamiento político*. 147-150.
- Calamante, A. J. (2007). Saneamiento básico, agua potable y salud pública. En J. Colombo (Ed.), *Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución multidisciplinaria* (pp.83-96). Buenos Aires: Paidós.
- Candía, C. (2001) Seguridad ciudadana y Estado policiaco. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. 1 (2).
- Carrión, F. (2002). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿Espejismo o realidad?* (pp.13-58). Quito, Ecuador: OPS / OMS.
- Casas-Zamora, K. (2013) *The besieged polis: Citizen security and democracy in Latin America*. Washington: OAS and Brooking Institution.

- Centro de Estudios Sobre Impunidad y Justicia. (2015). *Índice Global de Impunidad México IGI 2015*. Recuperado de http://www.udlap.mx/cesij/files/igi2015_ESP.pdf
- Centro de Estudios Sobre Impunidad y Justicia. (2016). *Índice Global de Impunidad México IGI 2016*. Recuperado de https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016_ESP.pdf
- CEPAL y UNICEF (2010) *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Alfabetas Artes Gráficas Ltda.
- Concha, E. A. (2002). Salud, violencia e inseguridad. En F. Carrión (Ed.), *Seguridad ciudadana, ¿Espejismo o realidad?* (pp.503-520). Quito, Ecuador: OPS / OMS.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006). México: Ediciones Leyenda S. A.
- Craik, K. (1943). *The nature of explanation*. Cambridge: University Press.
- Colombo, E. O. (2007). La pobreza como categoría económica. En J. Colombo (Ed.), *Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución multidisciplinaria* (pp.33-56). Buenos Aires: Paidós.
- Dammert, L. (2008). *Seguridad pública y privada en las Américas, Desafíos del análisis institucional*. Recuperado de <https://www.oas.org/dsp/documentos/publicaciones/seg%20pub-%20lasamericas.pdf>
- Dammert, L., Salazar, F., Montt, C. & González, P. (2010). *Crimen e inseguridad: Indicadores para las Américas*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Díaz, A. (2007). Estado nutricional y desarrollo de la infancia en situación de pobreza. En J. Colombo (Ed.), *Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución multidisciplinaria* (pp.161-184). Buenos Aires: Paidós.
- Díaz, J. (2004). *Análisis y perspectivas filosóficas, epistemológicas e históricas de la contemporaneidad desde un discurso crítico-pedagógico* (Tesis de doctorado). Servicio de publicaciones, Universidad De La Laguna.

- Dorantes, G. (junio, 2017). El uso prolongado de videojuegos violentos influye en la percepción de la violencia de adultos jóvenes. *PSIENCIA, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9(2), 1-16.
- Duarte, A. y Jaramillo, M. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación de la democracia en México. *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*. XVI, 46, 137-171.
- Durand, V. (noviembre, 2006). Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad. *Opinión Pública*, 12(12), 277-296.
- Enríquez, J. (2006). Ciudades de muros. Supuestos y claves de entrada para el estudio de las urbanizaciones cerradas. *Imaginales, Revista de investigación social*. 4, 65-91.
- Fernández, I. (abril, 2010). Un recorrido por la historia de la prensa en México. *Documentación de las ciencias de la información*. 33, 69-89.
- Flores, O. J. (2014). Exclusión social y educación. En A. Bazán & D. Castellanos (Eds.), *Generación y aplicación del conocimiento psicológico en la educación*. (pp.25-40). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Plaza y Valdes.
- Freire, P. (2011). *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2013). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Galeano, E. (2014) *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- García, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Liberabit. Revista de psicología*, 39 (1), 37-44.
- García, S. (2002). En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y Evolución del delito. En P. Peñaloza y M. Garza (coords). *Los desafíos de la seguridad pública en México*. México: Universidad Iberoamericana / Universidad Nacional Autónoma de México / Procuraduría General de la República.
- Garrido, A. & Álvaro, J. (2007). *Psicología social*. Madrid: Mc Graw Hill.

- Gledhill, J. (2013). La mala administración de la seguridad pública. *Revista de Antropología Social*, 25-57.
- Gómez-Azcárate, E., Vera, J., Ávila, M., Arias, G., Vega, E. & Arcos, M. (enero, 2016). Victimización e impunidad en el estado de Morelos, México. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(51), 151-170.
- Grush, R. (2003). In defense of some “Cartesian” assumptions concerning the brain and its operations. *Biology and Philosophy*. 18, 53-93.
- Hernandez, A. (2012). Procesos psicologicos basicos. Recuperado de ftp://ftp.puce.edu.ec/Facultades/CienciasEducacion/ModalidadSemipresencial/Psicolog%C3%ADa%20General-Jos%C3%A9%20Luis%20Fernandez/UNIDAD%202/Procesos_psicologicos_basicos-Parte1.pdf
- Hernández, J. (2010) *El ciudadano mexicano*. México: Plaza y Valdez.
- Hernández, J. & Finol, J. (octubre, 2011). La naturalización de la violencia: una microsociología mediática frente al déficit del discurso político. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(55), 89-108.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc GrawHill.
- Herrera, M. & Jaime, A. (2004). Generación y transformación de las instituciones sociales: Los procesos morfoestaticos y los procesos morfogeneticos. *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociologicas*, 107, 49-87.
- Hinton, M. (2006). *The state on the streets: Police and politics in Argentina and Brazil*. Boulder: Lynne Rienner.
- Holahan, Ch. (2009). *Psicología ambiental, un enfoque general*. México: Limusa.
- Husbands, P., Harvey, I., & Miller, G. (1994). *The use of genetic algorithms for the development of sensorimotor control systems. In Proceedings of the PerAc'94 Conference: IEEE Computer Society Press.*
- Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad. (2009). *Victimización, Incidencia y Cifra negra en México. Análisis de la ENSI-6*. Recuperado de

https://www.oas.org/dsp/documents/victimization_surveys/mexico/mexico_analisis_ensi6.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015a). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU, Marco conceptual*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015b). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2011). *Memoria de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas Chile / Departamento de Estudios Sociales.
- Keijzer, F. (2002). Representation in dynamical and embodied cognition. *Cognitive Systems Research*. 3,275-288.
- Kelso, J. (1995). *Dynamic patterns: the self-organisation of brain and behaviour*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Kessler, G. (2012). Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI. En J. Zavaleta (Ed.), *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (pp.19-35). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lagos, M. & Dammert. (Eds.). (2012). *La Seguridad Ciudadana, El problema principal de América Latina*. Lima, Perú: Corporación Latinobarómetro.
- Lee, L., Bradburn, N., Poland, S., Brownstein, H. & Krishnamurty, P. (2013). *National Crime Victimization Survey. Enhanced Contextual Priming Research. Final report*. Chicago: University of Chicago.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Cambridge: Blackwell.
- Liebel, M. & Martínez, M. (2009) Introducción. en M. Liebel y M. Martínez (eds). *Infancia y derechos humanos* (pp. 13-18). Lima, Perú: Ifejant.
- Londoño, J. (1999). *Violencia en América Latina, epidemiología y costos*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

- López-Portillo, E. (agosto, 2011). Las fuerzas armadas en las calles. *DFensor. Revista de Derechos Humanos*. 8, 6-8.
- Machuca, J. (1998). Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *Alteridades*, 8(16) 27-41.
- Márquez, S., Arcos, M. & Proal, V. (2014) La función del ambiente en la interacción comunitaria. En J. Vera y M. Ávila (Coords) *Teoría y práctica de la convivencia comunitaria* (pp.53-75). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Martín-Baró, I. (1990) *Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Meyer, L. (2010). La desvanecida ruta de la ambición Nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional. En B. Torres & G. Vega (Eds.), *Los grandes problemas de México, XII, Relaciones Internacionales* (pp.45-62). México: El colegio de México.
- Montero, M. (2008) *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, M. (2010). Hombre y medio ambiente en el pensamiento prehispánico. En P. Fournier & F. López (Eds.), *Patrimonio, identidad y complejidad social. Enfoques interdisciplinarios* (pp. 71-80). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Moreno, M. (2014). Movimientos sociales y desarrollo en México contemporáneo. *Espacios públicos*. 17, (39) 93-104.
- Musitu, G. & Buelga, S. (2009) Grados precedentes de la psicología comunitaria. en S. Buelga, G. Musitu, J. Vera, M. Ávila, Y C. Arango (coords) *Psicología social comunitaria*. (pp. 19-28) Mexico: Trillas.
- Navarrete, F. (2004). Mestizos e indios en el México contemporáneo. En F. Navarrete (Eds.), *Las relaciones interétnicas en México*. (pp.7-20). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Nolfi, S. & Floreano, D. (2000). *Evolutionary Robotics. The Biology, Intelligence, and Technology of Self-organizing Machines*. Massachusetts: MIT Press.
- O'Donnell, A. M. & Porto, A. (2007). Las carencias alimentarias en el país. Su impacto en el desarrollo infantil. En J. Colombo (Ed.), *Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución multidisciplinaria* (pp.141-160). Buenos Aires: Paidós.
- Organización de Estados Americanos, (2008) *La seguridad pública en las Américas: Retos y oportunidades*. Washington: Organización de Estados Americanos.
- Organización de Estados Americanos, (2009) *Informe sobre seguridad ciudadana y los derechos humanos: Comisión Interamericana de Derechos Humanos*.
- Office for National Statistics. (2014). *Crime Survey for England and Wales, 2012-2013. Volume one. Technical Report*. United Kingdom: UK Data Service.
- Olamendi, P. (1997) Desnaturalización de la seguridad pública. A. del Valle (Coord.) *Seguridad pública, militarización y Derechos humanos*. (pp.15-36).
- Ortega, T. (2014) Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE*. 40 (120) 241-263.
- Ortiz, S. (1998) *Función policial y seguridad pública*. México: McGraw-Hil.
- Oviedo, G. (agosto, 2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*. 18, 89-96.
- Palacios, A. J. & Sierra, V. J. (2014). El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz. En J. Estrada (Ed.), *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas* (pp.45-68). Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. / Universidad Autónoma del Estado de México.

- Paredes, J., Thayer, E. & Elizalde, A. (2012). Prologo. Lo público: Un espacio en disputa. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. 11 (31).
- Parra, M. R. (2008). *Pobreza en México. Alternativas viables para combatirla*. México: Trillas.
- Paternain, R. (2012). La inseguridad en Uruguay. En J. Zavaleta (Ed.), *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (pp.41-70). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Paz, V. & Delpiano, C. (2008). *Manual de participación ciudadana*. Santiago de Chile: Grafica Funny.
- Pedroza, R. (2006) La educación superior en la esfera neoliberal: Las universidades empresariales. En J. Flores (Ed.) *Historia, modernidad y crisis en la educación superior* (39-60). México: Lucerna Diogenis.
- Pérez, G. G. (2004). *Diagnóstico sobre la seguridad pública en México*. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/mexico/evaluaciones/diagnosticoFundar.pdf>
- Petetta, D. R. (2007). Evolución epidemiológica de la pobreza urbana en la Argentina: El impacto sobre indicadores demográficos, educativos y laborales. En J. Colombo (Ed.), *Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución multidisciplinaria* (pp.57-82). Buenos Aires: Paidós.
- Piñeiro, L. (1999) Ejercito mexicano y transición política. Las relaciones cívico militares y el PRI en México. *Le Monde Diplomatique*. 30, pp.3.
- Plan Nacional de Desarrollo* (2000). México: Presidencia de la república.
- Plan Nacional de Desarrollo* (2007). México: Presidencia de la república.
- Plan Nacional de Desarrollo* (2013). México: Presidencia de la república.
- PNUD, (2004). *La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- PNUD, (2013) *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnostico y propuestas para América Latina*. Panamá: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.
- Pulido, D. (enero, 2011). Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850. *Historia Mexicana / El Colegio de México*. LX(3), 1595-1542.
- Pulido, D. (2012). Profesional y discrecional: Policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución. *Antropología, Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 94,72-85.
- Pulido, D. (2015). Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 6, 8-31.
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: Hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 47(194), 33-52.
- Rico, S. (1995). Tras arduo debate, aprueba el Senado la ley sobre Seguridad Pública. *El financiero*.
- Rizo, M. (julio, 2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom. Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19-38.
- Rodríguez, J. (julio, 2015). ¡Pan o palo! El perfil social de los jefes de policía rural en Tamaulipas, 1888-1910. *Revista de El Colegio de San Luis*, 5(10), 222-242.
- Romero, Y., Ramírez, E. & Sánchez, C. (2010). La participación comunitaria en la construcción de un modelo de salud contrahegemónico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. XVI (2), pp. 135-153.
- Rumayor, M. (2008). *Ciudadanía y democracia en la educación*. Pamplona: EUNSA.
- Salcedo, A. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo pos-moderno. *EURE (Santiago)*. 28 (84), 5-19.

- Salcedo, A. (enero, 2009). El derecho maya prehispánico, un acercamiento a su fundamentación socio-política. *Alegatos*, 71, 155-178.
- Sánchez, J. (julio, 2005). La historia como ciencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 1(1), 54-82.
- Sánchez, R. (2008). El Estado en la globalización. *Revista de Economía Mundial*, 18, 269-281.
- Sandoval, P. (2000). Militarización, seguridad nacional, seguridad pública en México. *Espiral*. VI (18), 183-222.
- Sarmiento, J., Tello, C. & Segura, R. (2007). Ciudadanía, sociedad civil y participación en políticas públicas: La experiencia de los foros vecinales de seguridad en el municipio de la Plata. *Katálisis*. 10 (2) 187-196.
- Schwartz, H. & Jacobs, J. (2012). *Sociología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas.
- Secretaría de Gobernación (1996). Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4892630&fecha=18/07/1996
- Serrano, A. P. (2012). *Porfirio Díaz y el Porfiriato, Cronología (1830-1915)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).
- Soler, A. (2006). México: Educación y crisis del sistema mexicano. en A. Padilla, I. Martínez, R. Pedroza, A. Soler, M. Izquierdo, M. García y J. Flores (eds). *Historia, modernidad y crisis en la educación superior (pp. 111-125)*. México: Lucerna Diogenis.
- Sozzo, M. (2005). *¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en la Argentina*. Buenos Aires: Cartapacio de Derecho / Universidad Nacional del Centro.
- Spencer (2004) ¿qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo. *Revista española de investigaciones sociológicas*. 107, 231-243.

- Statistics Canada, (2004). *General Social Survey on Victimization, Cycle 18: An Overview of Findings*. Ottawa: Statistics Canada, Social and Aboriginal Statistics Division.
- Steingress, G. (2004). De la libertad al miedo. Conformismo y lógica del poder. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. 4, 97-141.
- Stern, P. y Oskamp, S. (1991). Managing scare environmental resources. En D. Stokols y I. Altman (eds.) *Handbook of environmental psychology*. New York: Wiley & Sons.
- Suarez, M. (2006). *Policías: una aproximación antropológica*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente / Universidad de Guadalajara.
- Torres, A. M. (2007). Pobreza, pueblos originarios y desarrollo infantil. Tierras altas del NOA En J. Colombo (Ed.), *Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución multidisciplinaria* (pp.115-140). Buenos Aires: Paidós.
- Trejo, M. (agosto, 2007). La función punitiva del Derecho Penal. *Entorno, Universidad Tecnológica de El Salvador*. 38, 6-12.
- UNICEF (2012). *Estado mundial de la infancia 2012, Niños y niñas en un mundo urbano*. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- University of Mancheste, (2011). *British Crime Survey 2007-2008: Unrestricted Access Teaching Dataset*. Manchester: Economic and Social Data Service.
- Uribe, M. (enero, 2010). *Estado, democracia y violencia. Colombia Internacional*. 71, 189-209.
- Valdés, R. M. (2014). Presentación. En J. Estrada (Ed.), *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas* (pp.7-9). Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. / Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vanderwood, P. (mayo, 2002). Los rurales. Una mirada a los orígenes de la policía mexicana. *Revista renglones – Publicaciones ITESO*. 51, 73-84.

- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8) 47-53.
- Vargas, C. (2004). Análisis epistemológico del riesgo. *Filosofía Univ.* XLII (106-107), 35-42.
- Vera, J. J., Ávila, G. M. & Dorantes, A. G. (2014). *Manual de evaluación de la victimización y percepción de la violencia, delincuencia e inseguridad y la confianza en las instituciones*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Vergara, R. (2009). Morelos, refugio de los capos. *Proceso*. 1729, 15-39.
- Vidal, F. (2015). La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. LX, (223), 317-356.
- Villalobos, J. (2006). Inseguridad, la gran amenaza continental. *Quórum. Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*. 16, 29-33.
- Wieviorka, M. (2003). L'émergence des victimes. *Sphera Publica*. 3, pp.19-38.
- Yáñez, A. (2008). *Policía mexicana: cultura política, (in)seguridad y orden público en el gobierno del Distrito Federal, 1821-1876*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Yáñez, R., Ahumada, L. & Cova, F. (enero, 2006). Confianza y desconfianza: Dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza. *Univ. Psychol.* 5(1), 9-20.
- Young, M. A. (1988). The crime victim's movement. En M. Frank y M. Ochberg (Eds.), *Post-traumatic therapy and victims of violence* (pp.319-329). New York: Brunner / Mazel.
- Zaffaroni, E. (1980). *Tratado de derecho penal, parte general*. Buenos Aires: Ediar.